

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



**TESIS**

**Patrones culturales de padres de familia y conducta  
infractora en adolescente de línea de acción J.J.R.**

**Ministerio Público. Trujillo 2020**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**AUTORA:**

**Zare Bejarano, Diana Lucia**

**ASESORA:**

**Dra. Alza Salvatierra, Vanessa Jocelyn**

**TRUJILLO- PERÚ**

**2021**

**DEDICATORIA**

*A Dios, por iluminar siempre mi camino, por ser mi guía en cada decisión. Por nunca dejarme sola en momentos difíciles.*

*A mi madre María*

*Por ser mi impulso y motor en mi vida; por el apoyo constante en cada meta que me he propuesto en la vida, por su amor y comprensión. Gracias por enseñarme a ser una mujer tenaz y fuerte en la vida.*

*A mi padre Carlos.*

*Por su apoyo y exigencia; por su anhelo en verme cumplir mis metas y propósitos en la vida, por los valores inculcados. Siempre serás mi impulso.*

*A mis hermanos Vanessa y Dante*

*Por ser mis compañeros de vida, y demostrarme que no hay nada más valioso que la familia, que siempre estaremos los unos para los otros.*

## JURADO DICTAMINADOR



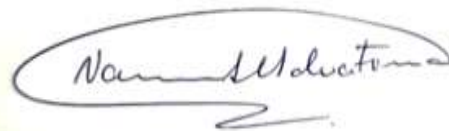
---

Ms. Orealís María del Socorro Aguilar Paredes  
Presidente



---

Dra. Yesenia Sánchez Correa  
Secretario



---

Dra. Vanessa Jocelyn Alza Salvatierra  
Vocal

## AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios, por permitirme vivir este trascendente momento de mi vida, por guiar mi camino y ser mi fuerza en las dificultades de mi vida; así mismo ofrezco mi más sincero agradecimiento a todas y cada una de las personas que han participado y colaborado del presente trabajo de investigación, en especial a la Dra. Alza Salvatierra Vanessa Jocelyn quien como mi asesora me brindo su orientación, guía y supervisión constante en la investigación, pero sin duda agradezco sus enseñanzas en mi proceso académico.

A la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, por darme la oportunidad de haberme formado como profesional.

Un agradecimiento muy especial a la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa, al equipo profesional y sobre todo beneficiarios quienes aceptaron de forma voluntaria el acceso a sus datos, experiencias vividas para el logro de la presente investigación.

A mi familia y amigos, por su apoyo, el impulso durante todo el proceso.

## PRESENTACIÓN

### SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

Tengo a bien presentar ante ustedes la tesis denominada “PATRONES CULTURALES DE PADRES DE FAMILIA Y CONDUCTA INFRACTORA EN ADOLESCENTE DE LÍNEA DE ACCIÓN J.J.R, MINISTERIO PÚBLICO, TRUJILLO, 2020, deseando que el presente sea un aporte para comprender y analizar dicha realidad, así como ser una motivación para futuras generaciones en la profesión.

Dejo a vuestra consideración y criterio académico el presente informe, agradeciendo anticipadamente las sugerencias y recomendaciones que se hicieran con el objetivo de mejorar el trabajo realizado.

Trujillo, 24 de enero del 2021



DIANA LUCIA ZARE BEJARANO

Bachiller en Ciencias Sociales

## RESUMEN

El presente estudio tiene por objetivo determinar la influencia de los patrones culturales de los padres de familia influyen en la conducta infractora de los adolescentes de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa. La investigación cualitativa, a través del método fenomenológico, permitió la reflexión, interpretación, discusión y comprensión del fenómeno de estudio, para la presente investigación se tomó en cuenta las experiencias y discursos de 12 adolescentes beneficiarios de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa y sus padres. Las personas entrevistadas participaron en la presente investigación de forma voluntaria, y con el conocimiento de la finalidad del estudio.

Se determinó que el comportamiento y conducta de los adolescentes, está influida por patrones repetitivos dentro de la familia o el hogar, pues de forma natural la formación y desarrollo del ser humano es que sean padres los principales modelos de aprendizaje de los hijos, transmitiendo conocimiento de generación en generación. Los aspectos a los cuales se asocia el presente estudio son las normas y límites que se establecen en el hogar, así como patrones o pautas de crianza y los valores que se transmiten de padres a hijos con respecto a la conducta infractora del adolescente.

Los resultados obtenidos tienen como finalidad el poder contrastar las hipótesis planteadas, sin embargo, cabe resaltar que el principal compromiso es aportar al conocimiento de profesionales de las ciencias sociales en relación a la intervención de grupos humanos semejantes a la población de estudio, así como priorizar el rol y la responsabilidad de los padres en la crianza de los hijos.

**Palabras clave** *Patrones de crianza, estilos de educación familiar y conductas antisociales.*

## ABSTRACT

The present study aims to determine the influence of the cultural patterns of parents influence the offending behavior of adolescents of the Restorative Juvenile Justice Action Line. The Qualitative research, through the phenomenological method, allowed to reflection, interpretation, discussion and understanding of the phenomenon of study, for the present research it was taken into account the experiences and discourses of 12 adolescents beneficiaries of the Restorative Juvenile Justice Line of Action and their parents. The people interviewed participated in this research voluntarily, and with knowledge of the purpose of the study.

It was determined that the conduct of adolescents is influenced by repetitive patterns on the family or the home, since in a natural, way the formation and development of the human being is that parents are the main models of children's learning, transmitting knowledge from generation to generation. The aspects to which this study is associated are the norms and limits that were establish at home, as well as parenting patterns or guidelines and the values that are transmitted from parents to children with respect to the adolescent's offending behavior.

The results obtained have as purpose to contrast the hypotheses raised, however, it should be noted that the main commitment is to contribute to the knowledge of social science professionals in relation to the intervention of human groups similar to the study population, as well as prioritize the role and responsibility of parents in raising children.

**Keywords:** Parenting patterns, styles of family education and antisocial behavior.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	i
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	iii
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	iv
<b>RESUMEN</b> .....	v
<b>ABSTRACT</b> .....	vi
<b>ÍNDICE</b> .....	vii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA</b> .....	1
<b>1.2 ANTECEDENTES</b> .....	4
<b>1.3 MARCO TEÓRICO</b> .....	6
<b>1.4 MARCO CONCEPTUAL</b> .....	16
<b>1.5 PROBLEMA CIENTÍFICO</b> .....	23
<b>1.6 HIPÓTESIS</b> .....	24
<b>1.7 OBJETIVOS</b> .....	25
<b>II. MATERIAL Y MÉTODOS</b> .....	26
<b>2.1 TRAYECTORIA METODOLÓGICA</b> .....	26
<b>2.2 ABORDAJE METODOLÓGICO – TRAYECTORIA METODOLÓGICA</b> .....	29
<b>2.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b> .....	30
<b>2.4 SÍNTESIS DE LAS UNIDADES DE SIGNIFICADO TRANSFORMADAS EN PROPOSICIONES</b> .....	31
<b>2.5 DELIMITACIÓN DE ÁREA</b> .....	31
<b>2.6 CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES</b> .....	33
<b>2.7 OBTENCIÓN DE LAS DESCRIPCIONES</b> .....	34
<b>2.8 CONSIDERACIONES ÉTICAS</b> .....	34
<b>III. RESULTADOS</b> .....	36
<b>3.1 PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS DISCURSOS</b> .....	36
<b>3.2 ANALISIS NOMOTÉTICO</b> .....	140
<b>3.3 CONSTRUCCIÓN DE HALLAZGOS</b> .....	156
<b>IV. DISCUSIÓN</b> .....	166
<b>V. CONCLUSIONES</b> .....	183
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	187
<b>VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	189
<b>VII. ANEXOS</b> .....	194



## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA

Hoy en día si escuchamos la palabra “delincuencia”, rápidamente asociamos ese término a países de tercer mundo o a Latinoamérica, y sí; lamentablemente es así, uno de los principales problemas de estos países es la delincuencia juvenil, lo cual incluye la transgresión de leyes por adolescentes entre 14 a 18 años. El Perú es uno de los países que parte de su realidad social representa dicha problemática, pues existe la necesidad social de convivir sin inseguridad, en un respeto de derechos y disminución de la violencia. Frente a esta realidad surge el interés por la ejecución de la presente investigación, la finalidad de comprender el fenómeno, las experiencias y diversas realidades de los beneficiarios de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa, donde se basa la intervención desde un enfoque restaurativo y un sistema de reinserción social, donde la finalidad es que el adolescente sea consciente y asuma la responsabilidad de sus actos, y con ello identificar causas y efectos de su conducta.

¿A qué nos referimos con Adolescente en conflicto con la Ley Penal?, citando al informe “*Adolescentes infractores en el Perú. Boletín N°6*” Observatorio Nacional de Política Criminal y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017), El Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (SRSALP) considera al adolescente en conflicto con la ley penal, como una persona en desarrollo, sujetos a derechos y protección, quienes han cometido una infracción y que por lo tanto requieren de una atención profesional individualizada y grupal, permitiendo el desarrollo de sus habilidades, potencialidades y valores, en un marco formativo integral.

Según Observatorio Nacional de Política Criminal y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017), el tratamiento, *del adolescente en conflicto con la ley penal*, se lleva a cabo bajo el cumplimiento de sus derechos y Código del Niño y el Adolescente, la intervención con los infractores se da bajo un sistema abierto o cerrado.

- Abierto: Se encuentra dirigido a los adolescentes que cumplen una medida socioeducativa no privativa de la libertad. Las medidas socioeducativas se desarrollan a través de actividades durante el día, con horarios de atención flexibles, los cuales se adecuan a las necesidades e intereses de los adolescentes.
- Cerrado: Se encuentra orientado a los adolescentes en conflicto con la ley penal que cumplen internamiento preventivo o una medida socioeducativa de internación. Se lleva a cabo en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR).

Teniendo en cuenta la definición y tratamiento del adolescente en conflicto con la ley penal, es necesario poder ampliar el conocimiento sobre el contexto y caracterización de este grupo social. Según las consideraciones de Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA (2016):

- El adolescente infractor en el Perú es un varón/mujer que ha abandonado la escuela, que ya consume drogas y alcohol, y cuyas infracciones tienen una motivación esencialmente económica. Así, los delitos de robo y robo agravado alcanzan el 42.8% y el de hurto, el 14.9% del total de adolescentes en el Sistema.

- El sub-grupo de 16 y 17 años de edad registra el mayor valor absoluto de adolescentes infractores y son los hombres quienes muestran un mayor nivel de incidencia: 19 de cada 20 adolescentes atendidos en el SRSALP es varón, lo cual corrobora la información que las infracciones tienen como protagonistas a los hombres.
- La Libertad, Ica o Piura presentan un significativo porcentaje de infractores lo cual revela que el fenómeno delictivo presente en las ciudades de la Costa peruana no es ajeno a los grupos poblacionales de adolescentes.
- Más del 50% de los adolescentes infractores en el país proviene de una familia monoparental con padres solteros, separados, viudos o divorciados (1.678), está comprobado que la calidad de las relaciones intrafamiliares (es decir, un adecuado nivel de involucramiento entre padres e hijos y un permanente acompañamiento emocional) tiene una influencia de mayor importancia sobre el consumo de alcohol y drogas y la conducta del menor que el estado civil de sus progenitores.
- La disfuncionalidad familiar y la ausencia emocional de los padres las que se constituyen como factores de riesgo en la formación de los niños y adolescentes.
- La deserción escolar de los adolescentes infractores y su posterior inserción en empleos precarios y temporales limitan considerablemente sus posibilidades de insertarse a la sociedad.
- El consumo temprano de drogas y alcohol es una constante en la vida de los adolescentes infractores; uno de cada dos ha tenido contacto con drogas

y ocho de cada diez es consumidor de alcohol. Si bien no son sus factores causales, son facilitadores de la conducta violenta y del delito.

- La mitad de adolescentes infractores se desarrollan en espacios urbanos marginales vinculados a una serie de fenómenos sociales perniciosos para su proceso formativo como la pobreza y pobreza extrema, la tugurización, la violencia callejera, los escasos de servicios básicos, etc.

## 1.2 ANTECEDENTES

En el presente estudio también se tomarán como base algunas investigaciones tanto a nivel local, nacional e internacional, las cuales sirven de base al tema de investigación planteado; a *nivel local* se ha considerado dos tesis o investigaciones las cuales se han realizado en la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – Distrito Fiscal La Libertad.

Según Díaz (2018), desarrolló el tema de “Factores familiares que influyen en la conducta delictiva de los adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa en el año 2017” la investigación tiene como fin mejorar la comprensión de los factores familiares de riesgo implicados en la conducta transgresora de los adolescentes. Para la recopilación de datos se encuestó y entrevistó a un total de cincuenta y dos beneficiarios, permitiendo que a través de treinta preguntas o ítems planteados se identifique los factores y caractericen la dinámica familiar como tipos de comunicación, practica de valores, identificación de normas, cohesión familiar, estilos de crianza y roles familiares así como la conducta delictiva de los adolescentes, tales como robo, agresión a personas y/o animales, consumo de drogas legales e ilegales, uso de armas u objetos que causen daño, entre otros. Finalmente, los resultados obtenidos mostraron una relación causa

efecto entre los factores familiares de riesgo y la conducta delictiva en niños y adolescentes.

La segunda investigación le pertenece a Marquina (2014), quien realizó su investigación denominada “Los factores socio familiares que influyen en la conducta infractora de los adolescentes pertenecientes al Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público - La Libertad 2014” la investigación tuvo como objetivo, identificar y describir los factores sociales que influyen en la conducta infractora. La investigación fue de tipo descriptiva, la población objeto de estudio fueron cincuenta adolescentes que pertenecían al Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público – La Libertad. Los resultados obtenidos permiten afirmar que las conductas infractoras de los adolescentes están relacionadas al factor social y al factor familiar. En donde dichos factores juegan un rol importante en el desarrollo de la conducta de los adolescentes.

Según los dos estudios presentados podemos concluir que la familia es un factor que influye de manera directa en la conducta o comportamiento disocial del adolescente, investigaciones realizadas a *nivel nacional* también sustentan lo expuesto.

Según el estudio realizado por Flores (2018), para optar el Título de Doctorado en Derecho, abordó la temática: “*Factores que inciden en el infractor penal niño y adolescente en el distrito judicial Lima – Este*”, dicho estudio tuvo como objetivo determinar cuáles son los factores que inciden en la conducta de los infractores niños y adolescentes. La investigación se realizó de mediante enfoque cualitativo, la población estuvo constituida por todos los, agentes del derecho de Lima- Este, ligado al quehacer jurídico en la problemática de los menores infractores, teniendo una muestra 20 agentes del derecho de Lima Este. Los resultados mostraron que

existen factores condicionantes de la conducta juvenil del infractor, tal como económico, socio familiar, cultural. El autor concluye que; las familias disfuncionales, la violencia intrafamiliar, la drogadicción, la pobreza extrema, la ausencia de afectos familiares, la baja autoestima, entre otros; estos aspectos son detonantes de una conducta violenta y agresiva, incidentes en su comportamiento fuera del margen legal.

Según López, Pibaque, y Reyes (2017) en su estudio *Los patrones culturales predominantes en las familias del sitio cárcel, una mirada desde el trabajo social*, señala que: “La familia es considerada la primera institución que transmite conocimientos, valores, costumbres y tradiciones que van formando al nuevo ser, pero en algunos casos los padres imponen ciertos estereotipos que son determinantes en la personalidad y actuaciones de los hijos/as”.

### 1.3 MARCO TEÓRICO

#### ❖ *Enfoque de los Derechos Humanos:*

El enfoque basado en los Derechos Humanos, consiste en un análisis continuo sobre normas o políticas de género, discriminación y de los desequilibrios sociales. La esencia del enfoque de los derechos humanos son los grupos vulnerables, donde se vive en presencia de la marginación, exclusión y discriminación, para lo cual una de las medidas a tomar es el reconocimiento de la ciudadanía, es decir al ser humano como sujeto de derechos y ser integral (bio-psico – social), cuyos derechos son universales, indivisibles e integrales. La población de estudio es un grupo social vulnerable que en muchas ocasiones la misma sociedad margina y discrimina; sin embargo, a través de este enfoque se sustenta que ningún ser humano puede ser privado de sus Derechos y Deberes

como ciudadano; así como El Estado tiene como obligación de establecer Políticas de Atención y Promoción de los Derechos Humanos.

- **Perspectivas integradas de enfoque de derechos:**

Según Umaña (2003), refiere que el enfoque de derechos se basa en tres perspectivas, dentro de estas:

1. Perspectiva socioeconómica:

- Se considera a la pobreza como problema estructural, que influye significativamente de forma individual y colectiva, excluyendo a grupos vulnerables de oportunidades en distintos aspectos, ya que de forma desigual se permite el acceso, y por consiguiente las distintas formas de interactuar, percibir, vivir e internalizar la realidad.

2. Perspectiva de género.

- El patriarcado: donde se asume la superioridad del hombre sobre la mujer, como un régimen opresivo.
- Las relaciones patriarcales: donde se violan y vulneran los derechos de niñas, niños y adolescentes, pues el contexto en el cual se ven inmersos se ha normalizado la discriminación y desigualdad entre las personas de diferentes sexos.
- La necesidad de transformar la realidad y los condicionamientos construidos en socioculturalmente, que mantienen en vigencia la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

3. Perspectiva Generacional

- El Adultocentrismo: donde el poder y autoridad impuesto sobre las personas menores de edad, lo cual se evidencia desde el seno de la

familia, instituciones y las políticas, dejando de lado las expectativas, necesidades y prioridades de estos.

- Compromete a que las intervenciones institucionales se ajusten en todos sus alcances a la identidad y características de los niños, niñas y adolescentes.

- **Planteamientos básicos del Enfoque de Niñez y Adolescencia**

Según el autor Umaña (2003), señala que dentro de las propias consideraciones del Enfoque de los Derechos Humanos, encontramos a la Convención sobre los Derechos del Niño ( CDN) como marco fundamental en lo que se refiere al enfoque de derechos en niñez y adolescencia, se incluye también la descripción de los aspectos esenciales que establecen en ella .

- a) Como punto de partida, se establece que elementos de la vida cotidiana que son vitales en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, no pueden ser legislados, por tanto, el reconocimiento y los derechos de la niñez y la adolescencia, trascienden el enfoque jurídico.
- b) Se reconoce la especificidad de la niñez y la adolescencia en sus distintas dimensiones, personal y social, de allí que se le conciba simultáneamente como sujeto social y sujeto de derechos.
- c) Se considera la necesidad de observar críticamente la propia cultura y sus representaciones sociales, como una vía para constatar el lugar y valor que en ella se les ha dado a las personas menores de edad. Se trata de repensar la vida, las creencias, las expresiones de los afectos, las percepciones, los valores y las costumbres, que constituyen el marco de interacción por el que transitan sus experiencias, pudiendo descubrir cómo la propia sociedad posibilita o niega el ejercicio de sus derechos.



d) Asimismo, se considera que el desarrollo de la niñez y la adolescencia es un proceso de construcción vinculado estrechamente a las condiciones materiales de vida, pudiendo afirmarse que la pobreza –como problema estructural- se convierte en un escenario que cotidianamente recorta el futuro. Esto se traduce no solo en la violación a sus derechos fundamentales, sino también en las significaciones individuales y sociales generadas en el contexto de la deprivación y la exclusión de oportunidades en todos los ámbitos. e) Se estima que las oportunidades diferenciales a que cada persona menor de edad ha tenido y tiene acceso juegan un importante papel en sus distintas formas de actuar, percibir, vivir e internalizar la realidad.

❖ ***Enfoque de Desarrollo Humano:***

Según PNUD (2005), el Enfoque de Desarrollo Humano consiste en dar a las personas más libertad y más oportunidades para vivir una vida que valoren. Lo cual implica que se debe brindar las mismas oportunidades a los adolescentes para que puedan desarrollar sus capacidades y/o habilidades. Tres aspectos esenciales del desarrollo humano son vivir una vida sana y creativa, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos que proporcionan un nivel de vida digno.

El PNUD ha identificado tres aspectos donde el ser humanos puede desarrollar sus capacidades: un entorno favorable, las organizaciones y las personas. Estos tres niveles se influyen recíprocamente de manera fluida: la fortaleza de cada uno depende de la fortaleza de los demás y también la determina.

- El entorno favorable:

es el amplio sistema social en el que operan las personas y las organizaciones. Incluye todas las reglas, leyes, políticas, relaciones de poder y normas sociales que regulan la interacción cívica. Es el entorno favorable el que marca el alcance del desarrollo de capacidades.

- El nivel individual:

lo conforman las aptitudes, experiencias y conocimientos de cada persona que permiten su desempeño. Algunas de estas aptitudes son adquiridas formalmente, a través de educación y capacitación; pero otras son de origen informal y provienen de las acciones y observaciones de las personas. El acceso a recursos y experiencias que permitan desarrollar la capacidad individual es moldeado en gran parte por los factores organizacionales y sistémicos descritos anteriormente, los cuales son influenciados a la vez por el grado de desarrollo de capacidades de cada individuo.

- El nivel organizacional:

se refiere a la estructura, políticas y procedimientos internos que determinan la efectividad de una organización. Es aquí donde se ponen en juego los beneficios del entorno favorable y donde se reúne una variedad de personas. Cuanto mejor alineados estén estos elementos y mejores sean sus recursos, mayor será el potencial de su capacidad de crecimiento.

### ❖ *Teoría de Sistemas*

Existen diversos factores que pueden condicionar la conducta infractora de un adolescente, mediante la *Teoría de Sistemas* se sostiene que, todo organismo vivo se desarrolla en un contexto de sistemas relacionados entre sí, donde el ser humano no es ajeno a dicha realidad, pues de forma permanente este se relaciona

con estos demás sistemas para su supervivencia, aprendizaje y formación. Bronfenbrenner (1987), quien, aplicando al sistema familiar, considera que la familia es el sistema que define y configura en mayor medida el desarrollo de la persona desde su concepción. Por tanto, familia es el principal agente de transmisión de conocimientos y costumbres. Según Espinal, Gimeno, y González, (2006) en la teoría de sistemas se divide en Microsistema, Mesosistema y Macrosistema Familiar:

- Microsistema:

Bronfenbrenner, (1986), Rodrigo y Palacios, (1998) y Papalia y Olds, (1992), la familia es el microsistema más importante porque configura la vida de una persona durante muchos años. Es decir, las interrelaciones que se producen dentro del primer entorno

- El mesosistema:

Son conjuntos de sistemas con los que la familia mantiene relación y se precisan intercambios directos. El mesosistema existente puede convertirse en una fuente de apoyo para la delincuencia o el deterioro personal, como en el caso de los adolescentes con absentismo escolar o adictos a sustancias, en cuyo mesosistema de referencia tienen máxima importancia pandillas de iguales con los mismos comportamientos problemáticos con quienes se refuerzan mutuamente.

- El macrosistema:

Son el conjunto de valores culturales, ideológicos, creencias y políticas, formando a la organización de las instituciones sociales.

Es entendido como el conjunto de valores culturales, ideologías, creencias y políticas, da forma a la organización de las instituciones sociales. En

nuestro caso, la cultura predominante en el entorno familiar es también una dimensión a comparar con la cultura de origen de cada familia.

Tomando en cuenta las consideraciones de Feixas, Muñoz, Compañ, y Montesano (2016), manifiestan la existencia de nociones o rasgos de la teoría de los sistemas:

- La actividad humana como inter-personal:

Considerar la familia como un sistema supone centrarse en las interacciones actuales entre sus miembros, en lugar de estudiar a cada uno por separado. La motivación no se sitúa dentro del individuo, ni proviene del pasado. Las acciones de una persona se explican por lo que acaban de hacer otras. Lo que hace un padre tiene que ver con lo que acaba de hacer su hija. Sus pensamientos y sus emociones parecen estar en función de qué hacen los que lo rodean.

- La noción de patrón interaccional:

Sugiere que las acciones de un miembro influyen en la de los demás, y éstas a su vez en el primero formando una pauta recurrente. Esta idea parte de la concepción de la familia como sistema cibernético que se retroalimenta de sus propias acciones. Cada acción es a la vez input y output para nuevas acciones en un proceso recurrente, sin fin, que permite a la vez mantener un cierto estado de equilibrio en el sistema. A su vez, esta visión sistémica requiere de una nueva concepción de la causalidad. La causalidad tradicional, aún imperante en nuestros días, es lineal. Para explicar un problema, hay que encontrar la causa que lo antecede y lo genera. Pero si consideramos problemas recurrentes y los consideramos en el contexto interaccional en que aparecen (habitualmente, la familia), veremos que

forman parte de un patrón interaccional. Identificar una causa (o incluso varias) supone una enorme simplificación.

- La causalidad circular:

En la que se tiene en cuenta como las consecuencias influyen, a su vez, en las causas. De esta forma, la consecuencia deviene también causa, lo que pone en evidencia la poca utilidad de “causas” y “consecuencias”, y que se requieren nuevos conceptos, sobre todo si tenemos en cuenta más de dos interactuantes. Desde una óptica circular las nociones de responsabilidad, o culpa son cuestionadas. Los sistémicos conceptualizan los problemas en términos de patrones interaccionales complejos y recurrentes

#### ❖ ***Teoría Bioecológica***

Comprender los comportamientos disociales de los adolescentes también conlleva a analizar las relaciones que forman en los distintos contextos. Para comprender la complejidad del ser humano y su proceso de desarrollo es necesario que se aborde a la persona y a los múltiples escenarios donde se desenvuelve.

Papalia, Wendkos, y Duskin (2009), refieren que Bronfenbrenner identificó cinco sistemas contextuales interconectados, desde el más íntimo al más generalizado: *microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema*:

- El microsistema:

Es un patrón de actividades, roles y relaciones personales cara a cara dentro de un entorno, tal como el hogar, la escuela, el sitio de trabajo o el vecindario, en el que el niño funciona, de manera cotidiana, cara a cara. Existen influencias bidireccionales que fluyen en un sentido y en otro.

- El mesosistema:

Es la interacción de dos o más microsistemas que envuelven al niño en desarrollo. Es posible que incluya las conexiones entre el hogar y la escuela (como en el caso de las conferencias entre padres y maestros) o entre la familia y el grupo de pares. Debemos prestar atención a los mesosistemas (ya que éstos nos pueden alertar) y ver las diferencias en las formas en que el mismo niño actúa en diferentes entornos.

- El exosistema:

De igual forma que el mesosistema, es una conexión entre dos o más entornos. Sin embargo, dentro del exosistema, a diferencia del mesosistema, uno de estos entornos (como en el caso del sitio de trabajo de los padres o las redes sociales de estos mismos) no contiene al niño en desarrollo y, por ende, lo afecta sólo de manera indirecta. Por ejemplo, una mujer cuyo empleador le proporciona facilidades para amamantar a su bebé (como instalaciones donde extraer y almacenar la leche materna), tendrá mayores probabilidades de seguirlo haciendo.

- El macrosistema:

Es la interacción que engloba a los patrones culturales generales, como los que estudió Margaret Mead: los valores, creencias y costumbres dominantes, así como los sistemas político, económico y social de una cultura o subcultura que se filtran en un sinnúmero de maneras a las vidas cotidianas de los individuos. Por ejemplo, el que un niño crezca en un hogar de familia nuclear o extendida se ve poderosamente influido por el macrosistema de la cultura.

- El cronosistema:

Esto puede incluir cambios en la composición de la familia, lugar de residencia o trabajo de los padres, así como sucesos más amplios, tales como guerras, ciclos económicos y olas migratorias. Los cambios en patrones familiares son factores cronosistémicos.

❖ ***La Teoría del Aprendizaje Social***

Así mismo, según Papalia, Feldman , y Martorell (2012), en su Libro Desarrollo Humano, *La Teoría del Aprendizaje Social*, señala que Vigotsky decía que los niños, aprenden en la interacción social. En las actividades compartidas los niños internalizan los modos de pensar y actuar de su sociedad y se apropian de sus usos. Por tanto, tomando dicha premisa, es importante estudiar también a la familia como el principal medio de socialización, interacción y aprendizaje del adolescente. Esta teoría también enfatiza en que los adultos o compañeros más avanzados deben ayudar a dirigir y organizar el aprendizaje de un niño para que éste pueda dominarlo e internalizarlo.

El psicólogo estadounidense Albert Bandura (1925) afirma que el motor del desarrollo tiene dos direcciones, Bandura llama a este concepto determinismo recíproco: la persona actúa en el mundo y el mundo actúa sobre ella. La teoría clásica del aprendizaje social que el ser humano aprende comportamientos o conductas que la sociedad aprueba, este aprendizaje se realiza desde la observación e imitación de dicho modelo, es decir, los adolescentes observaran a sus padres, maestros o familiares más cercanos. Este proceso se llama aprendizaje por observación o modelamiento. Por tanto, esta teoría plantea que las conductas se aprenden por medio de la observación e imitación de modelos. También se le conoce como teoría sociocognitiva.

Esta teoría, refiere que el imitar los modelos o conductas aprendidas, es una de las causas más significativas para que el individuo aprenda un idioma, manejo de emociones, desarrollo moral. La conducta imitada dependerá de lo importante o lo que represente significativo para la persona.

- **Proceso del modelamiento**

Es un elemento que hace referencia a los cambios de conducta o comportamiento, cognoscitivos y afectivos que derivan de observar a uno o más modelos (familia, escuela, etc.).

- **Proceso Aprendizaje por observación:**

Según Bandura, citado en Jara, Olivera, y Yerrén (2018), existe cuatro procesos que influyen en el aprendizaje:

- Proceso de atención: es la observación de la conducta, lo que para ser aprendido es necesario atención y la importancia del individuo, y procesarlo como significativo.
- Proceso de retención: es fijar la conducta previamente observada, la cual fue significativa, fue retenida con ayuda de la imaginación y el lenguaje.
- Proceso de reproducción motora: es hacerlo, lo grabado en la mente a través de la reproducción de modelos o informaciones observadas, se manifiesta en las acciones y las conductas de los individuos.
- Procesos Motivacionales: es el deseo por emplear o realizar una acción de lo aprendido.

#### 1.4 MARCO CONCEPTUAL

- **Patrones Culturales:**

Según Marzal (2016), los patrones culturales son toda experiencia humana queda culturalmente mediatizada, pues cada individuo interpreta la experiencia a base



de sus principios recibidos de la propia socialización, y todas sus valoraciones son relativas al patrón cultural”. Por otro lado, Tolosana (2007) señala, que los patrones culturales son la configuración de la conducta y los resultados de la misma en pautas culturales haciendo posible que determinada sociedad pueda funcionar en medida que otorga a sus miembros directrices de comportamiento tanto para cada uno de ellos como para las relaciones que mantiene con los demás individuos. Según Espinal, Gimeno, y González (2006) la familia, aparece inmersa en la cultura, razón por la cual, la sintonía o divergencia de los valores familiares respecto a la cultura circundante es otro factor de apoyo o de riesgo familiar. Entonces los patrones culturales son lineamientos o pautas de conducta que se establecen en una organización, institución, etc.; los cuales tienden a ser generacionales y percibidos desde la niñez en el seno familiar. Así mismo dichas pautas son la base de una estructura social.

- **Justicia Restaurativa:**

La necesidad por comprender y entender la realidad social es que surge dicho planteamiento, permitiendo precisar que a partir de la intervención en La Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa la cual parte de un enfoque restaurativo, donde para definir el termino citaremos a Márquez (2007), quien refiere que, la justicia restaurativa es una nueva manera de considerar a la justicia penal la cual se concentra en reparar el daño causado a las personas y a las relaciones más que en castigar a los infractores. La justicia restaurativa surgió en la década de los años 70 como una forma de mediación entre víctimas y delincuentes y en la década de los años 90 amplió su alcance para incluir también a las comunidades de apoyo, con la participación de familiares y amigos de las víctimas y los delincuentes en

procedimientos de colaboración denominados “reuniones de restauración” y “círculos”.

Así mismo según Declaración de Lima sobre Justicia Juvenil Restaurativa (2009) considera que, la justicia restaurativa es una forma de atender a los niños, niñas y adolescentes que están en conflicto con la ley que contribuye a la reintegración de estos a la sociedad y los apoya a asumir un rol constructivo dentro de la sociedad. Se basa en la responsabilidad del niño, niña y adolescentes, y al hacerlo, permite fortalecer el respeto y entendimiento de este grupo social respecto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los demás, en especial de la víctima y otros miembros afectados de la comunidad. La justicia restaurativa es un enfoque que promueve el sentido de dignidad y valor del niño o niña y adolescentes. La Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa se enfoca en reinsertar al adolescente a la sociedad, en un principio con la aceptación de la responsabilidad del hecho y reparación del daño.

- **Adolescencia:**

El termino adolescencia tiene una conceptualización variada por distintos autores y estudios; desde el punto de vista de la salud la OMS (2019), define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Así mismo según Papalia, Wendkos, y Duskin (2009), en su libro Psicología del Desarrollo, señala que la adolescencia es un periodo del desarrollo del ser humano que abarca por lo general el periodo comprendido de los 11 a 20 años, en el cual él sujeto alcanza la madurez biológica y sexual; y se busca alcanzar la madurez emocional y social. Sin embargo, para fines del estudio y caracterización del universo muestral de estudio se tomó como referencia El Código del Niño y Adolescentes

donde señala, Ley N°27337 (2000) Artículo I, que se considera niño a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años de edad y adolescente desde los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad. Así mismo, señala en el Artículo IV que, en caso de infracción a la ley penal, el niño y el adolescente menor de catorce (14) años será sujeto de medidas de protección y el adolescente mayor de catorce (14) años de medidas socio-educativas.

- **Conducta Infractora:**

El hablar de conducta infractora según Zamudio (2015) señala que es un hecho disocial, cometida por el menor de edad, a partir de los 08 años en promedio hasta los 17 años, y que está tipificada por la ley como un hecho antisocial. (p.29).

- **Crianza:**

Según la Real Academia Española (2001), el vocablo criar deriva de creare, que significa 'nutrir y alimentar', 'cuidar, instruir, educar y dirigir'. Pero además de cubrir las necesidades básicas, la crianza involucra una serie de aspectos relacionados con el pensamiento, la cultura y la sociedad. Citando Infante & Martínez (2016), describen tres aspectos en el modelo parental, dentro de uno de ellos se encuentra las pautas o estilos de crianza, las cuales son:

- **Estilo de Crianza Autoritaria o Rígida:**

La cultura de la convivencia se fundamenta en el orden y el respeto, acatamiento de las normas impuestas por los padres y madres, con límites rígidos y poco justificados. La obediencia y el respeto a la autoridad de madres o padres es fundamental en la dinámica familiar. El cumplimiento de la norma se justifica con el bienestar de los hijos y su incumplimiento genera consecuencias.

- **Estilo de Crianza Democrático o negociador:**

Los principios, las normas y los límites son negociados en razón de las necesidades de los hijos y de las pretensiones de madres/padres. Se promueve la interdependencia entre padres e hijos a través de intercambios en donde prima y se explicitan tanto la racionalización y el respeto hacia las normas como las consecuencias que pueden tener ciertos comportamientos de los hijos.

- **Estilo de Crianza Negligente o Indulgente:**

Los padres y madres confían en las decisiones que toman sus hijos de forma independiente. Dejan un margen amplio a lo que pueden hacer los hijos, quienes gozan de generosas libertades de acción y se conducen por sus intereses e impulsos. Existen pocas normas y el incumplimiento de ellas no genera restricciones ni castigo alguno.

- **Estilo de Crianza Situacional:**

Los padres y madres de esta categoría no se atribuyen ninguna pauta de crianza en particular y sus decisiones sobre las normas, límites, control y disciplina posiblemente dependen de otros factores como su estado de ánimo, condiciones de cada situación o estado de la relación marital.

- **Afecto fraternal:**

Según Infante y Martínez (2016), refieren que el afecto o apego fraternal, al manejo de las emociones y el afecto, el tipo de comunicación entre sus miembros y el tiempo dedicado para la convivencia, y, por último, distinguen cuatro tipos de afecto que se puede dar en las familias:

- **Cálido o frecuente:**

Las muestras de afecto entre madres/padres e hijos se distinguen por ser parte de la vida cotidiana y se caracteriza por ser constante, llena de calidez y cercanía, con disposición de tiempo y comunicación en todo momento.

- Cercano:

Los padres y madres comparten muestras de afecto espontáneas y esporádicas con sus hijos, con suficiente tiempo y comunicación entre ellos.

- Elemental:

Los padres y madres denotan mínimas muestras de afecto y tiempo compartido con sus hijos, con una casi nula comunicación entre ellos.

- Situacional:

En esta categoría los padres y madres no se atribuyen ningún tipo de vínculo de apego, y la comunicación, tiempo y afecto dependen de otros factores, como la situación o el estado de ánimo.

- **Sustancias psicoactivas:**

Según la Organización Mundial de la Salud, droga es “toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones” OMS (1969).

Según Caudevilla (2007), describe como sustancia psicoactiva, “sustancia de uso no médico con efectos psicoactivos (capaz de producir cambios en la percepción, el estado de ánimo, la conciencia y el comportamiento) y susceptibles de ser autoadministradas”.

- **Normas**

Tomando en cuenta las consideraciones de Infante y Martínez (2016), las normas son pautas de crianza, lo que está permitido o no dentro de la familia, regularmente son establecidos por los padres dentro del hogar.

- **Límites:**

Según Ortiz (2008), refiere que las relaciones entre los miembros y entre la familia y la sociedad están reguladas por las *fronteras*, también llamadas *límites*.

Estableciendo una continuidad, lo cual los límites pueden variar entre:

- **Rígidos:** existe una pérdida de integridad, con lo que la unidad se ve desperdigada y los miembros se separan, lo cual conlleva también un aumento de la entropía. Las familias con este tipo de límites suelen tener problemas de conducta de los niños, como agresividad, robos, fugas de la casa, alcoholismo, consumo de drogas y al extremo, conductas delincuenciales.
- **Flexibles:** permiten que el sistema se adapte a las necesidades de un sistema tanto internas como externas, que aparecen conforme el sistema avanza en su evolución.
- **Difusos:** existe un gran énfasis en la unidad familiar con una pobre interacción con el ambiente, lo cual conlleva un aumento de entropía. Las familias con este tipo de límites pueden presentar trastornos psicosomáticos, los niños pueden tener problemas de adaptación a la escuela o el colegio, así como también depresiones.

- **Valores:**

Según Mínguez y López (2005), el valor es un modelo real de la realización personal que se intenta reflejar en nuestro comportamiento o conducta, sin llegar a agotar la real, la práctica del valor desarrollará el lado humano de la persona.

Así mismo, se define como concepciones culturales y formas apropiadas para juzgar y evaluar las acciones.

- **Patrón o pauta de consumo:**

Según Caudevilla (2007), la frecuencia de consumo se va haciendo más intensa, el desarrollo de **tolerancia farmacológica** (necesidad de incrementar la dosis para conseguir los mismos efectos) se hace más probable, lo que aumenta también los efectos secundarios y tóxicos. Dentro de estas pautas manifiesta las siguientes:

- Patrón de dependencia:

Conjunto de síntomas cognoscitivos, comportamentales y fisiológicos que indican que un individuo continúa consumiendo una sustancia a pesar de la aparición de problemas significativos relacionados con ella.

- Patrón de abuso:

Consumos de una sustancia psicoactiva que dañen o amenacen con dañar la salud física, mental o el bienestar social de un individuo.

- Patrón recreativo o social:

Aquellos asociados a espacios de ocio, típicos del fin de semana.

- Patrón experimental.

Consumo donde se siente o percibe por única vez las sustancias psicoactivas.

## 1.5 PROBLEMA CIENTÍFICO

La intervención de La Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa – Ministerio Público, se inicia cuando un adolescente comete una infracción, siendo el punto de partida para comenzar a explorar y conocer sobre las características sociales, con el fin de atender cada particularidad del caso; es entonces cuando se comprende que existen distintos aspectos de la vida que influyen de manera

positiva o negativa en el ser humano, siendo la familia uno de los más importantes. Es por ello que, durante el proceso de investigación, estudio y tratamiento de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, se origina la necesidad que estos posean un soporte familiar adecuado; con el objetivo de lograr la reinserción socio- educativa y evitar la reincidencia en un hecho disocial. Es importante precisar que, durante todo el desarrollo evolutivo y/o de aprendizaje de los hijos, una de las etapas con mayor complejidad, es la adolescencia, puesto que se atraviesan distintos cambios físicos y emocionales.

En la Línea de Acción J.J.R se considera a los padres como los principales agentes de influencia en los hijos. Considerando que el aprendizaje es recibido de hijos a padres y así de manera generacional. Es a partir que de dicho escenario surge la siguiente pregunta de investigación:

- *¿Cómo influyen los patrones culturales de los padres de familia en la conducta infractora de los adolescentes beneficiarios de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa Trujillo - 2020?*

## **1.6 HIPÓTESIS**

### **Hipótesis General**

- Los patrones culturales de los padres de familia influyen significativamente en la conducta infractora de los adolescentes de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa 2020.

### **Hipótesis Específicas**

- Los patrones de crianza influyen significativamente en la conducta infractora de los adolescentes beneficiarios de la Línea de Acción Justicia



Juvenil Restaurativa al facilitar la relación con familiares con antecedentes penales.

- La transmisión de valores en el hogar influye significativamente en la conducta infractora de los adolescentes de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa al motivo de la infracción.
- El establecimiento de normas y límites en el hogar influyen significativamente en la conducta infractora de los adolescentes de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa a la interacción con amigos de riesgo.

## **1.7 OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

- Determinar la influencia entre los patrones culturales de los padres de familia y la conducta infractora de los adolescentes de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa 2020.

### **Objetivo Específicos**

- Analizar la influencia entre los patrones crianza y la conducta infractora de los adolescentes de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa 2020.
- Analizar la influencia entre la transmisión de valores y la conducta infractora de los adolescentes de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa 2020.
- Analizar la influencia entre el establecimiento de normas y límites en el hogar y la conducta infractora de los adolescentes de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa 2020.

## II. MATERIAL Y MÉTODOS

### 2.1 TRAYECTORIA METODOLÓGICA

#### 2.1.1 Investigación Cualitativa

La presente investigación hizo uso de la metodología cualitativa, considerando que dentro de las Ciencias Sociales nos enfocamos en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en relación a su entorno social y recatando lo significativo del estudio. Creswell (2009), define que una Investigación Cualitativa es: “un medio para explorar y comprender el significado que los individuos o grupos atribuyen a un problema social o humano”. Martínez (2011) señala que, dentro de la investigación cualitativa destaca dos corrientes dentro de ellas la hermenéutica y fenomenológica. La hermenéutica consiste en interpretar y a partir de ello poder descubrir los significados de las palabras, textos gestos y toda expresión humana, teniendo en cuenta la particularidad de cada una de estas. Por otro lado, la fenomenología parte de una realidad subjetiva, y del entender o comprender de los actores sociales y su visión o proyecto sobre el mundo. Se puede concluir que existe una relación importante entre estas dos corrientes, que sirven como base para el desarrollo y aplicación de una investigación cualitativa, lo cual se centra en las experiencias vividas, comportamientos, conductas y sentimientos de las personas.

La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados.

### 2.1.2 Fenomenología

En el siglo XX Husserl en su intento por fundamentar la ciencia, crea la fenomenología. Husserl fue matemático y astrónomo, sin embargo, consideraba que en dichas ciencias existían ciertos vacíos o desajustes, que estas no resolvían. La palabra fenomenología proviene del vocablo griego phainomenon, que significa “lo que aparece”, y busca “describir los fenómenos en el más amplio sentido, como todo lo que aparece en la manera en que aparece al que experimenta.

El método a utilizar en la investigación es el fenomenológico, Rodríguez, Gil, & García (1996) refieren que: La investigación fenomenológica es aprender y comprender de las experiencias humanas, de lo cotidiano y el mundo de la vida; pero sobre todo la fenomenología consiste en interpretar los fenómenos que ocurren en la conciencia humana. Ser consciente implica una transitividad, una intencionalidad. Toda conciencia es conciencia de algo.

Barbera (2012) señala que, la fenomenología permite poder extender y fragmentar lo cotidiano y todo aquello que se normaliza en la vida, para así poder observar el significado más grande del ser humano. Así mismo, Coltro (2000) refiere que, el método fenomenológico, es que partir que el ser humano verbaliza o relata sus experiencias este permite explorar su conciencia.

Es decir, la fenomenología orienta la investigación en distintos caminos con la única finalidad de atender la esencia del ser. Así como también determinan que la fenomenología, como episteme de las ciencias sociales y humanas, se ocupa de la conciencia con todas las formas de vivencias, actos y correlatos de los mismos, es una ciencia de esencias que pretende llegar solo a conocimientos esenciales y no fijar, en absoluto, hechos. A partir de lo expuesto, y el objetivo de la presente

investigación se seleccionó el método, pues se consideró importante conocer y comprender el fenómeno, y con ello distintos patrones de culturales de los padres que influyen en la conducta infractora de los adolescentes. Así mismo nos permitirá acceder y explorar la esencia de las cosas, a través de la descripción, análisis y reflexión generando su comprensión e interpretación de la forma de pensar, actuar y sentir de la población objeto de estudio; haciendo de lado nuestras creencias y prejuicios al momento de indagar e investigar. Según Ghiso (1996), y siguiendo las aportaciones de Spiegelberg (1975), se presenta seis fases de desarrollo del método fenomenológico:

- 1) Descripción del fenómeno: La fase de descripción supone partir de la experiencia concreta y describirla de la manera más libre y rica posible, sin entrar en clasificaciones o categorizaciones, pero trascendiendo lo meramente superficial. Es decir, comprender la realidad estudiada de acuerdo a las vivencias y acontecimientos de los adolescentes, en cuanto a la conducta infractora y patrones culturales en los padres de familia.
- 2) Búsqueda de múltiples perspectivas: A partir de la reflexión de las situaciones y acontecimientos de los adolescentes, se obtendrá distintas visiones, donde se pueda obtener toda la información posible desde diferentes perspectivas, fuentes y teorías, incluso si estas son contradictorias pues enriquecerá el estudio.
- 3) Búsqueda de la esencia y la estructura: en esta fase se captará las estructuras del hecho, actividad o fenómeno objeto de estudio, y las relaciones entre las estructuras y dentro de las mismas. Así mismo, se establecerá categorías y las relaciones existentes entre ellas.
- 4) Constitución de la significación: se profundizará en la estructura, centrándose en cómo se forma la estructura de un fenómeno determinado en la consciencia.

- 5) Suspensión de enjuiciamiento: se caracteriza por la suspensión de los juicios mientras se recoge información y la familiarización con el fenómeno objeto de estudio. Se trata de distanciarse de la actividad para poder contemplarla con libertad, sin las constricciones teóricas o las creencias que determinen una manera u otra de percibir.

## **2.2 ABORDAJE METODOLÓGICO – TRAYECTORIA METODOLÓGICA**

### **2.2.1 Descripción Fenomenológica:**

Es el primer momento en el abordaje metodológico, donde se hizo la revelación de la experiencia a través del discurso, con la finalidad de identificar la esencia del fenómeno, a través de las descripciones de lo expuesto por los sujetos. En esta fase fue importante el uso del propio lenguaje de las personas entrevistadas, ya que son datos consientes referidos por los sujetos.

El desarrollo de esta fase se renunció a toda idea o prejuicio acerca del fenómeno y se familiariza con el discurso.

### **2.2.2 Reducción Fenomenológica**

Esta segunda fase de la trayectoria fenomenológica, fue identificar la esencia, o suprimir los discursos, se hizo aparecer como residuo no reductible la vivencia de la conciencia. Es el momento en que el investigador va introduciéndose en la experiencia vivida a través de los discursos. El investigador se coloca en el lugar del sujeto, para poder vivir la experiencia vivida por éste. Para poder realizarla es necesario que el sujeto se desconecte del mundo natural, físico y psíquico de toda clase de productos de la cultura, valores, realidades de índole del estado, costumbres, el derecho y la religión.

### 2.2.3 Comprensión e Interpretación Metodológica

La comprensión fenomenológica consistió en la interpretación de las expresiones del sujeto por la que se empieza a formar las convergencias del discurso (agrupación de ideas), es decir la develación del fenómeno como tal; esto permitió llegar a los significados esenciales, conformando el análisis ideográfico y nomotético.

## 2.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- **Técnicas:**

- **Entrevista a Profundidad:** la cual incluyó preguntas cerradas para especificar datos personales del universo muestral, así como preguntas abiertas que permitió profundizar el estudio en relación a las variables y dimensiones definidas.
- **Revisión Documentaria:** Se hizo uso de los expedientes de los adolescentes, así mismo de la base de datos de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa
- **Observación Directa:** Actividad que permitió levantar observaciones precisas y concretas de los individuos durante la aplicación del cuestionario.

- **Instrumentos:**

- **Guía de Entrevista:** Instrumento basado en las variables y dimensiones del tema de estudio, con el fin de obtener datos cualitativos.
- **Fichas textuales, de resumen y bibliográficas:** registro de fuentes bibliográficas que fueron útiles para la presente investigación, donde se identificó ideas de distintos autores para el sustento de estudio.

- **Registro de observación:** se realizó durante el proceso de aplicación del cuestionario, registrado en la bitácora de la investigadora.
- **Ficha de identificación del adolescente y padre/madre/apoderado:** documento utilizado para la identificación y codificación de cuestionarios, datos estrictamente confidenciales en el proceso de investigación.

## **2.4 SÍNTESIS DE LAS UNIDADES DE SIGNIFICADO TRANSFORMADAS EN PROPOSICIONES**

El número de participantes que se consideraron fueron doce, los cuales fueron parte esencial para la presente investigación.

El análisis cualitativo como último paso, presenta la síntesis de la información brindada por los participantes, expresada como unidades de significado, para luego realizar la reducción fenomenológica de los discursos y transformándolas en una descripción consistente de la estructura situada del fenómeno.

## **2.5 DELIMITACIÓN DE ÁREA**

La investigación fue realizada en la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa – Ministerio Público, del Distrito Fiscal La Liberad, Trujillo, Perú. Dirigido a adolescentes que han infringido la Ley Penal con la finalidad de promover la reinserción social de estos. La población de estudio de la investigación son los beneficiarios y sus padres de familia, los cuales vienen siendo atendidos en la ya mencionada institución.

La práctica de la justicia restaurativa es una modalidad que permite comprender a este grupo social y su vulnerabilidad; analizar las infracciones de los adolescentes, la causa y efectos de estos y así, interpretar su realidad y conflictos interpersonales.

Una infracción se define como una o más acciones que trasgreden o violan las leyes y normas del Estado, provocando daños a las víctimas (persona o comunidad). Por lo tanto, la justicia restaurativa busca que el adolescente en el papel de infractor a la ley, tome responsabilidad de sus actos y daños ocasionados. Es así que, desde un enfoque preventivo, el Ministerio Público como órgano autónomo y con la finalidad de la defensa y legalidad de los derechos, establece distintos programas sociales en prevención del delito.

Una vez que el adolescente infractor de la ley penal es consciente de la responsabilidad sobre sus hechos, se empieza la búsqueda de análisis y comprensión de las causas y efectos del fenómeno, así como de su conducta de él y su entorno familiar. Durante todo el proceso se invita al infractor a la reflexión, para así dar continuidad a la reinserción y reparación del daño, siendo de forma directa o indirecta, la directa refiriéndose a la disculpa expresada a la víctima e indirecta brindando servicios en beneficios de la sociedad. La justicia juvenil restaurativa contribuye a un clima de seguridad ciudadana y convivencia pacífica. Por ello, la finalidad del presente estudio radica en su particularidad por atender y comprender los diversos aspectos de la influencia de los patrones culturales en los padres en la conducta infractora de adolescentes; en relación a estudios sobre el tema. Ya que, debido a realidad problemática de la sociedad actual y la demanda por descubrir el sentido profundo de la conducta infractora de los adolescentes, se tiene como finalidad adquirir nuevos conocimientos desde la perspectiva cultural de la familia y la conducta humana y con ello favorecer en el desarrollo de estudios y/o trabajos sociales posteriores.



## 2.6 CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

El total de participantes en el proceso de investigación corresponde a doce beneficiarios y sus respectivos padres, pertenecientes a la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa, las edades de los adolescentes se encuentran comprendida entre las edades de 15 y 17 años, y sus padres de familia oscilan entre un margen de 30 y 54 años de edad. Los criterios de selección se basan en características de los adolescentes dentro de la Línea de Acción (sexo, predisposición y soporte familiar, etapa de intervención y zona de vivienda):

### ❖ Criterios de selección de la muestra:

#### **Criterios de Inclusión:**

- Adolescentes de ambos sexos.
- Adolescentes y soporte familiar que tuvieron la predisposición y compromiso en participar voluntariamente del presente estudio.
- Adolescentes cuyo ingreso a la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa, haya sido a partir del mes de agosto 2019.
- Adolescentes que se encuentren en la Etapa de Programa Orientación según la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa.
- Adolescentes que residan en zonas urbano-periféricas de Trujillo.

#### **Criterios de Exclusión:**

- Adolescentes que hayan culminado Programa Orientación.
- Adolescentes que reincidan en hechos disociales y sean separados de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa.
- Adolescentes que hayan ingresado antes del mes de agosto del 2019.

## 2.7 OBTENCIÓN DE LAS DESCRIPCIONES

Los discursos fueron obtenidos de los beneficiarios y los padres de familia pertenecientes a la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa, existió una conversación previa a la aplicación del instrumento, para informar el propósito de la entrevista, y la firma de su consentimiento válidamente informado, para así permitir el uso de datos y discursos.

Las entrevistas a los beneficiarios y padres de familia, fueron realizadas en las oficinas de la Línea de Acción de Justicia Juvenil Restaurativa y, en algunos casos se realizó en entrevistas domiciliarias, coordinadas en conceso por parte de los participantes. En ambos ambientes se logró satisfacer las expectativas del proceso de la entrevista, ya que las personas entrevistadas se explayaron con facilidad en sus respuestas.

Una vez obtenidos los discursos, se prosiguió a realizar el análisis nomotético a través de cuadros, lo que permitió así la construcción de hallazgos, para la aproximación conceptual sobre el fenómeno de estudio.

El análisis de las descripciones se realizó de forma paralela al recojo de la información, cada entrevista fue minuciosamente realizada según la trayectoria metodológica que se planteó, conservando el lenguaje usado por los participantes.

## 2.8 CONSIDERACIONES ÉTICAS

La información y discursos de los participantes se adquirieron a través de las entrevistas realizadas con previa coordinación y consentimiento informado, garantizando el anonimato y preservando la confidencialidad.

Uno de los aspectos principales que se tomó en cuenta para la presente investigación, es el rigor científico, cuyo propósito fue asegurar los procesos

de credibilidad, y conformabilidad, lo que permitió asegurar la fiabilidad de la información.

❖ **Consideraciones éticas:**

- Consentimiento informado: Consistió en la decisión voluntaria de los beneficiarios y padres de familia de La Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa, en participar en la presente investigación; lo cual se formalizó en la firma del documento de consentimiento informado donde se expuso la finalidad de la investigación.
- Confidencialidad: son códigos de ética que aseguran la protección de datos y protección de la identidad de las personas, es decir, durante el proceso de la investigación únicamente se usó códigos de numeración que permitían diferenciar los datos aportados de los beneficiarios.

❖ **Criterios de rigor en la investigación:**

- Criterio o principio de credibilidad: fue un requisito importante en la investigación ya que permite evidenciar y plasmar información real, según la subjetividad o percepción de propio individuo.
- Criterio o principio de conformabilidad: es la objetividad con la cual se realizó la investigación, donde se garantizó la veracidad de los discursos y descripciones realizadas. En todo el proceso se respetó los límites y alcances según la posición de investigador en relación con la neutralidad.

### III. RESULTADOS

#### 3.1 PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS DISCURSOS

- DISCURSO 1

CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

<b>TABLA 1</b>			
<b>ENTREVISTADO</b>	<b>UNIDADES DE SIGNIFICADO</b>		<b>REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA</b>
	<b>1.1 Durante su desarrollo ¿Con quiénes ha vivido?</b>	<b>2.2 ¿Quién estuvo a cargo de su crianza?</b>	
<b>P-01</b>	<i>Con mi mamá y mi papá, con mis hermanos también...</i>	<i>Mm Mis dos papás, ambos</i>	1. <i>Mis dos padres dos papas se hicieron cargo de mi crianza.</i>
<b>P-02</b>	<i>Con mis papás, ambos hasta cierta edad porque mi papá falleció...</i>	<i>Bueno como le digo, mi papá falleció cuando yo tenía mm maso menos cuando yo tenía 12 años a causa de un accidente en el trabajo y ya luego también tuvo cáncer, por eso mamá no nos ha visto.</i>	2. <i>Mi mamá estuvo a cargo de mi crianza, mi padre falleció.</i>
<b>P-03</b>	<i>Bueno yo viví con mi mamá hasta los 6 años y después me crie con mis abuelitos.</i>	<i>mi mamá se hizo de segundo compromiso cuando mi papá falleció, él falleció cuando yo tenía un año; ya de ahí me crie con mi abuelita hasta la edad de 13 años y me mandaron a Trujillo a trabajar, aquí vivía con una tía en El Porvenir trabajaba en la casa de mi tía.</i>	3. <i>Mi padre falleció cuando tenía un año, a partir de los 6 años mi madre no se hizo responsable de mi crianza.</i>
<b>P-04</b>	<i>Con mi papá y mis hermanas, mi mamá murió cuando yo tenía tres años de edad.</i>	<i>Mi papá, solo él se hizo cargo de nosotras.</i>	4. <i>Mi mamá falleció, mi padre se hizo cargo de mi crianza.</i>

<b>P-05</b>	<i>Con mi mamá y mi papá viví hasta los 7 años, ella falleció, bueno de ahí mi papá se comprometió con la hermana de mi esposo, hasta casi los 19 años que me salí de mi casa.</i>	<i>Mi papá y mi madrastra, bueno con ellos como usted sabe “escobita nueva barre bien”, pero después cuando conforme iba pasando el tiempo con mi crianza, ella comenzaba como se dice “a sacar las garras”,</i>	5. <i>Mi mamá falleció, mi padre se comprometió.</i>
<b>P-06</b>	<i>Con mis padres mamá y papá.</i>	<i>Mis padres los dos, ellos veían por mí.</i>	6. <i>Mis dos padres se hicieron cargo de mi crianza.</i>
<b>P-07</b>	<i>Con mis papás, ambos.</i>	<i>Mi mamá pues, ella no trabajaba y tenía que dedicarse a su casa.</i>	7. <i>Vivía con mis dos papás, pero mi mamá estuvo a cargo de mi crianza, mi papá trabajaba.</i>
<b>P-08</b>	<i>Yo he vivido con mis padres, papá y mamá.</i>	<i>Ambos, los dos hasta que yo ya me hice de obligación.</i>	8. <i>Mis dos padres se hicieron cargo de mi crianza.</i>
<b>P-09</b>	<i>Yo he vivido, bueno yo casi no he vivido ni con papa ni con mamá, yo prácticamente me he criado sola, con mi mamá no me acuerdo mucho, yo ha abre tenido 7 a 10 años a mi mamá la llevaron por emergencia... de eso ya nunca más volví a ver a mi papá...</i>	<i>Como le conté, mi mamá y mis abuelos.</i>	9. <i>Mi madre se hizo cargo de mi crianza hasta los 10 años por salud, y mi padre se fue. También viví con mi abuela.</i>
<b>P-10</b>	<i>Hasta los 5 años nada más viví con mi mamá, porque o sea mis papás estaban mal y de ahí se separaron ...</i>	<i>Con mis papás hasta los 5 años, luego una señora que me adoptó.</i>	10. <i>Mi crianza estuvo a cargo de mis padres hasta los 5 años, luego me dieron en adopción a una señora.</i>
<b>P-11</b>	<i>Viví con mi papá y mi abuelita; mi mamá falleció cuando yo estaba bien chica...</i>	<i>Mi papá y mi abuelita la mamá de mi papá.</i>	11. <i>Mi papá y mi abuelita se hicieron cargo de mi crianza, mi mamá falleció</i>
<b>P-12</b>	<i>Mis padres y mis 4 hermanos.</i>	<i>Mi hermana mayor, porque mi mamá estaba trabajando y mi papá igual.</i>	12. <i>Vivía con mis padres, y mi hermana estaba a cargo de mi crianza.</i>

## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Mis dos padres dos papas se hicieron cargo de mi crianza. (1)</i></p> <p><i>Mis dos padres se hicieron cargo de mi crianza. (6)</i></p> <p><i>Mis dos padres se hicieron cargo de mi crianza. (8)</i></p>	<p><b>A) RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DURANTE EL PROCESO DE CRIANZA DE LOS HIJOS.</b></p> <p>La presencia de los padres durante el desarrollo de los hijos construye su formación en valores, apego, etc.</p>
<p><i>Mi mamá estuvo a cargo de mi crianza, mi padre falleció. (2)</i></p> <p><i>Mi padre falleció cuando tenía un año, a partir de los 6 años mi madre no se hizo responsable de mi crianza. (3)</i></p> <p><i>Mi mamá falleció, mi padre se hizo cargo de mi crianza. (4)</i></p> <p><i>Mi mamá falleció, mi padre se comprometió. (5)</i></p> <p><i>Mi papá y mi abuelita se hicieron cargo de mi crianza, mi mamá falleció (11)</i></p>	<p><b>B) AUSENCIA DE LOS PADRES EN EL PROCESO LA CRIANZA DE LOS HIJOS</b></p> <p>La ausencia de la figura materna o parte de los padres en el desarrollo de los hijos predispone su formación personal y cultural.</p> <p>La desvinculación de los padres durante la crianza y desarrollo de los hijos.</p>
<p><i>Vivía con mis dos papás, pero mi mamá estuvo a cargo de mi crianza, mi papá trabajaba. (7)</i></p> <p><i>Mi madre se hizo cargo de mi crianza hasta los 10 años por salud, y mi padre se fue. También viví con mi abuela. (9)</i></p> <p><i>Mi crianza estuvo a cargo de mis padres hasta los 5 años, luego me dieron en adopción a una señora. (10)</i></p> <p><i>Vivía con mis padres, y mi hermana estaba a cargo de mi crianza. (12)</i></p>	

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

Este discurso nos muestra, como los entrevistados durante su crianza no han tenido la presencia activa por ambos padres, recalcan que pertenecían a un tipo de familia incompleta debido a que unos de sus padres habían fallecido, por ese motivo han tenido ausencia de una figura paterna/ materna; sin embargo, también indican que por motivos de trabajo o desvinculación de la responsabilidad parental.

*“Mi madre se hizo cargo de mi crianza hasta los 10 años por salud, y mi padre se fue. También viví con mi abuela”.*

*“Mi crianza estuvo a cargo de mis padres hasta los 5 años, luego me dieron en adopción a una señora”.*

Hubo algunos testimonios donde los participantes manifiestan, que fueron ambos padres quienes estuvieron a cargo de su crianza.

*“Mis dos padres se hicieron cargo de mi crianza”.*

- DISCURSO 2

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

<b>TABLA 2</b>			
<b>ENTREVISTADO</b>	<b>UNIDADES DE SIGNIFICADO</b>		<b>REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA</b>
	<b>1.3. Usted, ¿Expresaba con facilidad sus emociones e inquietudes a sus padres?</b>	<b>1.4 ¿Sus padres tomaban en cuenta su opinión en la toma de decisiones en el hogar?</b>	
<b>P-01</b>	<i>No, por miedo, por lo menos mi mamá era más estricta y a mí me daba miedo, más por miedo en sí; en cambio mi papa no porque él llegaba de trabajar y se echaba a dormir casi no estaba, mi mamá si nos castigaba o nos gritaba, no nos dejaba tener ni enamorado ni nada de esas cosas.</i>	<i>No, porque antes por lo que ellos han sido criados de la forma antigua, nosotros no nos podíamos meter en cosas de ellos o de mayores y muy poco conversábamos.</i>	1. <i>No expresaba lo que sentía por miedo, tampoco tomaban en cuenta mi opinión en decisiones.</i>
<b>P-02</b>	<i>Sí, les pedía permiso para salir y eso si me dejaban, cuando por ejemplo yo quería a salir a jugar pelota.</i>	<i>La que tomaba las decisiones era mi mamá, en cosas de opinar yo no...</i>	2. <i>Sí, yo les hacía saber lo que deseaba, pero mi mamá era la única en tomar las decisiones.</i>
<b>P-03</b>	<i>No porque mis abuelitos han sido unas personas muy estrictas, y es decir las personas de antes hemos sido unas personas muy sumisas no nos podíamos comunicar con ellos...</i>	<i>...mi madre no tomaba en cuenta mis opiniones siempre se hacía lo que los mayores dicen...</i>	3. <i>No tenía comunicación con mis abuelitos porque eran muy estrictos, se hacía lo que los mayores decían.</i>
<b>P-04</b>	<i>No, porque mi papá no nos daba la confianza de poder contarle algo</i>	<i>No, eran ellas mis hermanas quienes veían que se hacía en la casa, las decisiones eran de ellas y cuando venía mi papa, yo tenía que hacer lo que ellas me decían.</i>	4. <i>No tenía confianza con mi padre, no tomaban en cuenta mi opinión.</i>
<b>P.05</b>	<i>No, lamentablemente como le cuento, “mi papá fue más hombre que padre”,</i>	<i>No como le dije yo vivía con mi papá y mi madrastra, yo no podía decir nada hasta que me terminé saliendo de ahí porque ya no podía</i>	5. <i>No, no tenía comunicación con mi padre, yo no podía decir nada.</i>



<b>P-06</b>	<i>No, es decir, había temor en decir las cosas, como son mis padres bien estrictos.</i>	<i>No, ya de mayor han tomado en cuenta ...</i>	6. <i>no tenía confianza por temor... no tomaban en cuenta mi opinión.</i>
<b>P-07</b>	<i>No, es que no tenía yo la confianza, no me gustaba decir las cosas, tenía miedo también mis papás eran criados a la antigüedad por decirlo y eran rectos</i>	<i>No, ellos tomaban las decisiones yo no me metía...</i>	7. <i>No tenía la confianza, mis padres eran rectos, ellos tomaban las decisiones.</i>
<b>P-08</b>	<i>Bueno señorita nosotros cosas así de nosotros no comentábamos, es decir como esa no nuestra costumbre</i>	<i>...eso si yo opinaba y ellos me decían ya hija muy bien vamos, y así como era la sierra ahí así es</i>	8. <i>Yo no comentaba lo que me pasaba, no era costumbre; opinaba en las decisiones de casa.</i>
<b>P-09</b>	<i>... yo no le expresaba a nadie ni a mi mamá ni nada, porque tampoco mi mamá nos dejaba salir a la calle, y mi mamá no demostraba afecto a nosotros.</i>	<i>No, para nada mi mamá era la que veía todo.</i>	9. <i>No expresaba a nadie, no tenía afecto; mi mamá tomaba las decisiones.</i>
<b>P-10</b>	<i>Sí, le decía ella me hablaba, era como una segunda mamá,</i>	<i>cuando viví con la señora para que tuve buena vida porque era bien cariñosa, a veces yo hacía mal y me llamaba la atención, pero con cariño y con amor</i>	10. <i>Era como una segunda mamá a ella si le contaba, ella me daba amor...</i>
<b>P-11</b>	<i>No, o sea yo tenía temor de que me vayan hacer algo, que me vayan a pegar; ni me dejaban salir a la puerta mi papá como se dice era bien estricto; mi abuelita también era así.</i>	<i>No, y yo tampoco no le decía nada.</i>	11. <i>No expresaba mis cosas por temor, mi papá era estricto, no opinaba sobre las decisiones del hogar.</i>
<b>P-12</b>	<i>No a mí no me decían a mí y a mi hermano vayan ustedes a su cuarto, hasta grandes será por lo que éramos los últimos</i>	<i>Mi mamá más tomaba las decisiones con mi hermana mayor</i>	12. <i>No expresaba mis emociones, mi mamá tomaba las decisiones en el hogar.</i>

## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>No expresaba lo que sentía por miedo, tampoco tomaban en cuenta mi opinión en decisiones. (1)</i></p> <p><i>No tenía comunicación con mis abuelitos porque eran muy estrictos, se hacía lo que los mayores decían. (3)</i></p> <p><i>No tenía confianza con mi padre, no tomaban en cuenta mi opinión. (4)</i></p> <p><i>No, no tenía comunicación con mi padre, yo no podía decir nada. (5)</i></p> <p><i>no tenía confianza por temor... no tomaban en cuenta mi opinión. (6)</i></p> <p><i>No tenía la confianza, mis padres eran rectos, ellos tomaban las decisiones. (7)</i></p> <p><i>Yo no comentaba lo que me pasaba, no era costumbre; opinaba en las decisiones de casa. (8)</i></p> <p><i>No expresaba a nadie, no tenía afecto; mi mamá tomaba las decisiones. (9)</i></p> <p><i>No expresaba mis cosas por temor, mi papá era estricto, no opinaba sobre las decisiones del hogar (11)</i></p> <p><i>No expresaba mis emociones, mi mamá tomaba las decisiones en el hogar. (12)</i></p>	<p><b>C) AUSENCIA DE APERTURA AL DIÁLOGO EN EL HOGAR</b> El temor, miedo o desconfianza con los padres genera que los hijos no expresen lo que sienten.</p>
<p><i>Sí, yo les hacía saber lo que deseaba, pero mi mamá era la única en tomar las decisiones. (2)</i></p> <p><i>Era como una segunda mamá a ella si le contaba, ella me daba amor... (10)</i></p>	<p><b>D) PRÁCTICA DE UNA COMUNICACIÓN SINCERA Y ABIERTA EN EL HOGAR</b> El afecto que reciben los hijos genera que exista una comunicación más directa con los padres.</p>

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

Este discurso nos evidencia que la comunicación durante el desarrollo de la crianza de los entrevistados (padres de familia) era ausente y esta era a causa del temor o miedo a la reacción de los padres, al igual que la desconfianza. Durante la entrevista los participantes expresaron como era la comunicación con sus padres.

***“No expresaba lo que sentía por miedo, tampoco tomaban en cuenta mi opinión en decisiones”.***

***“No expresaba mis cosas por temor, mi papá era estricto, no opinaba sobre las decisiones del hogar”.***

Sin embargo, algunos de ellos manifestaron que mantenían una comunicación abierta con sus padres o personas a cargo de su crianza, debido al afecto que estos recibían, ya que era una apertura para un vínculo de confianza.

***“Era como una segunda mamá a ella si le contaba, ella me daba amor...”***

- DISCURSO 3

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 3		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	1.5 ¿Quién (es) tomaban las decisiones en su hogar? ¿Por qué?	
P-01	<i>Mi papá, por lo que él era el que trabajaba y daba el dinero.</i>	1. <i>Mi padre tomaba las decisiones porque él trabajaba.</i>
P-02	<i>Mi mamá ella veía por nosotros ya desde que mi padre falleció.</i>	2. <i>Mi mamá tomaba las decisiones porque mi padre falleció</i>
P-03	<i>Mi abuelita porque ella más era la que sacaba a delante el hogar, mi abuelito como se dice, era borracho más, se iba se emborrachaba, peleaba, pero mi abuelita era la que más nos daba para la comida o el vestido, ella nos daba.</i>	3. <i>Mi abuelita tomaba las decisiones porque mi abuelo se emborrachaba, ella trabajaba.</i>
P-04	<i>Mis hermanas mayores más, eran dos hermanas mayores quienes tomaban las decisiones, y por ahí mi papá también; por lo que mi mamá ya había muerto, ellas estaban más en la casa.</i>	4. <i>Mis hermanas mayores tomaban las decisiones, porque mi papá no estaba en casa y mi madre había fallecido.</i>
P.05	<i>Mi madrastra, ella era la estaba más ahí y mi papa a veces viajaba también</i>	5. <i>Mi madrastra tomaba las decisiones porque mi papá viajaba.</i>
P-06	<i>Mis papás, los dos; porque ellos eran los adultos y como antes los papás eran los papás, ellos tenían que decidir sobre el hogar... ellos tenían bastante comunicación entre los dos...</i>	6. <i>Mis padres tomaban las decisiones en casa, tenían buena comunicación.</i>
P-07	<i>Mi papá, porque él era el hombre de la casa según él.</i>	7. <i>Mi papá tomaba las decisiones en casa porque él era el hombre.</i>
P-.08	<i>Mi padre, él decía sabes que hija o a mi mamita decía esto es lo que los hijos dicen entonces que hacemos tomemos nuestra decisión y hagámoslo, pero ya en coordinación de hijos y de mamá. El</i>	8. <i>Mi padre tomaba las decisiones de la casa, consultando a mi mamá y nosotros los hijos.</i>

	<i>coordinaba, el no hacia fuera ni a hijos ni a esposa.</i>	
<b>P-09</b>	<i>Mi mamá, porque como mi mamá trabajaba ella decía, que ella nos diga tenemos que hacerlo, y ya pues en ese tiempo prácticamente no le gustaba a la madre meternos a nosotros en los temas en las decisiones.</i>	9. <i>Mi mamá tomaba las decisiones porque ella trabajaba, y no le gustaba que nosotros nos metamos.</i>
<b>P-10</b>	<i>La señora que me crio, ella tomaba las decisiones, pero ella siempre me decía o me preguntaba, ella me trataba con cariño nunca me trataba con ofensa.</i>	10. <i>La señora que me crio tomaba las decisiones, pero siempre me preguntaba.</i>
<b>P-11</b>	<i>Mi papá, o sea porque era el que trabajaba más en la chacra, yo era más en la casa con mi abuelita que veía por mí, pero él era quien decía que se hacía.</i>	11. <i>Mi papá tomaba las decisiones porque él trabajaba.</i>
<b>P-12</b>	<i>Mi mamá más tomaba las decisiones con mi hermana mayor, como le vuelvo a decir mi papá no trabajaba y solo él estaba en la casa, y mi papá era muy inestable, porque hasta donde yo me daba cuenta él tenía muchos problemas; y mi mamá más tomaba las decisiones porque ella daba más para la casa.</i>	12. <i>Mi mamá tomaba las decisiones junto a mi hermana mayor, porque mi papá no trabajaba.</i>

## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Mi padre tomaba las decisiones porque él trabajaba. (1)</i></p> <p><i>Mi abuelita tomaba las decisiones porque mi abuelo se emborrachaba, ella trabajaba. (3)</i></p> <p><i>Mi madrastra tomaba las decisiones porque mi papá viajaba. (5)</i></p> <p><i>Mi papá tomaba las decisiones en casa porque él era el hombre. (7)</i></p> <p><i>Mi mamá tomaba las decisiones porque ella trabajaba, y no le gustaba que nosotros nos metamos. (9)</i></p> <p><i>Mi mamá tomaba las decisiones junto a mi hermana mayor, porque mi papá no trabajaba. (12)</i></p> <p><i>Mi mamá tomaba las decisiones porque mi padre falleció (2)</i></p> <p><i>Mis hermanas mayores tomaban las decisiones, porque mi papá no estaba en casa y mi madre había fallecido. (4)</i></p>	<p><b>C) AUSENCIA DE APERTURA DE DIÁLOGO EN EL HOGAR</b></p> <p>La posición de padres, el trabajo y la ideología de ser el hombre de la casa, son factores que generan barreras en la comunicación con los hijos.</p>
<p><i>Mis padres tomaban las decisiones en casa, tenían buena comunicación. (6)</i></p> <p><i>Mi padre tomaba las decisiones de la casa, consultando a mi mamá y nosotros los hijos. (8)</i></p> <p><i>La señora que me crio tomaba las decisiones, pero siempre me preguntaba (10)</i></p>	<p><b>D) PRÁCTICA DE UNA COMUNICACIÓN SINCERA Y ABIERTA EN EL HOGAR</b></p> <p>Fomentar la toma de decisiones conjuntas en el hogar fortalece la práctica de la comunicación en el hogar.</p>

### ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

Los manifestantes durante la entrevista manifestaron que la toma de decisiones en su hogar durante se crianza, fue establecida únicamente, por sus padres, quien trabajaba o “el hombre de la casa”, mientras ellos eran excluidos de la toma de decisiones.

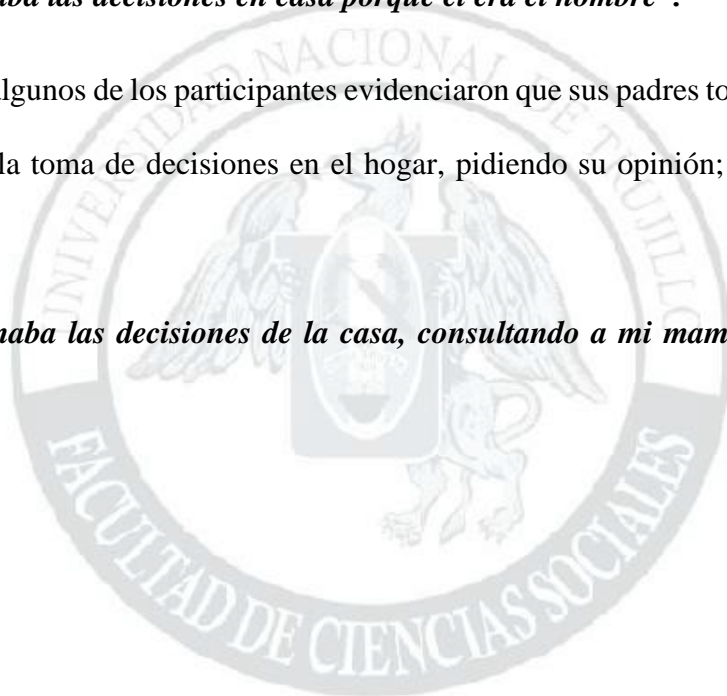
*“Mi padre tomaba las decisiones porque él trabajaba”.*

*“Mi mamá tomaba las decisiones porque ella trabajaba, y no le gustaba que nosotros nos metamos”.*

*“Mi papá tomaba las decisiones en casa porque él era el hombre”.*

Por otro lado, algunos de los participantes evidenciaron que sus padres tomaban en cuenta su opinión en la toma de decisiones en el hogar, pidiendo su opinión; fortaleciendo su comunicación.

*“Mi padre tomaba las decisiones de la casa, consultando a mi mamá y nosotros los hijos”.*



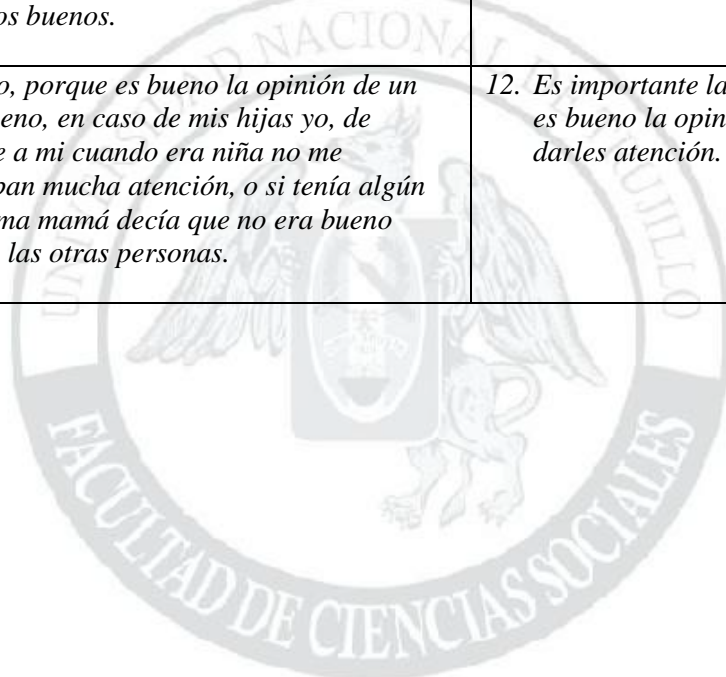
- DISCURSO 4

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 4		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	1.6 ¿Considera usted importante que exista comunicación en el hogar? ¿Por qué?	
P-01	<i>Sí, es importante, para que los hijos digan lo que sienten también.</i>	1. <i>Es importante la comunicación para saber lo que mis hijos sienten.</i>
P-02	<i>Sí claro, es importante, porque la unión hace la fuerza, es como en todo trabajo hay que tener comunicación para que las cosas salgan bien</i>	2. <i>Es importante la comunicación para que las cosas salgan bien.</i>
P-03	<i>Sí, ahora si me doy cuenta, quizás con los problemas de mis hijos de mis dos hijos, yo veo que la comunicación con nuestros hijos deber ser, los consejos, sentarse y conversar un momento con ellos; pero quizás antes yo no le tomaba eso en cuenta porque siempre he sido más para el trabajo y trabajo porque he sido el sustento de ellos...</i>	3. <i>Ahora después del problema con mi hijo, considero que la comunicación es importante.</i>
P-04	<i>Claro, bueno para mí es importante tener la comunicación porque así sabemos lo que nos pasa y también podemos ayudarlos a ellos mismos, pero si no nos dan la confianza, como dicen no nos cuentan, nos mienten eso ya es por las puras decir confianza.</i>	4. <i>Para mí es importante la comunicación porque así sabemos lo que les pasa y podemos ayudarlos.</i>
P.05	<i>Sí, porque así tenemos una mejor convivencia y sabemos lo que les pasa a los hijos.</i>	5. <i>Es importante la comunicación para tener una mejor convivencia.</i>
P-06	<i>Yo creo que, si es importante, porque siempre es bueno la comunicación pues ¿no?, o para tener una bonita relación.</i>	6. <i>Es importante la comunicación para tener una bonita relación</i>
P-07	<i>Sí, eso si yo me siento con mis hijos; es importante porque a veces lo que uno pasa, pero todas sus cosas ellos no cuentan.</i>	7. <i>Si es importante la comunicación para saber lo que uno está pasando.</i>



<b>P-08</b>	<i>Claro es importante porque a mí me pareciera que sí, porque entonces no nos desconocen y nos hacen saber lo que puede pasar o lo que pasa, y eso es importante.</i>	8. <i>Es importante la comunicación para saber lo que les pasa a los hijos.</i>
<b>P-09</b>	<i>Sí, para ver cual no le gusta o que se expresa el, que piensa de uno.</i>	9. <i>La comunicación es importante para saber lo que los hijos piensan.</i>
<b>P-10</b>	<i>Sí, porque yo amo a mis dos hijos y quiero lo mejor para ellos, los aconsejo y a veces lo digo hijito yo te quiero mucho y quiero lo mejor para ti, lo apachurro lo beso, estoy contenta porque mi hijo ha vuelto a como era antes.</i>	10. <i>Sí, es importante por el amor a mis hijos.</i>
<b>P-11</b>	<i>Sí, porque bueno sería bueno que haya un poco más de confianza y también poder dar consejos buenos.</i>	11. <i>Sí, es buena la comunicación para que exista confianza.</i>
<b>P-12</b>	<i>Sí claro, porque es bueno la opinión de un hijo bueno, en caso de mis hijas yo, de repente a mi cuando era niña no me prestaban mucha atención, o si tenía algún problema mamá decía que no era bueno decir a las otras personas.</i>	12. <i>Es importante la comunicación, porque es bueno la opinión de un hijo, para darles atención.</i>



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Es importante la comunicación para saber lo que mis hijos sienten. (1)</i></p> <p><i>Es importante la comunicación para que las cosas salgan bien. (2)</i></p> <p><i>Ahora después del problema con mi hijo, considero que la comunicación es importante. (3)</i></p> <p><i>Para mí es importante la comunicación porque así sabemos lo que les pasa y podemos ayudarlos. (4)</i></p> <p><i>Es importante la comunicación para tener una mejor convivencia. (5)</i></p> <p><i>Es importante la comunicación para tener una bonita relación. (6)</i></p> <p><i>Sí es importante la comunicación para saber lo que uno está pasando. (7)</i></p> <p><i>Es importante la comunicación para saber lo que les pasa a los hijos. (8)</i></p> <p><i>La comunicación es importante para saber lo que los hijos piensan (9)</i></p> <p><i>Sí, es importante por el amor a mis hijos. (10)</i></p> <p><i>Si es buena la comunicación para que exista confianza. (11)</i></p> <p><i>Es importante la comunicación, porque es bueno la opinión de un hijo, para darles atención. (12)</i></p>	<p><b>E) PERCEPCIÓN DE PRÁCTICA DE UNA COMUNICACIÓN SINCERA Y ABIERTA EN EL HOGAR</b></p> <p>La práctica de una comunicación abierta y sincera en el hogar proporciona apego y afecto hacia los padres, mejorando la convivencia y actuando como un agente protector ante situaciones de riesgo.</p>

### ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

Los entrevistados evidenciaron su percepción sobre la comunicación dentro del hogar, la totalidad de ellos indicaron que la práctica de una comunicación abierta y sincera conlleva a una mejor convivencia en el hogar, actuando como un agente protector de los hijos ante situaciones de riesgo o vulnerabilidad; ya que fortalecen el apego y afecto en la familia.

*“Es importante la comunicación para tener una mejor convivencia”.*

*“Para mí es importante la comunicación porque así sabemos lo que les pasa y podemos ayudarlos”.*

*“Sí, es importante por el amor a mis hijos”.*

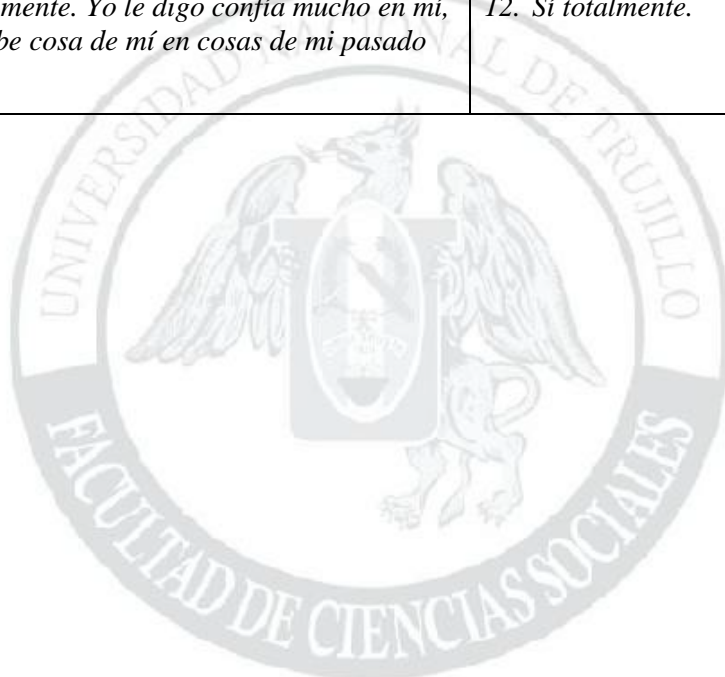


- DISCURSO 5

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 5		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
P-01	<i>Ahora si antes no, Edward por ejemplo el antes se callaba por lo que yo iba a decir no a tal cosa entonces el mejor se quedaba callado.</i>	1. Antes él no me contaba sus cosas por temor.
P-02	<i>¿Expresan? Ummm sí a veces, lo que les molesta a veces si lo expresan, si Carlos tenía algún inconveniente si a veces me lo hacía saber para yo poder ir hablar en el colegio lo que está pasando</i>	2. Sí me contaba lo que le pasaba.
P-03	<i>Antes no, ahora sí, yo les he dicho a mi hijo que me cuente</i>	3. Antes no, ahora sí.
P-04	<i>Ahora sí, yo les he dicho a mis hijos que, lo que ellos sientan de repente, que me digan y que tengan confianza en mí... Él se iba con los amigos y los amigos no les decían cosas buenas.</i>	4. Antes no, ahora sí, les pedí confianza a mis hijos
P.05	<i>A veces, antes el salía y yo ni sabía con quién salía ni lo que hacía.</i>	5. A veces, el salía y yo no sabía a donde.
P-06	<i>Sí, ahora con mi hijo ya tenemos más comunicación, antes yo lo llamaba o mandaba mensajes y nada, ahora ya por ejemplo él me manda foto o su ubicación y yo ya digo “ya hijito”.</i>	6. Antes no, él no me decía dónde estaba.
P-07	<i>Paola (Adolescente) si no, ella siempre me dice quiero trabajar sola ser independiente, ella estaba estudiando cosmetología, pero yo siempre he dicho, si quiere estudiar o quiere irse con marido que me diga, “ya dime de una vez, para no estar gastando</i>	7. Con mi hija no.

<b>P-08</b>	<i>él vive alegre y cuando va a visitar a Lucma a mi hija ahí se distrae, y él me cuenta cómo le va, allá nosotros en la sierra es una vida tranquila y nos entendemos todos.</i>	8. <i>Él vive feliz con nosotros en la sierra, me cuenta sus cosas.</i>
<b>P-09</b>	<i>No, porque nosotros no hemos hecho eso pues, y así ha sido el método de crianza.</i>	9. <i>No porque no he tenido ese método de crianza.</i>
<b>P-10</b>	<i>Sí.</i>	10. <i>Sí.</i>
<b>P-11</b>	<i>Mi hijo sí, o sea yo le doy confianza para que pueda contar, también cuando se enoja y también para que no le vaya a pasar algo o esté en cosas malas.</i>	11. <i>Sí, yo le doy la confianza</i>
<b>P-12</b>	<i>Sí totalmente. Yo le digo confía mucho en mí, ella sabe cosa de mí en cosas de mi pasado</i>	12. <i>Sí totalmente.</i>



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Antes él no me contaba sus cosas por temor. (1)</i></p> <p><i>Antes no, ahora sí. (3)</i></p> <p><i>Antes no, ahora sí, les pedí confianza a mis hijos (4)</i></p> <p><i>A veces, el salía y yo no sabía a donde. (5)</i></p> <p><i>Antes no, él no me decía dónde estaba. (6)</i></p> <p><i>Con mi hija no. (7)</i></p> <p><i>No porque no he tenido ese método de crianza. (9)</i></p>	<p><b>C) AUSENCIA DE APERTURA DE DIÁLOGO EN EL HOGAR</b></p> <p>El temor, la desconfianza, y la forma de crianza, son factores que generan barreras en el dialogo y la comunicación en el hogar.</p>
<p><i>Sí me contaba lo que le pasaba. (2)</i></p> <p><i>Él vive feliz con nosotros en la sierra, me cuenta sus cosas. (8)</i></p> <p><i>Sí. (10)</i></p> <p><i>Sí, yo le doy la confianza. (11)</i></p> <p><i>Sí, yo le doy la confianza. (12)</i></p>	<p><b>D) PRÁCTICA DE UNA COMUNICACIÓN SINCERA Y ABIERTA EN EL HOGAR</b></p> <p>Que los padres fomenten la confianza entre ellos y sus hijos, hace fortalecer la comunicación, apego y afecto.</p>

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

Los participantes evidenciaron que en la actualidad sus hijos no expresan sus emociones, sentimientos o pensamientos a causa del temor, miedo o desconfianza, estos son factores determinantes para la ausencia de dialogo y comunicación en el hogar.

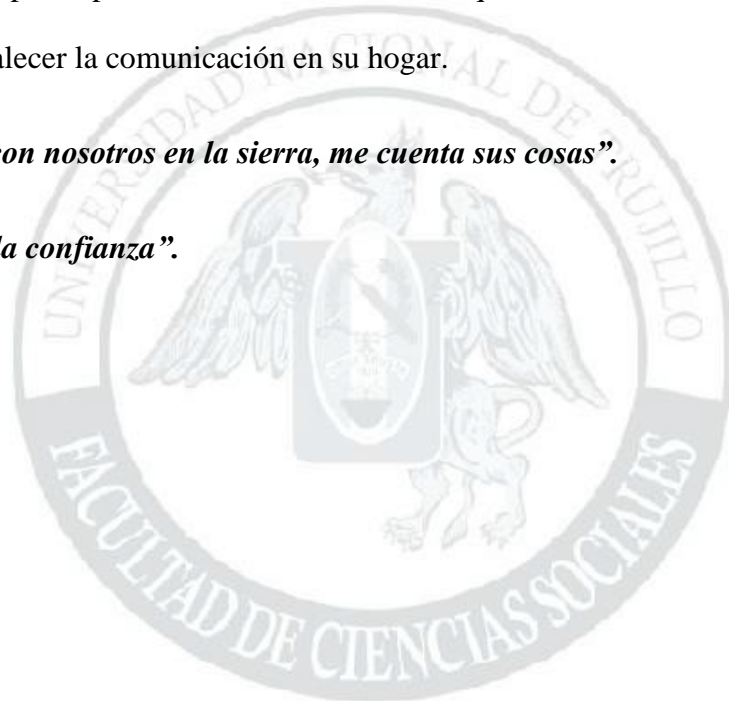
*“Antes él no me contaba sus cosas por temor”.*

*“No porque no he tenido ese método de crianza.”.*

Algunos de los participantes también manifestaron que ellos brindan la confianza a sus hijos para fortalecer la comunicación en su hogar.

*“Él vive feliz con nosotros en la sierra, me cuenta sus cosas”.*

*“Sí, yo le doy la confianza”.*



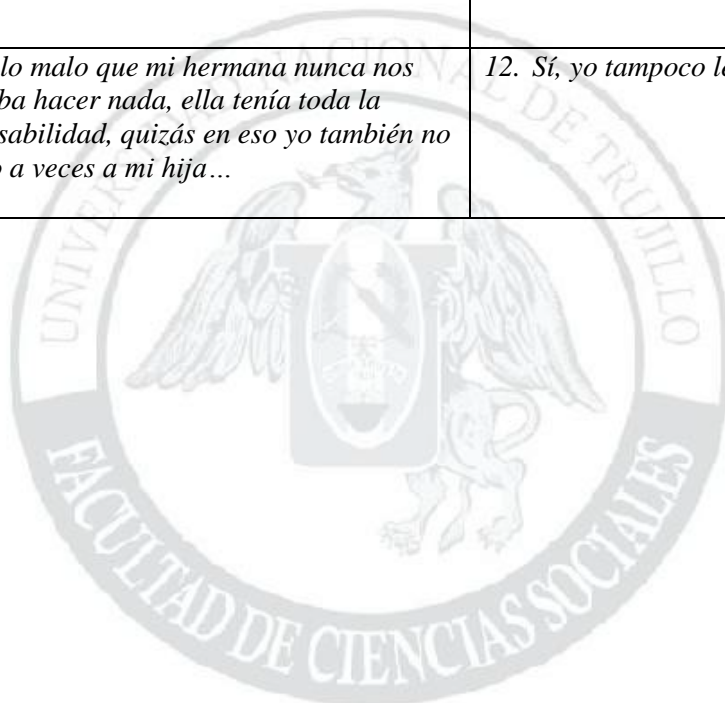
- DISCURSO 6

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 6		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	1.8 ¿Cree usted que la crianza establecida por sus padres ha influido en su hogar?	
P-01	<i>Sí, porque yo también le he castigado o he sido bien estricta con Edwar, pero el cómo que no hacía caso, yo hacía como mi mamá me enseñó, por lo que no hacía caso, en cambio los otros sí.</i>	1. Sí.
P-02	<i>Yo creo que sí, él está bien criado, yo sé cómo también lo cría mi madre, que es quien lo ve, ya que él no tiene su mamá y bueno ella lo ha criado a él desde chiquito</i>	2. Sí.
P-03	<i>Sí antes sí, yo les castigaba como me castigaban, a mis hijos los mayores, y como le digo cuando entré a trabajar a la empresa yo no estaba con ellos en el momento.</i>	3. Sí.
P-04	<i>Quizás en eso pienso que él también puede hacer si yo hacía mis cosas sola, yo ahorita por ejemplo me voy a ir a trabajar y ya a él lo voy a dejar con mi hermana porque ella me dice tú lo dejas solo y él se sale, mejor déjalo aquí.</i>	4. Sí, yo lo he dejado como a mí me dejaban sola.
P.05	<i>yo no seré una mama cariñosa, pera la verdad o sea yo no soy mucho de abrazarlos de besarlos, porque conmigo no me lo hicieron la verdad.</i>	5. Sí, por ejemplo, yo no soy cariñosa, porque tampoco lo fueron conmigo
P-06	<i>Sí, quizás en que yo he sido al revés quizás a mi hijo no le exigí mucho, le di mucha libertad en lo que él hacía y como yo estoy sola y tenía que trabajar,</i>	6. Sí, quizás yo actúe al revés y no exigí mucho.
P-07	<i>Sí porque a mi papá no le gustaba sonseras uy mi mamacita también era bien humilde; y si yo soy bien estricta no me gusta sonseras casi.</i>	7. Sí, yo soy estricta al igual que mis padres.



<b>P-08</b>	<i>Claro, porque mire yo desde que yo recuerdo de mis padres, yo recuerdo que ellos no me trataban no me gritaban, no me daban un correazo y me decían siempre lo que debía hacer, y yo siempre lo tengo en la mente.</i>	8. <i>Sí, yo tengo en mente como mis padres fueron conmigo.</i>
<b>P-09</b>	<i>Sí, ... con mis hijos prácticamente los estoy criando en esa parte como mi mamá nos ha criado, yo tengo un poco de eso y por más que lo evite, yo no.</i>	9. <i>Sí, los estoy criando prácticamente como mi mamá me crío.</i>
<b>P-10</b>	<i>Yo crio a mis hijos como me crio la señora, no gritarles en la calle ni jalarle las orejas ni los pelos, eso nunca me hizo ella</i>	10. <i>Sí, yo crío mis hijos como me criaron</i>
<b>P-11</b>	<i>Sí, ... quizás soy algo estricta como mi papá.</i>	11. <i>Sí, soy estricta como mi papá</i>
<b>P-12</b>	<i>Eso es lo malo que mi hermana nunca nos mandaba hacer nada, ella tenía toda la responsabilidad, quizás en eso yo también no le exijo a veces a mi hija...</i>	12. <i>Sí, yo tampoco le exijo a mi hija,</i>



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Sí (1)</i></p> <p><i>Sí (2)</i></p> <p><i>Sí (3)</i></p> <p><i>Sí, yo lo he dejado como a mí me dejaban sola. (4)</i></p> <p><i>Sí, por ejemplo, yo no soy cariñosa, porque tampoco lo fueron conmigo (5)</i></p> <p><i>Sí, quizás yo actúe al revés y no exigí mucho. (6)</i></p> <p><i>Sí, yo soy estricta al igual que mis padres. (7)</i></p> <p><i>Sí, yo tengo en mente como mis padres fueron conmigo. (8)</i></p> <p><i>Sí, los estoy criando prácticamente como mi mamá me crío. (9)</i></p> <p><i>Sí, yo crío mis hijos como me criaron (10)</i></p> <p><i>Sí, soy estricta como mi papá (11)</i></p> <p><i>Sí, yo tampoco le exijo a mi hija. (12)</i></p>	<p><b>F) PATRONES DE CRIANZA TRANSMITIBLES.</b></p> <p>La exigencia de normas en el hogar y la demostración de afecto, son aspectos que influyen en la crianza establecida de generación en generación.</p>

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

Los participantes expresaron que la crianza establecida hacia sus hijos, es influida por los aspectos de afecto y exigencia en las normas; que estos recibieron durante su desarrollo.

Durante la entrevista los participantes confirmaron que existe una relación en su conducta o comportamiento como padres y la crianza que estos recibieron.

*“Sí, por ejemplo, yo no soy cariñosa, porque tampoco lo fueron conmigo”.*

*“Sí, quizás yo actúe al revés y no exigí mucho”.*

*“Sí, los estoy criando prácticamente como mi mamá me crío”.*



- DISCURSO 7

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 7		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	1.9 Considera usted que, ¿cede con facilidad ante los requerimientos del adolescente? ¿Por qué?	
P-01	<i>No mucho, muy poco; porque a veces no le doy lo que él quiere y él a veces quiere ganárselo fácil, no obedece, bueno antes ahora si un poco más</i>	1. <i>No, porque no le doy lo que él quiere.</i>
P-02	<i>No, o sea, por ejemplo, cuando él quiere un permiso le comunica a mi mamá (Abuela) y de ahí me lo hace saber a mí, entonces él ya pide permiso a tal hora y esa hora regresa “si tú te pasas de esa hoja, pues pierde toda la confianza y no hay más permiso”.</i>	2. <i>No, porque le decimos la hora de llegada cuando sale y debe pedir permiso.</i>
P-03	<i>Eso conmigo no ha ido, quizás para que suceda este problema último él ya no me obedecía ya, incluso le hice castigar con mis amigos de la comisaria...; como ya aprendió a salirse a desobedecer, yo entonces llame a la policía cuando él se fue con el amigo.</i>	3. <i>No, yo lo hice castigar con la policía cuando él no me obedecía.</i>
P-04	<i>A veces si ... a ellos me piden permiso yo les doy, porque quizás si mucha confianza yo les doy, me dicen mamá me voy” y le digo “no venga tarde” pero a veces ya se pasan, a veces se pasan de la raya y cuando vine le grito y si cedo a veces a lo que él dice.</i>	4. <i>A veces sí, les doy mucha confianza.</i>
P.05	<i>Uhhh no mucho en eso, porque a veces me daba temor saber si por ejemplo él salía o algo, entonces no sé con quién está o que está haciendo, más con todo esto peor.</i>	5. <i>No mucho, porque me daba temor no saber con quién estaba.</i>
P-06	<i>Sí, porque tal vez yo le di mucha confianza, él me decía “mamá voy” y yo le decía “ya hijo anda” siempre, y yo no sabía ni con quienes se iba, o sea yo también me iba a mi chacra a trabajar y ya él se quedaba solo.</i>	6. <i>Sí, porque le di mucha confianza.</i>

<b>P-07</b>	<i>No, por ejemplo, que ella me presentó un amiguito y yo dije bueno, el amiguito era su enamorado, pero así de dejarlos salir, no; ella siempre iba acompañada de mi nieta o con una prima nunca la he dejado sola.</i>	7. <i>No, porque no la dejaba salir.</i>
<b>P-08</b>	<i>Sí, yo hoy día, por ejemplo, le dije vamos a ir temprano para ir comprándote lo que desees.</i>	8. <i>Sí, le compro lo que desea.</i>
<b>P-09</b>	<i>No, porque él tiene que ganarse, tiene que ganarse las cosas, por ejemplo, él quiere una cosa tiene que ganarse, los permisos si él está las cosas hechas, si todo esta sus cosas al día, él tiene el permiso para hacer todo.</i>	9. <i>No, porque él se debe ganar las cosas y permisos.</i>
<b>P-10</b>	<i>No, yo le digo no puede salir hasta que tengas tus 18 años tienes libertad, yo le digo pídemme ropa pídemme zapatos eso si te voy a dar</i>	10. <i>No, porque hasta los 18 años tiene libertad.</i>
<b>P-11</b>	<i>Sí, aunque no siempre, el porque es el solo; pero también lo estamos controlando siempre</i>	11. <i>Sí, por lo que es él es hijo único.</i>
<b>P-12</b>	<i>Sí, porque mucha libertad de mi parte de repente, el papá o puede dar todo un capricho, una tele, un cuarto, una ropa, un paseo</i>	12. <i>Sí, mucha libertad de mi parte.</i>

## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>A veces sí, les doy mucha confianza. (4)</i></p> <p><i>Sí, porque le di mucha confianza. (6)</i></p> <p><i>Sí, le compro lo que desea. (8)</i></p> <p><i>Sí, por lo que es él es hijo único. (11)</i></p> <p><i>Sí, mucha libertad de mi parte. (12)</i></p>	<p><b>G) AUSENCIA DE EXIGENCIA Y FIRMEZA DE LAS NORMAS POR PARTE DE LOS PADRES.</b></p> <p>El exceso de confianza y libertad genera que los padres cedan con facilidad ante las exigencias de los adolescentes.</p>
<p><i>No, yo lo hice castigar con la policía cuando él no me obedecía. (3)</i></p> <p><i>No, porque no la dejaba salir. (7)</i></p> <p><i>No, porque no le doy lo que él quiere. (1)</i></p> <p><i>No, porque hasta los 18 años tiene libertad. (10)</i></p>	<p><b>H) ELEVADA EXIGENCIA Y FIRMEZA DE LA NORMAS POR PARTE DE LOS PADRES.</b></p> <p>La presencia de castigos, falta de negociación, son características que expresan niveles de elevados de exigencia de normas.</p>
<p><i>No, porque le decimos la hora de llegada cuando sale y debe pedir permiso (2)</i></p> <p><i>No mucho, porque me daba temor no saber con quién estaba. (5)</i></p> <p><i>No, porque él se debe ganar las cosas y permisos. (9)</i></p>	<p><b>I) ESTABLECIMIENTO Y FIRMEZA DE LA NORMAS POR PARTE DE LOS PADRES.</b></p> <p>La negociación es un aspecto que contribuye en el cumplimiento de normas dentro del hogar, al igual que regular</p>

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

Los participantes evidencian que ceden con facilidad ante los requerimientos de sus hijos, ya que brindan exceso desconfianza y libertad; lo que genera que no exista la firmeza en las normas establecidas dentro del hogar.

*“A veces sí, les doy mucha confianza”.*

*“Sí, mucha libertad de mi parte”.*

Algunos de los entrevistados también demuestran que en el establecimiento de normas no existe negociación y al existir incumplimiento de normas, se hace uso de castigos físicos.

*“No, yo lo hice castigar con la policía cuando él no me obedecía”.*

Sin embargo, los participantes también expresan que no ceden con facilidad ante los requerimientos de los adolescentes, ya que existe una negociación en los permisos o normas que se establecen en el hogar.

*“No, porque le decimos la hora de llegada cuando sale y debe pedir permiso”.*

*“No, porque él se debe ganar las cosas y permisos”.*

- DISCURSO 8

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 8		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	1.10 Sí usted incumplía alguna norma en el hogar, ¿se le aplicaba algún tipo de castigo? (Especifique).	
P-01	<i>Si, con correa mi mama, mi papa no nos tocaba ni nos hacía nada, mi mamá era la que nos daba.</i>	1. <i>Me castigan con correazos.</i>
P-02	<i>Uyyy mi mamá pucha que mi mamá me masacraba, una sentencia era para mí ya, antes las mamás eran más estrictas también</i>	2. <i>Mi mamá me masacraba.</i>
P-03	<i>Sí, me daban látigo.</i>	3. <i>Me daban látigo</i>
P-04	<i>La verdad señorita que mis hermanas más, mi papá también; a mí me gustaba a salir a jugar vóley y a veces que me salía mi papa a veces me castigaba, también mis hermanas, cuando paraba en la casa porque mi papá más viajaba y paraba de viaje.</i>	4. <i>Me castigaban.</i>
P-05	<i>Sí, uff bastante como yo le cuento, a mi madrastra ella me pegaba y bueno mi papá como todo padre él se iba a trabajar.</i>	5. <i>Me pegaban bastante.</i>
P-06	<i>Sí, pues como antes con látigo, nos portábamos mal y ya pues, ya sabíamos.</i>	6. <i>Me castigaban con látigo.</i>
P-07	<i>Me trataba nada más, o su papá si era más recto le tenía miedo.</i>	7. <i>Me gritaba nada más</i>
P-08	<i>No, nada; yo no he sabido lo que era que mi padre o mi madre me hayan gritado, ni a mis hermanos durante todo el tiempo no he visto eso.</i>	8. <i>No me han castigado nunca con látigo.</i>
P-09	<i>Si, físico, yo no podía decirle nada a mi mamá, yo calladita ahí.</i>	9. <i>Me pegaban.</i>
P-10	<i>No, me llamaban la atención y que no sepa nadie solo yo y ella.</i>	10. <i>Me llamaban la atención</i>



<b>P-11</b>	<i>No, solo él me decía que me iba a pegar, si me resondraba.</i>	<i>11. Me amenazaba, pero solo me resondraba.</i>
<b>P-12</b>	<i>Sí, claro que sí, muy poco nos pegaban, pero me acuerdo si de una paliza que me dio mi hermano yo era chiquilla</i>	<i>12. No nos pegaban mucho, pero si lo han hecho.</i>



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Me castigan con correazos. (1)</i></p> <p><i>Mi mamá me masacraba. (2)</i></p> <p><i>Me daban látigo (3)</i></p> <p><i>Me castigaban. (4)</i></p> <p><i>Me pegaban bastante. (5)</i></p> <p><i>Me castigaban con látigo (6)</i></p> <p><i>Me pegaban. (9)</i></p>	<p><b>J) CASTIGO FÍSICO ANTE INCUMPLIMIENTO DE NORMAS.</b></p> <p>Los correazos, látigos, son parte de los castigos físicos ante el incumplimiento del hogar.</p>
<p><i>Me gritaba nada más (7)</i></p> <p><i>No me han castigado nunca con látigo. (8)</i></p> <p><i>Me llamaban la atención (10)</i></p> <p><i>Me amenazaba, pero solo me resonaba. (11)</i></p> <p><i>Me amenazaba, pero solo me resonaba. (12)</i></p>	<p><b>K) SERMÓN COMO CASTIGO ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE NORMAS.</b></p> <p>Las llamadas de atención, gritos o sermón, como parte del castigo ante el incumplimiento de normas dentro del hogar.</p>

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

En este discurso los participantes evidencian el método de castigo aplicado en su crianza ante el incumplimiento de normas durante su desarrollo, se hizo uso del castigo como forma de reprimenda, entre ellos correazos, látigo.

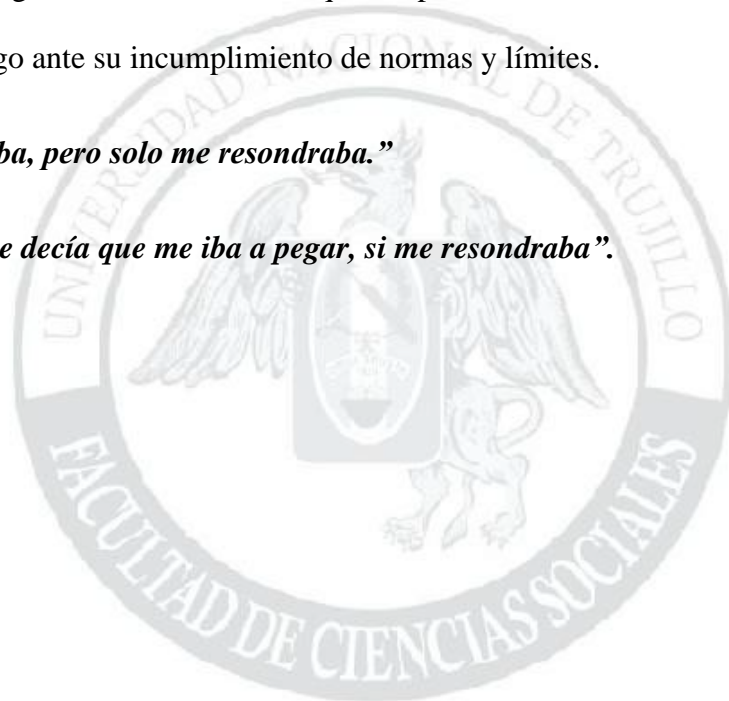
***“Me castigan con correazos”.***

***“Sí, pues como antes con látigo, nos portábamos mal y ya pues, ya sabíamos”.***

Por otro lado, algunos hacen referencia, que sus padres asumían el sermón o regaño, como forma de castigo ante su incumplimiento de normas y límites.

***“Me amenazaba, pero solo me resonaba.”***

***“No, solo él me decía que me iba a pegar, si me resonaba”.***

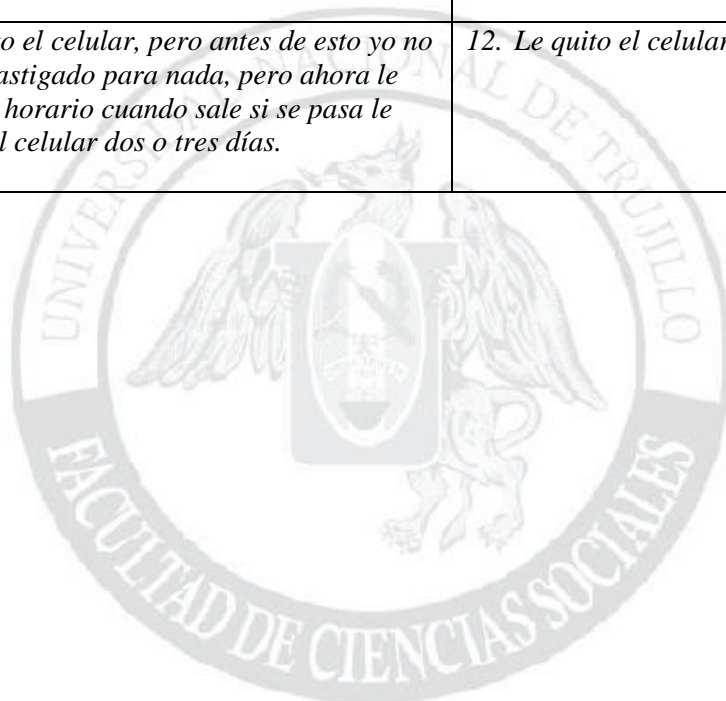


- DISCURSO 9

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 9		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	1.11 En la actualidad, si el adolescente infringe alguna norma, ¿se le aplica algún tipo de castigo?	
P-01	No lo dejo salir, y si a veces le jale las orejas o a correazo cuando ya mucho no me hacía caso.	1. No lo dejo salir, y también correazos
P-02	Mmm... bueno yo lo castigo sí, pero con lo que él más quiere, él lo que es jugar futbol y yo le digo "no hay permisos toda la semana" y con eso ya... antes sí con un correazo, como es de costumbre ya... pero ahora si está sedita.	2. Yo le restrinjo lo que él más quiere.
P-03	A veces como le digo me pedía la zapatilla de marca y quería las zapatillas costosas y le decía que no lo voy a comprar mientras él no obedezca no sea un hijo bueno, a mis hijas las mayores igual.	3. No le compraba lo que él quería si no obedecía.
P-04	Sí a veces si recibe porque ya me saca de colmo y como cinco veces repito y no hace las cosas y me colma la paciencia estar.	4. Sí a veces si recibe.
P-05	Sí, si en caso el no cumple él no me sale, él se queda ahí encerrado, como mi casa, mi casita es chiquita, es muy chiquita y hay un solo cuartito entonces hay nada más, entonces él me decía mamá discúlpame que ya no lo volveré hacer.	5. Si el no cumple no lo dejo salir.
P-06	Sí, ya yo le digo "si tú te portas mal" de las puertas para afuera, es decir que ya el haga sus cosas, por ejemplo, la semana pasada "mamá tengo un quinceañero", y le dije que venga a tal hora y que no me tome.	6. Si no cumple le resondro y que se encargue de sus cosas.
P-07	No, ya solo le quitaba sus cosas que ella pedía o no ya no le daba, así como lo de su cosmetología.	7. Le quitaba las cosas que ella pedía.

<b>P-08</b>	<i>Bueno yo le hago ver con palabras, ahora le digo nosotros estamos luchando en esto.</i>	8. <i>Yo le hablé.</i>
<b>P-09</b>	<i>Sí, el usted lo ve tranquilo, pero es un diablo, ya cuando se portaba mala le jalaba las orejas o le castiga pues, pero ahora ya no lo dejo jugar con la pelota él se sale desde las 6 hasta las 10 de la noche.</i>	9. <i>Le jalo las orejas o le castigaba.</i>
<b>P-10</b>	<i>No le doy lo que el desea, antes si le he castigado; pero luego no, por ejemplo, el celular eso si le quito.</i>	10. <i>No le doy lo que el desea.</i>
<b>P-11</b>	<i>No, castigarlo así con golpe así no; si hace algo mal le resondraría y no lo dejó salir tampoco.</i>	11. <i>Le resondro y no lo dejo salir.</i>
<b>P-12</b>	<i>Le quito el celular, pero antes de esto yo no le he castigado para nada, pero ahora le doy un horario cuando sale si se pasa le quito el celular dos o tres días.</i>	12. <i>Le quito el celular.</i>



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>No lo dejo salir, y también correazos (1)</i></p> <p><i>Sí a veces si recibe. (4)</i></p> <p><i>Le jalo las orejas o le castigaba. (9)</i></p>	<p><b>J) CASTIGO FÍSICO ANTE INCUMPLIMIENTO DE NORMAS.</b></p> <p>Los correazos, látigos, son parte de los castigos físicos ante el incumplimiento del hogar.</p>
<p><i>Yo le restrinjo lo que él más quiere. (2)</i></p> <p><i>No le compraba lo que él quería si no obedecía. (3)</i></p> <p><i>Si el no cumple no lo dejo salir. (5)</i></p> <p><i>Si no cumple le resondro y que se encargue de sus cosas. (6)</i></p> <p><i>Le quitaba las cosas que ella pedía. (7)</i></p> <p><i>Yo le hablé. (8)</i></p> <p><i>No le doy lo que él desea. (10)</i></p> <p><i>Le resondro y no lo dejo salir. (11)</i></p> <p><i>Le quito el celular. (12)</i></p>	<p><b>L) RESTRICCIÓN DE PERMISOS ANTE INCUMPLIMIENTO DE NORMAS.</b></p> <p>Ante el incumplimiento de normas y límites existe la restricción de permisos o no se brinda lo que desean los hijos.</p>

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

En este discurso se manifiesta el tipo de castigo que se aplica en el hogar hacia los hijos por el incumplimiento de normas. Los padres de los adolescentes evidencian que ante el incumplimiento de normas y límites en el hogar por parte de los adolescentes, aplican la restricción de permisos o de requerimientos.

*“No, ya solo le quitaba sus cosas que ella pedía o no ya no le daba, así como lo de su cosmetología”.*

*“Le quito el celular, pero antes de esto yo no le he castigado para nada, pero ahora le doy un horario cuando sale si se pasa le quito el celular dos o tres días”.*

Así mismo, algunos de los entrevistados evidencian que existe una relación entre la crianza que ellos tuvieron y la que establecen en la actualidad dentro de su hogar ya que, aplican el castigo físico como forma de castigo ante el incumplimiento de normas, por parte de sus hijos.

*“Sí a veces si recibe porque ya me saca de colmo y como cinco veces repito y no hace las cosas y me colma la paciencia estar”.*

- DISCURSO 10

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 10		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	1.12 ¿Considera importante dar y recibir muestras de cariño en el hogar?	
P-01	<i>Si, para que tenga confianza con uno, porque como dicen lo que no encuentran en la casa van y lo buscan en la calle o como a nosotros por ejemplo mi mamá jamás nos dio un abrazo.</i>	1. <i>Sí, para que tenga confianza.</i>
P-02	<i>Claro, es muy importante, porque uno hay que darles preferencias a los hijos, para que ellos se sientan protegidos.</i>	2. <i>Sí, para que se sientan protegidos.</i>
P-03	<i>Sí, yo si considero desde chiquitos desde que nacen pues ¿no?, porque yo veo que a mi hijo le cuesta dar un abrazo o sea hasta ahora le cuesta, pero el expresa sus sentimientos un poco más con actos.</i>	3. <i>Sí.</i>
P-04	<i>Si, bueno para mí porque quizás yo tampoco lo he recibido y tampoco me considero cariñosa que digamos con mis hijos...</i>	4. <i>Sí, no me considero cariñosa</i>
P.05	<i>Sí, porque de alguna manera los hijos lo sienten, y eso es importante que ellos se sientan queridos.</i>	5. <i>Sí, porque es importante que ellos se sientan queridos.</i>
P-06	<i>Claro es importante, que la mamá siempre este ahí y que también los hijos sepan valorar, si no saben valorar entonces para que...</i>	6. <i>Sí, y que los hijos sepan valorar.</i>
P-07	<i>Eso sí, yo le daba lo que ella quería por ejemplo ella quería un celular A20 no sé, pero ha salido recién y yo le he comprado</i>	7. <i>Sí, le daba lo que ella quería.</i>
P-.08	<i>Claro, porque uno siempre debe tratar con cariño y no mal.</i>	8. <i>Sí, uno siempre debe tratar con cariño.</i>



<b>P-09</b>	<i>Sí, eso sí.</i>	9. <i>Sí.</i>
<b>P-10</b>	<i>Si, a mis hijos sí.</i>	10. <i>Sí.</i>
<b>P-11</b>	<i>Sí, porque prácticamente si no le doy cariño él se va a alejar o se va a distanciar conmigo.</i>	11. <i>Sí, porque si no se distanciaría.</i>
<b>P-12</b>	<i>Claro, por supuesto, porque yo a ella le castigo, pero no se molesta conmigo, le castigo simplemente porque hace cosas que no debe y le expreso mis sentimientos.</i>	12. <i>Claro, yo le expreso mis sentimientos.</i>



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Sí, para que tenga confianza. (1)</i></p> <p><i>Sí, para que se sientan protegidos. (2)</i></p> <p><i>Sí. (3)</i></p> <p><i>Sí, no me considero cariñosa (4)</i></p> <p><i>Sí, porque es importante que ellos se sientan queridos. (5)</i></p> <p><i>Sí, y que los hijos sepan valorar. (6)</i></p> <p><i>Sí, le daba lo que ella quería. (7)</i></p> <p><i>Sí, uno siempre debe tratar con cariño. (8)</i></p> <p><i>Sí. (09)</i></p> <p><i>Sí. (10)</i></p> <p><i>Sí, porque si no se distanciaría. (11)</i></p> <p><i>Claro, yo le expreso mis sentimientos. (12)</i></p>	<p><b>M) PRESENCIA DE AFECTO Y MUESTRAS DE CARIÑO EN EL HOGAR</b></p> <p>Es importante la presencia de afecto y cariño en el hogar para generar confianza, protección y apego con los hijos.</p>

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

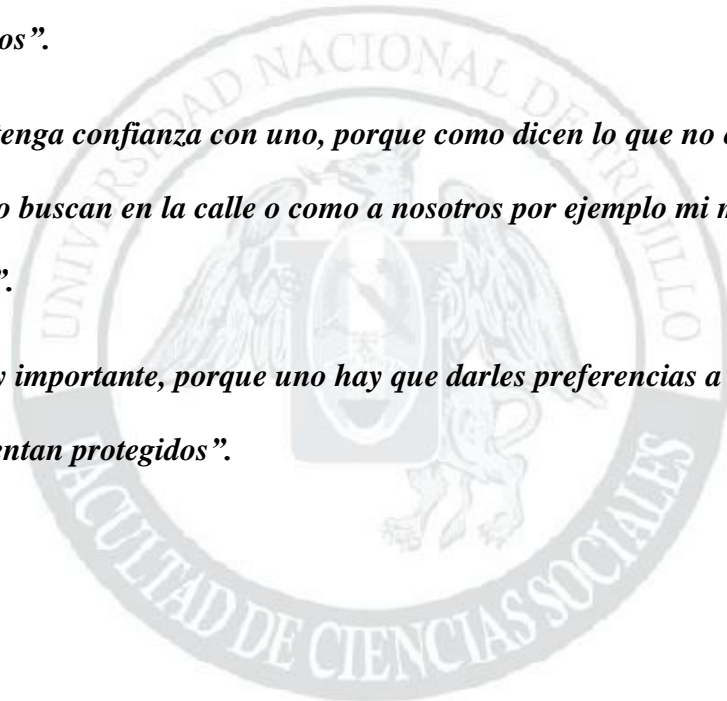
En este discurso se evidencia, que los participantes consideran importante las muestras de cariño en el hogar para que así los hijos tengan confianza, se sientan protegidos y fortalezca el cariño y apego con ellos.

Durante la entrevista los participantes manifestaron por qué consideran que es importante el afecto y muestras de cariño con sus hijos.

*“Sí, porque de alguna manera los hijos lo sienten, y eso es importante que ellos se sientan queridos”.*

*“Sí, para que tenga confianza con uno, porque como dicen lo que no encuentran en la casa van y lo buscan en la calle o como a nosotros por ejemplo mi mamá jamás nos dio un abrazo”.*

*“Claro, es muy importante, porque uno hay que darles preferencias a los hijos, para que ellos se sientan protegidos”.*



- DISCURSO 11

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 11		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	1.13 ¿¿Con que frecuencia usted expresa afecto hacia el adolescente?	
P-01	<i>No tanto más el hacia mí, como le digo a mí me cuesta, a veces sí, pero más él.</i>	1. <i>No tanto.</i>
P-02	<i>él; yo si lo abrazo, trata de hablarle, es mi chochera también, como yo también juego pelota.</i>	2. <i>Sí, lo abrazo y juego pelota.</i>
P-03	<i>Yo si no soy mucho de abrazar a mí me cuesta como le digo, quizás yo no he recibido abrazos y cariños, a mi mamá ahora poco la veo entonces si no soy mucho de dar.</i>	3. <i>No mucho, no soy mucho de demostrar.</i>
P-04	<i>No mucho, bueno a mi hijo no, pero a mi hija sí por lo que es más chiquita</i>	4. <i>No mucho.</i>
P.05	<i>Sí, de vez en cuando, pero no siempre, quizás por lo que yo tampoco recibí.</i>	5. <i>No siempre, de vez en cuando.</i>
P-06	<i>Diario, señorita mire con mi hija a pesar que mi hija estudia psicología mi hija es muy fría, en cambio mi hijo no él es amoroso</i>	6. <i>Diario, mi hijo es muy amoroso.</i>
P-07	<i>No yo casi no, no soy tanto de dar cariño, porque así me han criado, ella si era un poquito más pegada.</i>	7. <i>No soy tanto de dar cariño.</i>
P-.08	<i>Bueno mire, como esa costumbre nosotros en la sierra no tenemos.</i>	8. <i>No tengo la costumbre de demostrar.</i>
P-09	<i>Como yo le digo yo soy poco de demostrar cariño como me he criado así.</i>	9. <i>Muy poco soy de demostrar.</i>

<b>P-10</b>	<i>Casi siempre, yo lo llamo le digo, como esta mi amor, mi osito, él me dice: “si mamaíta que haces mamita, ¿todo bien?”, él es muy cariñoso</i>	<i>10. Casi siempre, él es muy cariñoso.</i>
<b>P-11</b>	<i>No tanto porque después de tanto ellos se sobrepasan también.</i>	<i>11. No tanto.</i>
<b>P-12</b>	<i>Yo con ella, con mis tres hijos; totalmente les doy el cariño, es todo el día.</i>	<i>12. Todo el día les doy cariño.</i>



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Sí, lo abrazo y juego pelota. (2)</i></p> <p><i>Diario, mi hijo es muy amoroso. (6)</i></p> <p><i>Casi siempre, él es muy cariñoso. (10)</i></p> <p><i>Todo el día les doy cariño. (12)</i></p>	<p><b>M) PRESENCIA DE AFECTO Y MUESTRAS DE CARIÑO EN EL HOGAR</b></p> <p>La frecuencia de la presencia de afecto, muestras de cariño y el tiempo</p>
<p><i>No tanto. (1)</i></p> <p><i>No mucho, no soy mucho de demostrar (3)</i></p> <p><i>No mucho. (4)</i></p> <p><i>No siempre, de vez en cuando. (5)</i></p> <p><i>No soy tanto de dar cariño. (7)</i></p> <p><i>No tengo la costumbre de demostrar. (8)</i></p> <p><i>Muy poco soy de demostrar. (9)</i></p> <p><i>No tanto. (11)</i></p>	<p><b>N) AUSENCIA DE AFECTO Y MUESTRAS DE CARIÑO EN EL HOGAR.</b></p> <p>La forma de crianza, o falta de costumbre; son causa que los padres no demuestren afecto o muestras de cariño en el hogar.</p>

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

En este discurso los participantes evidencian, que la forma de crianza o falta de costumbre son motivos que ellos no expresen con facilidad y frecuencia; el afecto y muestras de cariño hacia sus hijos.

*“Yo si no soy mucho de abrazar a mí me cuesta como le digo, quizás yo no he recibido abrazos y cariños, a mi mamá ahora poco la veo entonces si no soy mucho de dar”.*

*“No yo casi no, no soy tanto de dar cariño, porque así me han criado, ella si era un poquito más pegada”.*

*“Como yo le digo yo soy poco de demostrar cariño como me he criado así”.*

Algunos de los entrevistados, expresan que son frecuentes las muestras de cariño hacia sus hijos, así como el tiempo que pasan con ellos.

*“Diario, señorita mire con mi hija a pesar que mi hija estudia psicología mi hija es muy fría, en cambio mi hijo no él es amoroso”.*

*“yo si lo abrazo, trata de hablarle, es mi chochera también, como yo también juego pelota”.*

- DISCURSO 12

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 12		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	2.1 ¿Quién establece las normas en el hogar? ¿Por qué?	
P-01	<i>Yo, porque yo soy quien más está en la casa entonces ya yo veo que hacen.</i>	1. <i>Yo, porque soy quien más está en la casa.</i>
P-02	<i>Bueno empezando con mi mamá, ella es aquí la cabeza en la casa; ella dice sí o no.</i>	2. <i>La abuela, por ser la cabeza del hogar</i>
P-03	<i>Acá soy yo la que veo en casa, ahora veo más quien sale o quien no sale.</i>	3. <i>Yo soy quien establece las normas.</i>
P-04	<i>Yo (mamá), porque soy prácticamente jefa de familia y soy la que veo en casa y quizás normas tanto no.</i>	4. <i>Yo porque soy la jefa de la familia.</i>
P-05	<i>Mi esposo, aunque yo también por lo que yo me quedo más tiempo en casa y el trabajando, ya cuando llega coordinamos, si alguno de los hijos se ha portado mal, los dos coordinamos y le llamaos la atención a los hijos o conversamos con ellos.</i>	5. <i>mi esposo y yo porque soy quien más tiempo está en casa, ya cuando llega coordinamos.</i>
P-06	<i>Yo, como yo vivo sola con él y mi nieto, soy yo la que dice que hacer y a qué hora llegar a la casa, como el papá no está.</i>	6. <i>Yo porque yo vivo sola con él y el papá no está.</i>
P-07	<i>Yo, yo soy más recta su papá no, porque no para aquí en mi casa.</i>	7. <i>Yo, porque su papá no está en la casa.</i>
P-08	<i>Yo, porque yo soy la única que vive con él.</i>	8. <i>Yo porque soy la única que vive con él.</i>
P-09	<i>Yo, porque prácticamente yo estoy al corriente y más fuerte soy, yo no me compro fácilmente.</i>	9. <i>Yo, porque así él no me compra fácilmente.</i>
P-10	<i>Yo, Porque me preocupo del peligro que puedan tener en la calle, él es menos de edad y él no puede salir a más de las 9 :00 de la noche.</i>	10. <i>Yo, porque me preocupo por ellos.</i>
P-11	<i>Yo, porque soy la única que se hace cargo de él, he vivido con el papá, pero no pues el casi no ha sido para él.</i>	11. <i>Yo, porque soy la única que se hace cargo de él.</i>



<b>P-12</b>	<i>Al principio estábamos como divididos con el papá de ella, no estaba de acuerdo en que yo haga mi vida.</i>	<i>12. Yo porque teníamos problemas con su papá.</i>
-------------	--	--



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Yo, porque soy quien más está en la casa. (1)</i></p> <p><i>La abuela, por ser la cabeza del hogar. (2)</i></p> <p><i>Yo soy quien establece las normas. (3)</i></p> <p><i>Yo porque soy la jefa de la familia. (4)</i></p> <p><i>Yo porque yo vivo sola con él y el papá no está. (6)</i></p> <p><i>Yo, porque su papá no está en la casa. (7)</i></p> <p><i>Yo porque soy la única que vive con él. (8)</i></p> <p><i>Yo, porque así él no me compra fácilmente. (9)</i></p> <p><i>Yo, porque me preocupo por ellos. (10)</i></p> <p><i>Yo, porque soy la única que se hace cargo de él. (11)</i></p> <p><i>Yo porque teníamos problemas con su papá. (12)</i></p>	<p><b>B) AUSENCIA DE LOS PADRES EN EL PROCESO DE CRIANZA DE LOS HIJOS</b></p> <p>Las normas son establecidas por las madres de familia debido a que son ellas quienes únicamente se hacen cargo de la crianza de los hijos, o pasan el mayor tiempo con sus hijos; por tanto, hay ausencia del padre durante el desarrollo de los hijos.</p>
<p><i>mi esposo y yo porque soy quien más tiempo está en casa, ya cuando llega coordinamos (5)</i></p>	<p><b>A) RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DURANTE EL PROCESO DE CRIANZA DE LOS HIJOS.</b></p> <p>La coordinación de los padres en el establecimiento de normas hace que los padres tengan una responsabilidad compartida en el proceso de crianza de los hijos.</p>

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

En este discurso las participantes manifiestan que las normas y límites en el hogar son establecidas por parte de las madres, debido a que ellas son las únicas responsables de la crianza de los hijos. Durante la entrevista se manifiesta que las madres son las cabezas del hogar, y se evidencia una clara ausencia del padre durante el desarrollo de los hijos.

***“Yo, porque soy la única que se hace cargo de él, he vivido con el papá, pero no pues el casi no ha sido para él”.***

Sin embargo, una de las personas entrevistadas, expresan que las normas y límites en el hogar se establecen de forma coordinada entre ambos padres de familia, generando así una responsabilidad compartida durante el desarrollo de los hijos, pues ambos velan por su formación.

***“Mi esposo, aunque yo también por lo que yo me quedo más tiempo en casa y el trabajando, ya cuando llega coordinamos, si alguno de los hijos se ha portado mal, los dos coordinamos y le llamaos la atención a los hijos o conversamos con ellos”.***

- DISCURSO 13

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

<b>TABLA 13</b>		
<b>ENTREVISTADO</b>	<b>UNIDADES DE SIGNIFICADO</b>	<b>REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA</b>
	<b>2.2 ¿Quién está a cargo de la supervisión del cumplimiento de normas en el hogar?</b>	
<b>P-01</b>	<i>Yo (mamá).</i>	1. <i>Yo (Mamá)</i>
<b>P-02</b>	<i>mi mamá es la que supervisa.</i>	2. <i>Yo (Mamá)</i>
<b>P-03</b>	<i>Bueno la realidad ellos se quedan solos.</i>	3. <i>Nadie.</i>
<b>P-04</b>	<i>Si, ahí ayudamos los tres, pero yo soy la única que los ve.</i>	4. <i>Yo (Mamá)</i>
<b>P-05</b>	<i>Bueno como yo estoy en la casa yo, pero si ya no quieren obedecer el digo a mi esposo, para que él también vea.</i>	5. <i>Yo y mi esposo.</i>
<b>P-06</b>	<i>como le dije no estaba en casa para ver lo que hacía mi hijo y yo confiaba en lo que él me decía.</i>	6. <i>Nadie, yo confiaba en él.</i>
<b>P-07</b>	<i>Yo (Mamá).</i>	7. <i>Yo (Mamá)</i>
<b>P-08</b>	<i>Yo (mamá)</i>	8. <i>Yo (Mamá)</i>
<b>P-09</b>	<i>Yo (mamá).</i>	9. <i>Yo (Mamá)</i>
<b>P-10</b>	<i>Mi papá, yo lo llamo por ejemplo para ver que están haciendo mis hijos, y yo le digo ya papá.</i>	10. <i>Su abuelo</i>
<b>P-11</b>	<i>Yo (mamá)</i>	11. <i>Yo (Mamá)</i>
<b>P-12</b>	<i>Yo (mamá)</i>	12. <i>Yo (Mamá)</i>

**CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO**

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Yo (Mamá) (1)</i></p> <p><i>Yo (Mamá) (2)</i></p> <p><i>Nadie. (3)</i></p> <p><i>Yo (Mamá) (4)</i></p> <p><i>Nadie, yo confiaba en él. (6)</i></p> <p><i>Yo (Mamá) (7)</i></p> <p><i>Yo (Mamá) (8)</i></p> <p><i>Yo (Mamá) (9)</i></p> <p><i>Yo (Mamá) (11)</i></p> <p><i>Yo (Mamá) (12)</i></p> <p><i>Su abuelo (10)</i></p>	<p><b>B) AUSENCIA DE LOS PADRES EN EL PROCESO DE CRIANZA DE LOS HIJOS</b></p> <p>La supervisión de las normas en el hogar es únicamente realizada por uno de los padres de familia, en este caso las madres, no obstante, también hay ausencia de la supervisión de normas en el hogar.</p>
<p><i>Yo y mi esposo. (5)</i></p>	<p><b>A) RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DURANTE EL PROCESO DE CRIANZA DE LOS HIJOS.</b></p> <p>Son ambos padres quienes están a cargo de velar por el cumplimiento de normas y límites en el hogar, fomentando que ambos padres sean responsables del proceso de crianza de los hijos.</p>

### ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

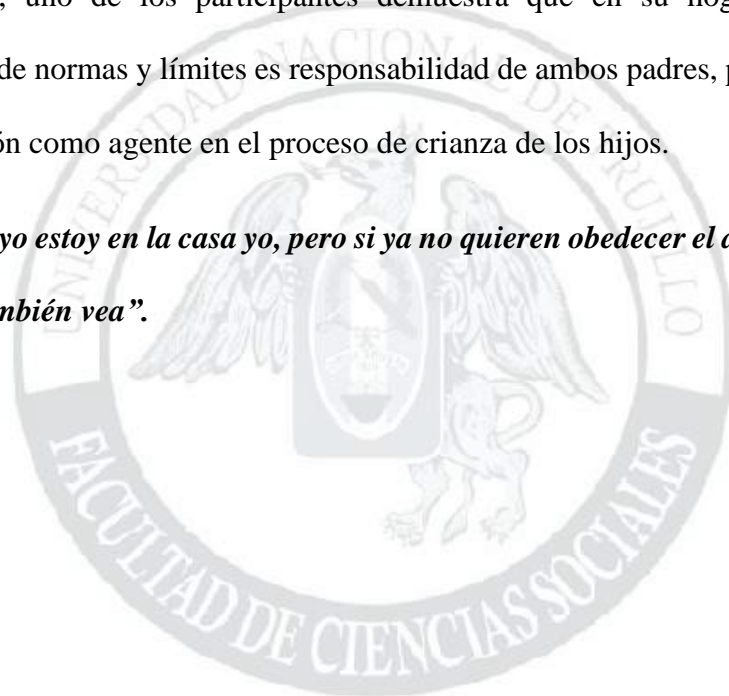
En este discurso los participantes evidencian que las personas a cargo de la supervisión del cumplimiento de normas establecidas en el hogar, es realizado únicamente por las madres de familia e incluso no se llega a realizar una supervisión, demostrando evasión de responsabilidad por parte del padre de familia.

***“Si, ahí ayudamos los tres, pero yo soy la única que los ve”.***

***“Bueno la realidad ellos se quedan solos”.***

Por otro lado, uno de los participantes demuestra que en su hogar velar por el cumplimiento de normas y límites es responsabilidad de ambos padres, predisponiendo a la comunicación como agente en el proceso de crianza de los hijos.

***“Bueno como yo estoy en la casa yo, pero si ya no quieren obedecer el digo a mi esposo, para que él también vea”.***



- DISCURSO 14

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 14		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	2.3 Según su criterio, ¿Quién debe establecer las normas en el hogar? ¿Por qué?	
P-01	<i>Ambos, porque todos estamos encargados de la familia, pero bueno como le digo más yo que mi esposo.</i>	1. <i>Ambos.</i>
P-02	<i>Mm como yo no tengo pareja pues mi madre...</i>	2. <i>Su abuela.</i>
P-03	<i>El papá, pero como no tienen el papá debo de hacerlo yo misma.</i>	3. <i>El padre debería establecer las normas.</i>
P-04	<i>Yo (mamá), porque soy prácticamente jefa de familia y soy la que veo en casa y quizás normas tanto no,</i>	4. <i>La mamá por lo que soy la jefa del hogar.</i>
P-05	<i>Como le estoy diciendo el como hombre coordina conmigo, y ahí ambos conversamos, ponemos las normas y reglas dentro del hogar.</i>	5. <i>Ambos padres conversar.</i>
P-06	<i>El papá, por lo que el papá tiene carácter más fuerte, sobre todo por todo lo que ha pasado mi hijo, a veces digo yo este, si también él hubiera estado aquí mi hijo o las cosas que han pasado serían diferentes.</i>	6. <i>El padre por el carácter más fuerte.</i>
P-07	<i>Bueno es el papá, pero el papá se limpia; porque el papá como él que dice medio que se ha criado a la antigüedad él es más estricto.</i>	7. <i>El papá, pero no es el caso de mi familia.</i>
P-08	<i>Buenos el papá, el debería cumplir con su deber, pero como no está yo.</i>	8. <i>El papá, el debería cumplir con su deber.</i>
P-09	<i>El hombre, porque es más fuerte y tiene voz de manto, porque si el adolescente le da un puñete a la mamá como se ha visto.</i>	9. <i>Él hombre porque él es el más fuerte.</i>

<b>P-10</b>	<i>El papa, pero yo no vivo con él por lo mismo que yo no me case con él y Sali en estado y él no se hizo cargo, bueno por lo que el papá siempre tiene un poquito más de carácter.</i>	<i>10. El papá, pero como no vivo con él.</i>
<b>P-11</b>	<i>Su papá de él, porque el, es más, él es hombre tiene más carácter y es más fuerte.</i>	<i>11. Él papá por tener más carácter.</i>
<b>P-12</b>	<i>bueno ahorita que tengo mi pareja, yo no mando sola, yo le pregunto a él y lo que salga de ambos, con respecto a los niños le comento al papá.</i>	<i>12. Ambos.</i>





## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Su abuela. (2)</i></p> <p><i>El padre debería establecer las normas. (3)</i></p> <p><i>La mamá por lo que soy la jefa del hogar. (4)</i></p> <p><i>El padre por el carácter más fuerte. (6)</i></p> <p><i>El papá, pero no es el caso de mi familia (7)</i></p> <p><i>El papá, el debería cumplir con su deber. (8)</i></p> <p><i>Él hombre porque él es el más fuerte. (9)</i></p> <p><i>El papá, pero como no vivo con él. (10)</i></p> <p><i>Él papá por tener más carácter. (11)</i></p>	<p><b>B) AUSENCIA DE LOS PADRES EN EL PROCESO DE CRIANZA DE LOS HIJOS</b></p> <p>El padre es quien debe establecer las normas en el hogar por ser el “sexo fuerte”, tener más carácter, así mismo la madre si en caso es la única responsable del hogar.</p>
<p><i>Ambos. (1)</i></p> <p><i>Ambos padres conversar. (5)</i></p> <p><i>Ambos. (12)</i></p>	<p><b>A) RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DURANTE EL PROCESO DE CRIANZA DE LOS HIJOS.</b></p> <p>Son ambos padres quienes deben compartir la responsabilidad den establecer normas a través del diálogo.</p>

### ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

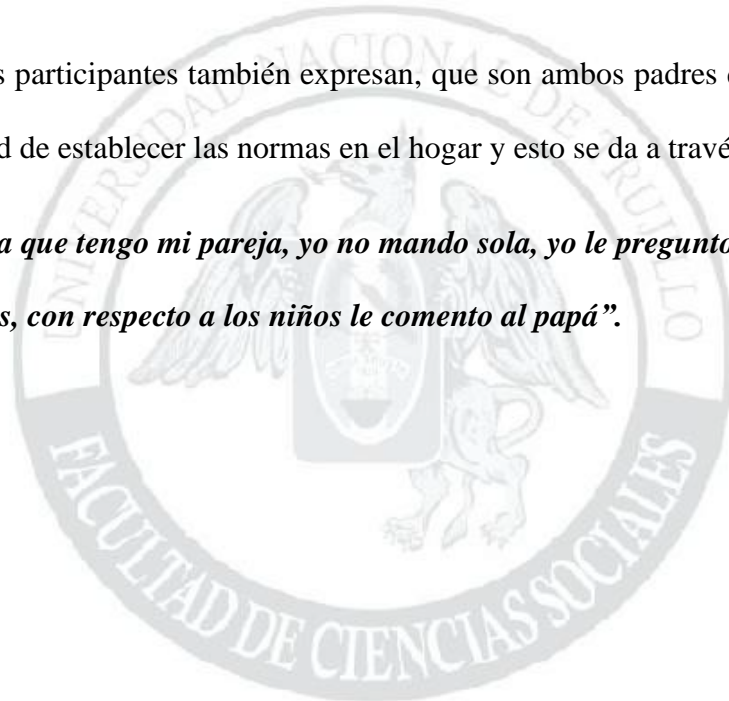
En este discurso los participantes evidenciaron que, bajo su criterio, que la labor de establecer las normas en el hogar debe estar a cargo solamente del padre, por el motivo de ser el “sexo fuerte” o por tener más carácter, o de la madre en caso de tener la carga de familiar y ser cabeza del hogar.

***“El hombre, porque es más fuerte y tiene voz de manto, porque si el adolescente le da un puñete a la mamá como se ha visto”.***

***“Su papá de él, porque el, es más, él es hombre tiene más carácter y es más fuerte”.***

Algunos de los participantes también expresan, que son ambos padres quienes tienen la responsabilidad de establecer las normas en el hogar y esto se da a través del diálogo.

***“bueno ahorita que tengo mi pareja, yo no mando sola, yo le pregunto a él y lo que salga de ambos, con respecto a los niños le comento al papá”.***



- DISCURSO 15

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 15		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	2.4 ¿Considera usted que las tareas del hogar deben ser distribuida entre todos los miembros de la familia? ¿Por qué?	
P-01	<i>Todos, Por lo que todos debemos ayudar en casa y todos vivimos ahí.</i>	1. <i>Todos, porque vivimos juntos.</i>
P-02	<i>Sí, todos tienen acá sus deberes que hacer.</i>	2. <i>Sí, porque es un deber.</i>
P-03	<i>Sí, en el que hacer de la casa si, uno debe hacer las cosas un día y otro el otro día Porque eso nos enseña desde pequeños hasta grandes, como le digo yo me he criado con mis abuelos y llevo esa costumbre de trabajar y nunca me fui por un mal camino.</i>	3. <i>Sí, para tener responsabilidades.</i>
P-04	<i>Sí Para poder ayudarnos en ambos y hacer una responsabilidad en casa uno.</i>	4. <i>Sí, porque así nos ayudamos.</i>
P.05	<i>Sí, Bueno hacemos en una hojita, Marco tú debes hacer esto, Nayeli tu esto y yo trabajando y ya los fines de semana mi esposo descansa de lo que trabaja también.</i>	5. <i>Sí, porque debemos repartimos ente todos.</i>
P-06	<i>Sí, entre todos claro. Porque de alguna forma mejora a que todos estemos bien, a que nos apoyemos.</i>	6. <i>Sí, porque así todos podemos está bien</i>
P-07	<i>Sí., porque claro debe ser un día le toca a uno al otro día otro; pero si yo no hago nada y veo a mis padres trabajar.</i>	7. <i>Los hijos porque los padres ya trabajan.</i>
P-.08	<i>Bueno sí, eso sí. Porque todos deben ayudar, es como por ejemplo si a mí me dan algo yo no lo voy a gastar sola debo compartir.</i>	8. <i>Sí, porque todos debemos compartir tareas.</i>
P-09	<i>Sí, Porque uno no va estar echado viendo o porque tú ya has hecho al otro día tú ya no vas hacer nada, todos por iguales.</i>	9. <i>Sí, porque la ayuda es por igual.</i>

<b>P-10</b>	<i>Sí, porque todos vivimos en casa, y todos tenemos derecho de hacer algo en casa.</i>	<i>10. Sí, porque es derecho de todos.</i>
<b>P-11</b>	<i>Sí, ahorita mi hijo también y dedica a las cosas de la casa; porque para más después cuando ellos estén solos no se les haga difícil.</i>	<i>11. Sí, para que los hijos aprendan.</i>
<b>P-12</b>	<i>Por supuesto que sí, porque creo que así vive mejor, a los jóvenes como Ana Paula, hay que también darle cosas que hacer.</i>	<i>12. Sí, para mejorar la convivencia.</i>



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

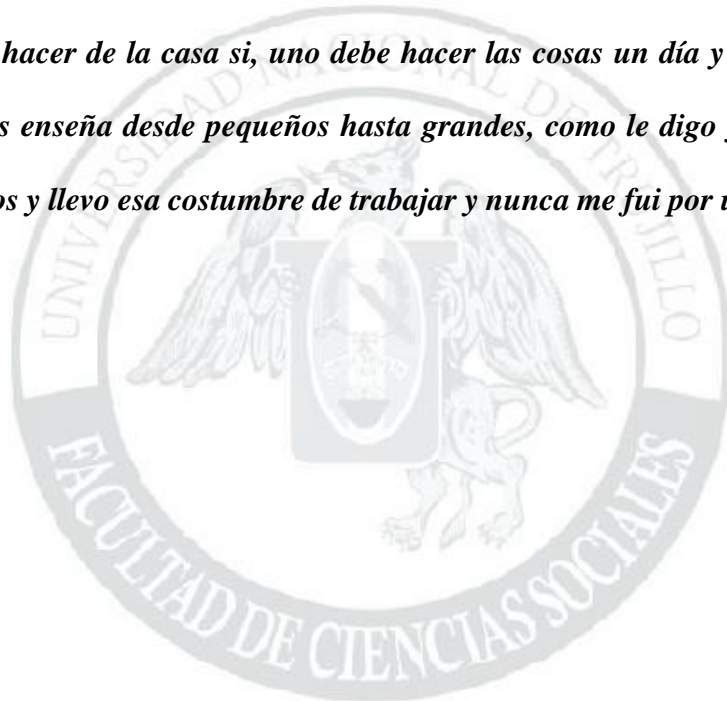
CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Todos, porque vivimos juntos. (1)</i></p> <p><i>Sí, porque es un deber. (2)</i></p> <p><i>Sí, para tener responsabilidades. (3)</i></p> <p><i>Sí, porque así nos ayudamos. (4)</i></p> <p><i>Sí, porque debemos repartimos ente todos. (5)</i></p> <p><i>Sí, porque así todos podemos está bien (6)</i></p> <p><i>Los hijos porque los padres ya trabajan. (7)</i></p> <p><i>Sí, porque todos debemos compartir tareas. (8)</i></p> <p><i>Si, porque la ayuda es por igual. (9)</i></p> <p><i>Sí, porque es derecho de todos. (10)</i></p> <p><i>Sí, para que los hijos aprendan. (11)</i></p> <p><i>Sí, para mejorar la convivencia. (12)</i></p>	<p><b>J) ESTABLECIMIENTO Y FIRMEZA DE LA NORMAS POR PARTE DE LOS PADRES.</b></p> <p>Las tareas en el hogar deben ser distribuidas entre todos los miembros para así generar una mejor convivencia, y así sumir con responsabilidad las normas establecidas.</p>

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

Este discurso los participantes evidencian que están de acuerdo que en el hogar debe existir una distribución de tareas domésticas, ya que es parte de la convivencia y de compartir responsabilidades, entre todos los miembros del hogar. Así mismo manifiestan que es una forma de enseñanza hacia sus hijos, para que asuman las normas de casa con responsabilidad.

*“Sí, entre todos claro. Porque de alguna forma mejora a que todos estemos bien, a que nos apoyemos”.*

*“Sí, en el que hacer de la casa si, uno debe hacer las cosas un día y otro el otro día, porque eso nos enseña desde pequeños hasta grandes, como le digo yo me he criado con mis abuelos y llevo esa costumbre de trabajar y nunca me fui por un mal camino”.*



- DISCURSO 16

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 16		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	2.5 ¿En tu hogar las tareas domésticas se distribuyen entre todos sus miembros?	
A-01	<i>Entre todos, por ejemplo, yo lavo los platos o barro la casa un día yo y un día mi hermana, mi mamá cocina, lava y mi padrastro se va a trabajar.</i>	1. <i>Sí, entre todos.</i>
A-02	<i>Sí, por semanas, por ejemplo, toda esta semana me toca a mí lavar los platos.</i>	2. <i>Sí, nos distribuimos por semanas.</i>
A-03	<i>A veces si a veces no, porque si uno viviera solo uno mismo lo tiene que hacer.</i>	3. <i>A veces.</i>
A-04	<i>Sí, por mi parte soy sincero de vez en cuando.</i>	4. <i>De vez en cuando.</i>
A-05	<i>Si, porque si uno solamente hace y los demás están durmiendo el otro se va a cansar se va hartar y se va enoja o estresar.</i>	5. <i>Sí para que uno solo no se estrese.</i>
A-06	<i>Sí.</i>	6. <i>Sí.</i>
A-07	<i>No, porque ahí viven en mi casa, pero ya tienen su pareja y todos viven ahí.</i>	7. <i>No.</i>
A-08	<i>Sí, porque a veces mi mamá llega cansada entonces tenemos que hacer los dos</i>	8. <i>Sí.</i>
A-09	<i>Sí cuando estamos si, ya ahí nos manda mi mamá.</i>	9. <i>A veces cuando esta mi mamá.</i>
A-10	<i>Sí algunas veces, porque no tampoco todos hacen, por lo que a veces solo unos lo hacemos y ya los demás ya no quieren.</i>	10. <i>Si algunas veces.</i>
A-11	<i>Sí, por ejemplo, así ayudarle a mi mamá, barrer, cocinar.</i>	11. <i>Sí.</i>

A-12	<i>Sí, porque todo debe ser por igual, por horarios, a unos le toca lavar o cocinar.</i>	12. <i>Sí, nos distribuimos por horarios.</i>
------	--	---

**CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO**

<b>CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO</b>	<b>UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS</b>
<p><i>Sí, entre todos. (1)</i></p> <p><i>Sí, nos distribuimos por semanas. (2)</i></p> <p><i>Sí para que uno solo no se estrese. (5)</i></p> <p><i>Sí. (6)</i></p> <p><i>Sí (8)</i></p> <p><i>Sí (11)</i></p> <p><i>Sí, nos distribuimos por horarios. (12)</i></p>	<p><b>J) ESTABLECIMIENTO Y FIRMEZA DE LA NORMAS POR PARTE DE LOS PADRES.</b></p> <p>Parte del cumplimiento de normas dentro del hogar, es la distribución de tareas dentro del hogar.</p>
<p><i>A veces. (3)</i></p> <p><i>De vez en cuando. (4)</i></p> <p><i>No (7)</i></p> <p><i>A veces cuando esta mi mamá (9)</i></p> <p><i>Si algunas veces. (10)</i></p>	<p><b>H) AUSENCIA DE EXIGENCIA Y FIRMEZA DE LAS NORMAS POR PARTE DE LOS PADRES.</b></p> <p>La ausencia de distribución y la discontinuidad en el cumplimiento de tareas del hogar por parte de los miembros de familia.</p>



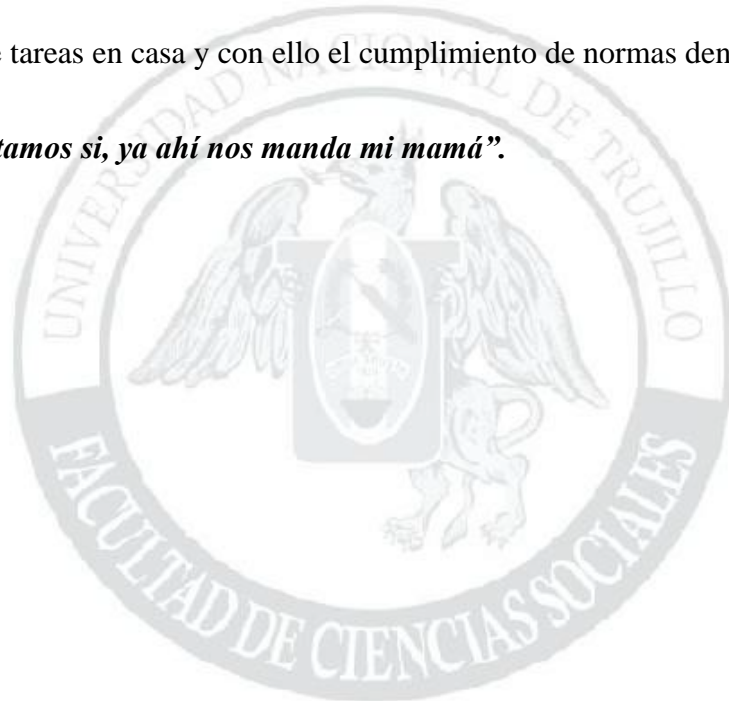
### ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

En este discurso se evidencia que dentro de las normas establecidas en el hogar se haya la responsabilidad de los miembros por realizar las tareas domésticas, considerando que se debe dar una distribución entre los integrantes de la familia, ya sea por horarios en el día o por turnos en la semana.

***“Entre todos, por ejemplo, yo lavo los platos o barro la casa un día yo y un día mi hermana, mi mamá cocina, lava y mi padrastro se va a trabajar”***

Algunos de los entrevistados también mencionan que no es continuo o no se da la distribución de tareas en casa y con ello el cumplimiento de normas dentro del hogar.

***“Sí cuando estamos si, ya ahí nos manda mi mamá”.***

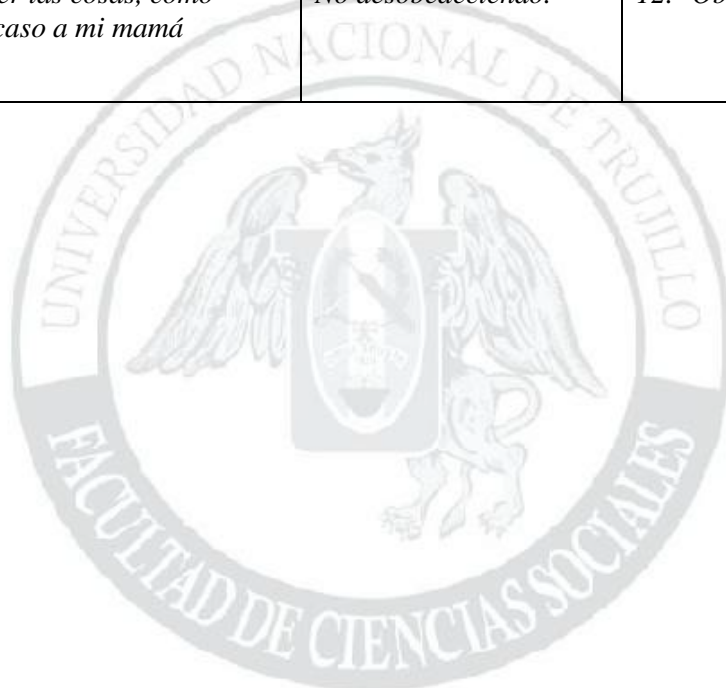


- DISCURSO 17

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

<b>TABLA 17</b>			
<b>ENTREVISTADO</b>	<b>UNIDADES DE SIGNIFICADO</b>		<b>REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA</b>
	<b>3.1 ¿Qué significa para ti ser responsable?</b>	<b>3.2 ¿Cómo se demuestra?</b>	
<b>A-01</b>	<i>Cumplir con las cosas que uno tiene que hacer.</i>	<i>Haciendo todas las cosas que nos mandan, hacerlo cuando nos digan ¿no?</i>	1. <i>Cumplir con las obligaciones.</i>
<b>A-02</b>	<i>Ser responsable es hacer lo que te mandan, tienen que cumplir a la hora que es, tiene que estar ya listo todo.</i>	<i>Siendo responsable con mis tareas, cumpliendo lo establecido por mi papá o mi abuela.</i>	2. <i>Es cumplir con lo que nos manden.</i>
<b>A-03</b>	<i>Es cumplir con su deber o la cosa con la que uno se ha comprometido</i>	<i>Por ejemplo, si tengo un trabajo responsable es, madrugarme temprano, venir con el uniforme correcto.</i>	3. <i>Cumplir con nuestros deberes.</i>
<b>A-04</b>	<i>Este responsable, pues este hacer todo lo que, como se puede decir, pues responsable es también la consecuencia de los actos.</i>	<i>Haciendo mis cosas, mmm también con mi aseo personal.</i>	4. <i>Asumir nuestros actos.</i>
<b>A-05</b>	<i>Hacer las tareas escolares y en casa, cumplir con todo.</i>	<i>Si me dicen mañana tengo que venir con una tarea, tengo que venir puntual y con la tarea hecha y completa.</i>	5. <i>Hacer las tareas.</i>
<b>A-06</b>	<i>Cumplir con las tareas con lo que nos dejan hacer.</i>	<i>Yendo a clases, haciendo las tareas también es decir como cumpliendo con los deberes.</i>	6. <i>Cumplir las tareas y deberes</i>
<b>A-07</b>	<i>Cumplir con lo que nos dicen, cumplir con los trabajos y eso más que todo.</i>	<i>Con la actitud que uno tenga cuando hace las cosas que le dejan.</i>	7. <i>Cumplir con lo que se nos ordena.</i>

<b>A-08</b>	<i>Es decir, ser puntual, si me dejan algo debo de cumplir a tiempo.</i>	<i>Llegando a la hora, hacer todo lo que debo hacer.</i>	8. <i>Cumplir a tiempo con las tareas</i>
<b>A-09</b>	<i>Mmm bueno que es como hacer lo que nos dicen y cumplir.</i>	<i>Haciendo mis tareas o si yendo al colegio.</i>	9. <i>Es hacer lo que nos dicen</i>
<b>A-10</b>	<i>Es ayudar a mi mamá, hacer limpieza, ayudar a mi familia.</i>	<i>Ayudando a mi familia y haciendo limpieza.</i>	10. <i>Ayudar a mi familia en casa.</i>
<b>A-11</b>	<i>Hacer las cosas bien.</i>	<i>No estar por ahí en malos pasos, por ejemplo, cumplir con lo que me dicen.</i>	11. <i>Hacer las cosas bien y cumplir lo que se nos dice.</i>
<b>A-12</b>	<i>Es hacer las cosas, como hacer caso a mi mamá</i>	<i>No desobedeciendo.</i>	12. <i>Obedecer a mi madre.</i>



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Cumplir con las obligaciones. (1)</i></p> <p><i>Es cumplir con lo que nos manden. (2)</i></p> <p><i>Cumplir con nuestros deberes. (3)</i></p> <p><i>Asumir nuestros actos. (4)</i></p> <p><i>Hacer las tareas. (5)</i></p> <p><i>Cumplir las tareas y deberes (6)</i></p> <p><i>Cumplir con lo que se nos ordena. (7)</i></p> <p><i>Cumplir a tiempo con las tareas (8)</i></p> <p><i>Es hacer lo que nos dicen (9)</i></p> <p><i>Ayudar a mi familia en casa. (10)</i></p> <p><i>Hacer las cosas bien y cumplir lo que se nos dice. (11)</i></p> <p><i>Obedecer a mi madre. (12)</i></p>	<p><b>O) RELACIONADO A LA TRANSMISIÓN DE VALORES POR PARTE DE LOS PADRES</b></p> <p>El valor de la responsabilidad, la asocian al cumplimiento de obligaciones y deberes, obedecer a los padres, así como asumir las consecuencias de nuestros actos.</p>

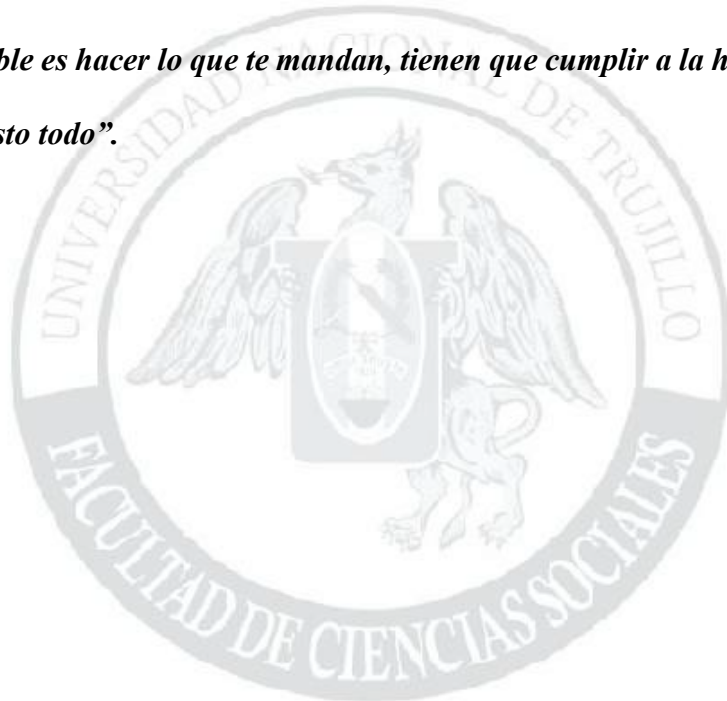
## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

En este discurso los participantes evidenciaron su percepción sobre el valor de la responsabilidad, la cual asocia al cumplimiento de obligaciones o deberes, así como el cumplimiento de indicaciones por parte de sus padres.

Los entrevistados refieren, que parte de la responsabilidad es cumplir con lo prometido en el momento indicado.

***“Es cumplir con su deber o la cosa con la que uno se ha comprometido”.***

***“Ser responsable es hacer lo que te mandan, tienen que cumplir a la hora que es, tiene que estar ya listo todo”.***

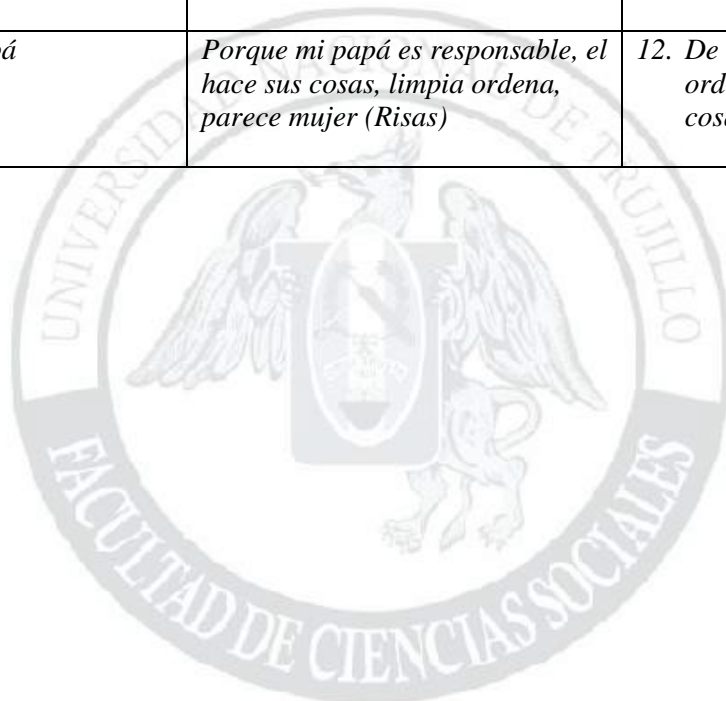


- DISCURSO 18

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

<b>TABLA 18</b>			
<b>ENTREVISTADO</b>	<b>UNIDADES DE SIGNIFICADO</b>		<b>REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA</b>
	<b>3.3 . ¿Qué miembro de tu familia consideras que te ha inculcado ser responsable?</b>	<b>3.4 ¿Cómo fue?</b>	
<b>A-01</b>	<i>Mi mamá.</i>	<i>Yo la he visto haciendo las cosas de la casa, cumpliendo con todo.</i>	<i>1. De mi mamá aprendí a ser responsable, ella cumplía en todo,</i>
<b>A-02</b>	<i>Mi abuelita.</i>	<i>Bueno mi abuelita siempre me decía que para que busque un futuro no debe demorar y ser más responsable para que las cosas me salgan bien.</i>	<i>2. Mi abuela me inculco a ser responsable, me enseñó hace las cosas, para mi futuro</i>
<b>A-03</b>	<i>Mi mamá y mis hermanas</i>	<i>Me decía que sea responsable, me levantaba temprano y me mandaba bien uniformado y mis hermanas también.</i>	<i>3. Mi mamá me enseñó a ser responsable, yo vi como ella se preocupaba por nosotros.</i>
<b>A-04</b>	<i>Ah mi abuelito materno.</i>	<i>Pues que mi abuelo hacia sus cosas solo, que e iba a trabajar... Mi abuelito preparaba el desayuno, me daba propinas, y todo hacía; él era responsable, muy responsable.</i>	<i>4. Mi abuelo me enseñó a ser responsable, él preparaba el desayuno, él hacia todo.</i>
<b>A-05</b>	<i>Mi papa y mi mamá.</i>	<i>.. nos dice tienes que ser responsable para que así puedas tener y mantener un trabajo,</i>	<i>5. Mis padres me enseñaron, me decían que era para conseguir trabajo.</i>
<b>A-06</b>	<i>Mi mamá</i>	<i>Porque ella siempre ha trabajado y ha hecho lo mejor para nosotros sus hijos, aparte que ella se levanta temprano y hace sus cosas.</i>	<i>6. Mi mamá, porque ella siempre ha trabajado.</i>
<b>A-07</b>	<i>De mi hermana mayor.</i>	<i>Porque veía que, hacia todo, es decir cuando estaba estudiando ella hacia sus cosas, se daba tiempo, tenía buenas notas en el colegio tenía su cuarto ordenado.</i>	<i>7. Mi hermana, porque veía como ella cumplía en sus estudios.</i>
<b>A-08</b>	<i>Sólo creo.</i>	<i>Yo solo veía las cosas que tenía que hacer.</i>	<i>8. Solo, aprendí hacer mis cosas.</i>

<b>A-09</b>	<i>Mi abuelo.</i>	<i>Él siempre me ha visto desde chico, por un tiempo mi papá no estuvo y mi mamá trabajaba entonces, como que pasaba tiempo con mi abuelito entonces él nos decía a mí y a mis hermanos portarnos bien, cumplir.</i>	9. <i>Mi abuelo, él nos aconsejaba.</i>
<b>A-10</b>	<i>de mi mamá igual; y de mi abuelo.</i>	<i>mi abuelo más a la limpieza y mi mamá también, levantarnos temprano a veces ellos no pueden y ya me levanto temprano a ayudar a cocinar.</i>	10. <i>Mi mamá, me ensaño a levantarme temprano y ayudar en casa.</i>
<b>A-11</b>	<i>De mi mamá.</i>	<i>Por lo que ella trabajaba, y también a mí me hizo trabajar.</i>	11. <i>De mi mamá. Porque ella trabajaba.</i>
<b>A-12</b>	<i>Mi papá</i>	<i>Porque mi papá es responsable, el hace sus cosas, limpia ordena, parece mujer (Risas)</i>	12. <i>De mi papa, porque es ordenado y hace sus cosas.</i>



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>De mi mamá aprendí a ser responsable, ella cumplía en todo, (1)</i></p> <p><i>Mi abuela me inculco a ser responsable, me enseño hace las cosas, para mi futuro (2)</i></p> <p><i>Mi mamá me enseñó a ser responsable, yo vi como ella se preocupaba por nosotros. (3)</i></p> <p><i>Mis padres me enseñaron, me decían que era para conseguir trabajo. (5)</i></p> <p><i>Mi mamá, porque ella siempre ha trabajado. (6)</i></p> <p><i>Mi mamá, me ensaño a levantarme temprano y ayudar en casa. (10)</i></p> <p><i>De mi mamá, porque ella trabajaba. (11)</i></p> <p><i>De mi papa, porque es ordenado y hace sus cosas. (12)</i></p> <p><i>Solo, aprendí hacer mis cosas. (8)</i></p> <p><i>Mi abuelo me enseñó a ser responsable, él preparaba el desayuno, él hacia todo (4)</i></p> <p><i>Mi hermana, porque veía como ella cumplía en sus estudios. (7)</i></p> <p><i>Mi abuelo, él nos aconsejaba. (9)</i></p>	<p><b>O) RELACIONADO A LA TRANSMISIÓN DE VALORES POR PARTE DE LOS PADRES</b></p> <p>Los padres como las principales personas que enseñan o influyen dentro de la formación de valores de los hijos, así como las personas que frecuentan su núcleo familiar.</p>



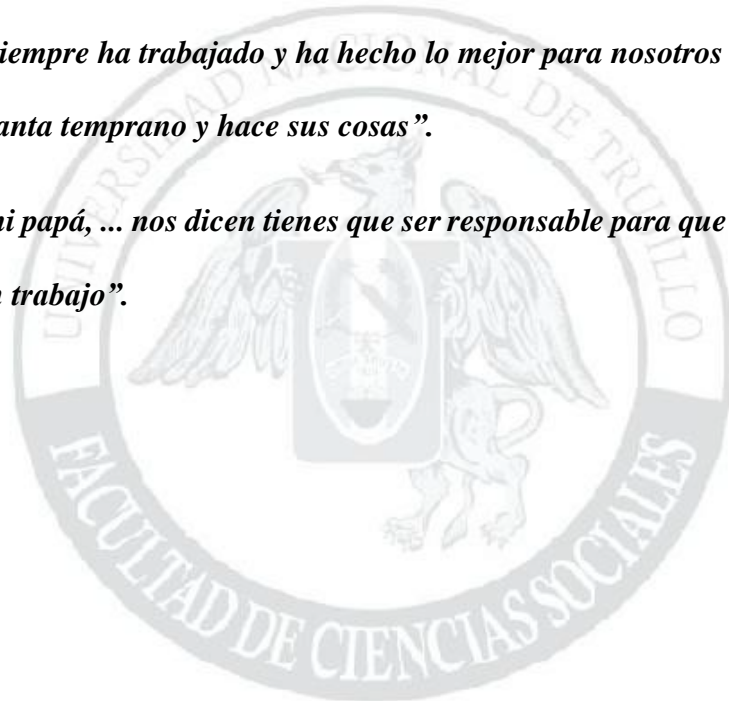
## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

En este discurso los participantes evidencian que a través el comportamiento de sus padres y los valores que estos pongan en práctica, influirá de la misma manera en su formación; así mismo consideran a las personas cercanas a su entorno familiar como primos o tíos son también parte del proceso de su formación.

Durante la entrevista, los adolescentes mencionaron que los consejos de sus padres, verlos trabajar y cumplir con sus obligaciones son aspectos que ellos identifican como responsabilidad.

*“Porque ella siempre ha trabajado y ha hecho lo mejor para nosotros sus hijos, aparte que ella se levanta temprano y hace sus cosas”.*

*“Mi mamá y mi papá, ... nos dicen tienes que ser responsable para que así puedas tener y mantener un trabajo”.*



- DISCURSO 19

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

<b>TABLA 19</b>			
<b>ENTREVISTADO</b>	<b>UNIDADES DE SIGNIFICADO</b>		<b>REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA</b>
	<b>3.5 ¿Qué es ser respetuoso para ti?</b>	<b>3.6 ¿Cuándo y cómo se demuestra ser respetuoso?</b>	
<b>A-01</b>	<i>No faltar el respeto en mi familia o en la calle.</i>	<i>Cuando saludo a la gente o portándose bien con las personas.</i>	1. Saludar a las personas y portarse bien.
<b>A-02</b>	<i>Bueno el respeto, es lo que demuestras a las demás.</i>	<i>Bueno a aparte del saludo, que a veces te mandan a comprar una cosita “vecina buenos días, vecino buenos tardes” o por ejemplo no hay que faltar respeto a las personas gritándoles...</i>	2. Saludar a las personas y no gritar o tratar mal.
<b>A-03</b>	<i>Es algo que nosotros demostramos a la otra persona es decir tratamos con respeto saludándolo, respeto es ponerse en la situación de la otra persona, lo que no me gustaría que me hagan no hacerlo a la otra persona.</i>	<i>Darle a la otra persona su lugar como persona y no, así como insultarlo haciéndolo sentir menos que mí, u otra persona.</i>	3. Saludar, siendo empáticos, y no insultando.
<b>A-04</b>	<i>Pues respeto es hablar bien de una persona, no faltar el respeto y respetar más no hablando groserías a las personas mayores y así sea de mi edad.</i>	<i>Pues mmm respetar las opiniones de mi mamá, su opinión y todo lo que me dice ¿no?</i>	4. Hablar bien de la gente y no hablar groserías, respetar las opiniones de los demás.
<b>A-05</b>	<i>Veo a unas personas mayores, saludar ¡buenos días! ¡buenas tardes! y ¡buenas noches!</i>	<i>Cuando hay amigos de mis padres no tengo que estar riéndome fuerte o haciendo malcriadeces.</i>	5. Saludar y saber comportarme frente a otras personas.

<b>A-06</b>	<i>Saludar a las personas, no tratarlas mal.</i>	<i>Cuidando mi manera de ser y no tratando mal a mi mamá si en caso me dice algo, no gritarle y hacerle caso, también cuando llegamos a un lugar y saludamos a las personas mayores.</i>	6. <i>Saludar a los demás y obedecer,</i>
<b>A-07</b>	<i>Respetar las cosas ajenas, respetar a las personas mayores.</i>	<i>Por ejemplo, mmmh, si tienes un problema con tu familia y las dos familias tienen problemas, a veces sucede que a los hijos les choca eso, y no solo a los mayores sino a todos, entonces nosotros igual debemos respetar porque son nuestros tíos, familiares de nosotros y debemos que respetar.</i>	7. <i>Respetar las cosas ajenas y respetar a la familia pese a las diferencias.</i>
<b>A-08</b>	<i>Saludar y ayudar a las personas.</i>	<i>Cuando saludo en mi casa cuando me levanto, en las mañanas o cuando llego de algún lugar.</i>	8. <i>Saludar a mi familia y demás personas.</i>
<b>A-09</b>	<i>¿Saludar?, también como respetar a los mayores, a nuestros padres nos faltan el respeto, ¿no?</i>	<i>Como le dije, cuando saludamos a los mayores o cuando también no peleamos o somos violentos.</i>	9. <i>Saludar y respetar a los mayores, no ser violentos.</i>
<b>A-10</b>	<i>Es muy importante, por ejemplo, a mí me gusta mucho saludar a las personas mayores que pasan en la calle.</i>	<i>Ganando la confianza de las personas que conozco, hacerse amigo de esa persona, saludarle, hacerle la conversa un rato.</i>	10. <i>Saludar a las personas mayores, y ganarme la confianza.</i>
<b>A-11</b>	<i>Por ejemplo, saludar a los mayores y no faltar respeto a la hermana o a alguien</i>	<i>Saludando, no faltando el respeto.</i>	11. <i>Saludando, no faltando el respeto.</i>
<b>A-12</b>	<i>Respetar a los mayores, no faltan el respeto, no desobedecer a mi papá o a mi mamá</i>	<i>Pues saludando y haciendo caso.</i>	12. <i>Obedecer y saludando.</i>

## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

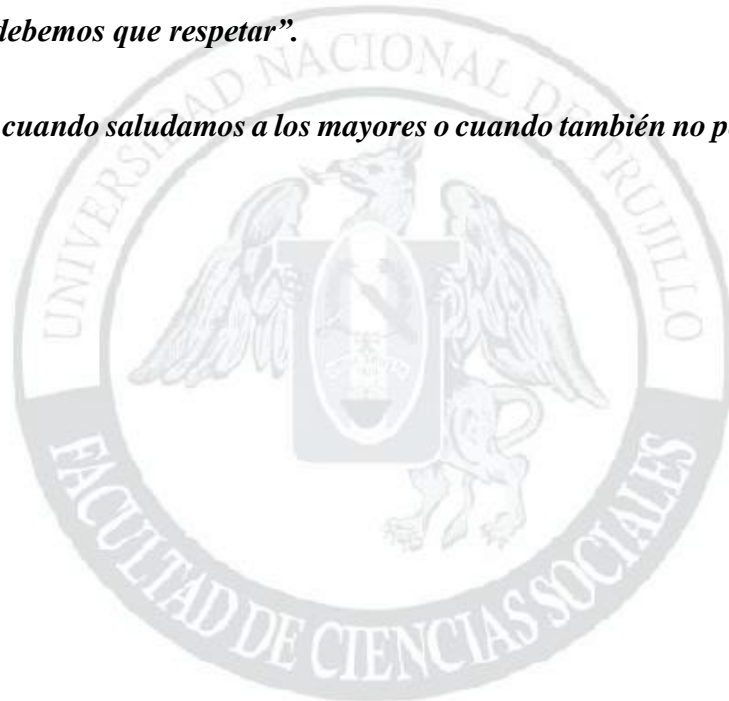
CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Saludar a las personas y portarse bien. (1)</i></p> <p><i>Saludar a las personas y no gritar o tratar mal. (2)</i></p> <p><i>Saludar, siendo empáticos, y no insultando. (3)</i></p> <p><i>Hablar bien de la gente y no hablar groserías, respetar las opiniones de los demás. (4)</i></p> <p><i>Saludar y saber comportarme frente a otras personas. (5)</i></p> <p><i>Saludar a los demás y obedecer. (6)</i></p> <p><i>Respetar las cosas ajenas y respetar a la familia pese a las diferencias. (7)</i></p> <p><i>Saludar a mi familia y demás personas. (8)</i></p> <p><i>Saludar y respetar a los mayores, no ser violentos. (9)</i></p> <p><i>Saludar a las personas mayores, y ganarme la confianza. (10)</i></p> <p><i>Saludando, no faltando el respeto. (11)</i></p> <p><i>Obedecer y saludando. (12)</i></p>	<p><b>O) RELACIONADO A LA TRANSMISIÓN DE VALORES POR PARTE DE LOS PADRES</b></p> <p>El saludo a las personas, obedecer y el comportamiento adecuado con la familia; son características con las cuales definen el valor del respeto.</p>

### ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

En este discurso se evidencia la percepción que tienen los participantes con el valor del respeto, al cual lo identifican con saludar a las personas mayores, comportarse de forma adecuada junto a su familia a pesar de diferencias, obedecer, y no faltar el respeto a las personas con insultos y siendo empáticos.

*“Por ejemplo, mmmh, si tienes un problema con tu familia y las dos familias tienen problemas, a veces sucede que a los hijos les choca eso, y no solo a los mayores si no a todos, entonces nosotros igual debemos respetar porque son nuestros tíos, familiares de nosotros y debemos que respetar”.*

*“Como le dije, cuando saludamos a los mayores o cuando también no peleamos o somos violentos”.*



- DISCURSO 20

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 20			
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO		REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	3.7 ¿Qué miembro de tu familia consideras que te ha inculcado ser respetuoso?	3.8 ¿Cómo fue?	
A-01	Mi mamá	<i>Ella me ha enseñado a ser así con todas las personas, saludando; mi más nos contaba que cuando ella era niña mis abuelos eran rectos con ella bien rectos y tenía que hacerles caso, o si no les castigaban</i>	1. <i>Mi mamá, ella siempre ha saludado a las personas y respetado a mis abuelos.</i>
A-02	Mi abuelita.	<i>Porque mi abuelita siempre me decía que debía ser respetuoso, y como quien dice desde chiquito me han enseñado esos valores, y me han hecho entender que debo ser una persona respetuosa.</i>	2. <i>Mi abuelita, ella siempre me ha aconsejado.</i>
A-03	Mi mamá.	<i>por ejemplo, yo a mis amigos pequeños les faltaba el respeto los fastidia o cortaba su pelo, los botaba de las escaleras; ya pues entonces mi mamá me enseñó a ser respetuoso diciéndome que todos somos iguales; por ejemplo, cuando me empezaban a fastidiar insultándome, como yo soy peladito me decían “cabeza de bola” y mi mamá me decía “pero ¿Por qué te ofendes si tú no eres eso?”.</i>	3. <i>Mi mamá, ella me aconsejaba cuando me portaba mal o cuando me ofendían.</i>
A-04	Pues mi tía	<i>ella me respetaba, respetaba toditito lo que yo hacía, bueno no todo porque en un tiempo yo andaba, andaba en un grupo pues y ahí perdí el respeto de mi familia.</i>	4. <i>Mi tía, siempre ha respetado mis opiniones.</i>
A-05	Bueno toda mi familia, mis papas y hermanas.	<i>mi papa es más tosco con palabras ¿no?, me decía sí que tienes que respetar a tus mayores, que tienes saludar, no tienes que llorar delante</i>	5. <i>Mis padres, él me enseñaba, aunque es tosco siempre me ha dicho cómo comportarme.</i>

		<i>de la gente porque haces quedar mal a tus padres.</i>	
<b>A-06</b>	<i>Mi mamá.</i>	<i>ella siempre es buena con nosotros y las demás personas, nunca las ha tratado mal, saluda; y siempre me ha dicho que yo no debo pelear por lo que a veces antes yo peleaba en el colegio por lo que alguien me fastidiaba yo era como impulsivo.</i>	6. <i>Mi mamá, ella siempre ha tratado bien a las personas y me aconsejaba.</i>
<b>A-07</b>	<i>Mis hermanos mayores.</i>	<i>Siempre me decían, “Si tu respetas vas a quedar mejor que los demás, no te vas a rebajar al nivel de esa persona, solo respetas porque son mayores que tú y siempre vas a quedar bien”.</i>	7. <i>Mis hermanos, ellos siempre me han aconsejado ya que así quedo bien como persona.</i>
<b>A-08</b>	<i>Mi tío, por parte de mi mamá.</i>	<i>Por ejemplo, él saluda y hacer sus cosas hace su trabajo y siempre me ha dicho que salude.</i>	8. <i>Mi tío, él siempre saluda.</i>
<b>A-09</b>	<i>Mm también mi abuelo</i>	<i>Mi abuelo siempre ha sido estricto ¿ya?, nos decía que hacer; pero por ejemplo él siempre ha tratado bien a la gente, siempre nos decía cómo comportarnos.</i>	9. <i>Mi abuelo, él ha sido estricto, pero siempre ha tratado bien a las personas.</i>
<b>A-10</b>	<i>Mi mamá</i>	<i>Porque he visto que ella siempre ha tratado bien a las personas así ellas no la tratan bien, ella si lo ha hecho; por ejemplo, con mis abuelos que prácticamente la dejaron a ella, ella siempre me ha dicho que hay que respetarlos.</i>	10. <i>Mi mamá, ella siempre ha tratado bien a las personas y a mis abuelos.</i>
<b>A-11</b>	<i>De mi mamá.</i>	<i>Porque ella es una buena persona, tranquila, nos trata bien.</i>	11. <i>Mi mamá, ella trata bien y es una buena persona.</i>
<b>A-12</b>	<i>Mi hermana</i>	<i>Ella siempre ha sido más tranquila, ha hecho sus cosas, nunca ha discutido con mis papás.</i>	12. <i>Mi hermana, siempre ha respetado a mis padres.</i>

## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Mi mamá, ella siempre ha saludado a las personas y respetado a mis abuelos. (1)</i></p> <p><i>Mi mamá, ella me aconsejaba cuando me portaba mal o cuando me ofendían. (2)</i></p> <p><i>Mi mamá, ella me aconsejaba cuando me portaba mal o cuando me ofendían. (3)</i></p> <p><i>Mis padres, él me enseñaba, aunque es tosco siempre me ha dicho cómo comportarme. (5)</i></p> <p><i>Mi mamá, ella siempre ha tratado bien a las personas y me aconsejaba. (6)</i></p> <p><i>Mi mamá, ella siempre ha tratado bien a las personas y a mis abuelos. (11)</i></p> <p><i>Mi abuelita, ella siempre me ha aconsejado. (2)</i></p> <p><i>Mi tía, siempre ha respetado mis opiniones. (4)</i></p> <p><i>Mis hermanos, ellos siempre me han aconsejado ya que así quedo bien como persona. (7)</i></p> <p><i>Mi tío, él siempre saluda. (8)</i></p> <p><i>Mi abuelo, él ha sido estricto, peros siempre ha tratado bien a las personas. (9)</i></p> <p><i>Mi hermana, siempre ha respetado a mis padres. (12)</i></p>	<p><b>O) RELACIONADO A LA TRANSMISIÓN DE VALORES POR PARTE DE LOS PADRES.</b></p> <p>Los adolescentes identifican que el comportamiento de sus padres se relación en su formación del valor del respeto, así mismo consideran que este valor también puede ser inculcado por su entorno más cercano, ya sea tíos o hermanos.</p>

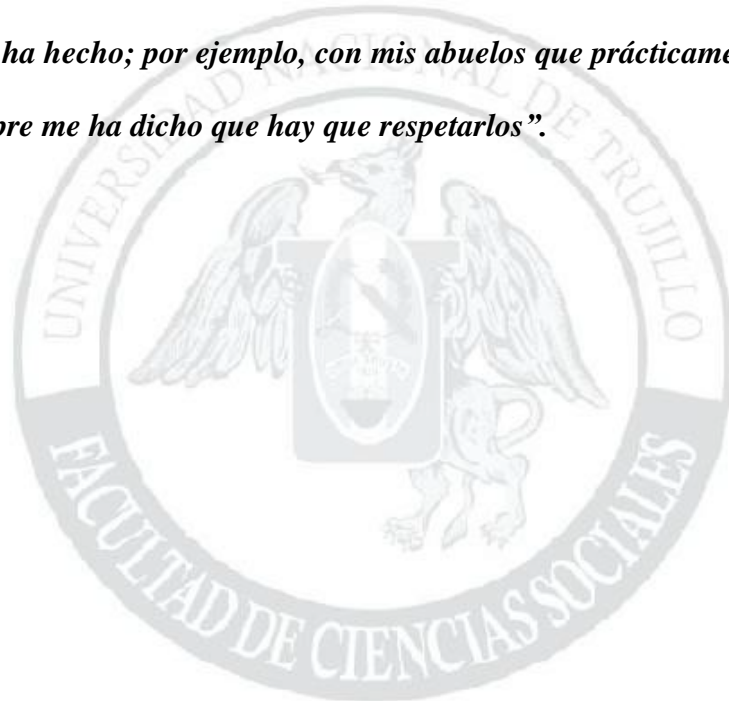


### ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

En este discurso los participantes evidencian que es a través de observar el comportamiento de sus padres o familiares cercanos a entorno, así como recibir los consejos y enseñanzas; es como ellos han aprendido sobre el valor del respeto.

Según las entrevistas, los adolescentes expresan que es a través del trato de sus padres con las demás personas y con ellos mismo ha servido para que en ellos se fomente dicho valor.

***“Porque he visto que ella siempre ha tratado bien a las personas así ellas no la traten bien, ella si lo ha hecho; por ejemplo, con mis abuelos que prácticamente la dejaron a ella, ella siempre me ha dicho que hay que respetarlos”.***



- DISCURSO 21

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 21				
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO			REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	4.1.1 Tipo de la infracción por la cual está en la L.A.J.J.R:	4.1.2 ¿A qué edad se realizó?	4.1.3 ¿Cómo fue?	
A-01	Hurto Simple.	17 años	Estaba yo en el parque y le arrebate el teléfono a una señora, es decir yo estaba con un amigo más, los dos estábamos ahí y ya teníamos la idea, ya había visto.	1. Hurto Simple a los 17 años.
A-02	Hurto agravado.	16 años	Estaba yendo con unos amigos y en frente del Mall hay una cancha para ir a jugar y ahí nos encontramos con unos amigos de ellos y había ahí dos amigos míos y ellos empezaron a decir, "mira esto hay que llevarlo"	2. Hurto agravado, 16 años.
A-03	Robo agravado.	16 años	estando aquí ya en Trujillo eran como las 4:00 de la mañana, a esa hora salen los de la Danper y como estábamos en camioneta, y en la esquina había parejas con sus celulares entonces les quitamos, como estábamos medios picados	3. Hurto Agravado, 16 años
A-04	Hurto Simple.	14 años	como era mi primera vez que iba hacer eso, había "un pata" en la esquina de la plaza de armas de Florencia y pues lo hice, le quite el celular.	4. Hurto Simple, 14 años
A-05	Hurto Simple.	16 años	Bueno yo quería comprarle algo a mi sobrino porque iba cumplía años, yo primero le pedí a mi mamá, pero mi mama me dijo que no tiene entonces, fuimos justo ese día a una tienda entonces yo vi ahí una loción entonces yo veía a todos, y solo lo cogí.	5. Hurto simple, 16 años.
A-06	Hurto Simple	17 años	.. vimos a una chica con su celular, y me fui y le arranque el celular, fue	6. Hurto Simple, 17 años.

			<i>maso menos por el parque “El arco iris” de La Esperanza, y justo más abajo estaba una patrulla y ya pues me cogieron.</i>	
<b>A-07</b>	<i>Hurto Agravado.</i>	<i>17 años</i>	<i>...ella cogió unas cosas personas y yo también, ella una desodorante y una carterita que tenía cosas adentro, dulces; pero si teníamos miedo de salir, hasta que al final al salir sonó, yo estaba asustada llorando y ella no ella me decía para que voy a llorar.</i>	<i>7. Hurto agravado, 17 años.</i>
<b>A-08</b>	<i>Hurto Agravado.</i>	<i>15 años</i>	<i>Yo estaba viviendo aquí con mi papá, y empecé a trabajar así en construcción, entonces fuimos a vender una máquina de cortar, una cortadora, y mi amigo me dijo para hacer eso</i>	<i>8. Hurto Agravado, 15 años.</i>
<b>A-09</b>	<i>Hurto agravado.</i>	<i>16 años</i>	<i>ellos dijeron hay que meternos para sacar cosas, creo que ellos ya habían entrado antes, y mi primo me dice vamos entonces yo me quede en la entrada como para avisar si alguien venia</i>	<i>9. Hurto Agravado, 16 años.</i>
<b>A-10</b>	<i>Hurto Agravado.</i>	<i>17 años</i>	<i>hemos entrado a una casa a sacar unas cosas, después hemos empezado a vender las cosas</i>	<i>10. Hurto Agravado, 17 años.</i>
<b>A-11</b>	<i>Robo.</i>	<i>15 años</i>	<i>un amigo llegó donde yo formaba, llegó y me dijo hazme la carrera, y se bajó de la nada y se fue a quitare el celular a una chica y me dijo “dale, dale” y yo seguía nada más, me detuvieron a mí y él se fue corriendo.</i>	<i>11. Robo 15 años.</i>
<b>A-12</b>	<i>Robo Agravado.</i>	<i>14 años</i>	<i>había unas motos estacionadas y había un chico que a él lo cuadramos para quitarle la moto</i>	<i>12. Robo Agravado, 14 años.</i>

## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Hurto agravado, 16 años (2)</i></p> <p><i>Hurto agravado, 16 años (3)</i></p> <p><i>Hurto agravado, 17 años. (7)</i></p> <p><i>Hurto Agravado, 15 años. (8)</i></p> <p><i>Hurto Agravado, 16 años. (9)</i></p> <p><i>Hurto Agravado, 17 años. (10)</i></p> <p><i>Hurto Simple a los 17 años. (1)</i></p> <p><i>Hurto Simple, 14 años (4)</i></p> <p><i>Hurto simple, 16 años. (5)</i></p> <p><i>Hurto Simple, 17 años. (6)</i></p> <p><i>Robo 15 años. (11)</i></p> <p><i>Robo Agravado, 14 años. (12)</i></p>	<p><b>P) CON RELACIÓN A LA TIPCIDAD DE LA INFRACCIÓN:</b></p> <p>Según las entrevistas realizadas, el hurto agravado es uno de los tipos de infracción más recurrentes, ya que los adolescentes infringen la ley junto a dos o más amigos. Así mismo, el hurto simple es un tipo de infracción que también suele ser frecuente, en la modalidad de robo al paso.</p>

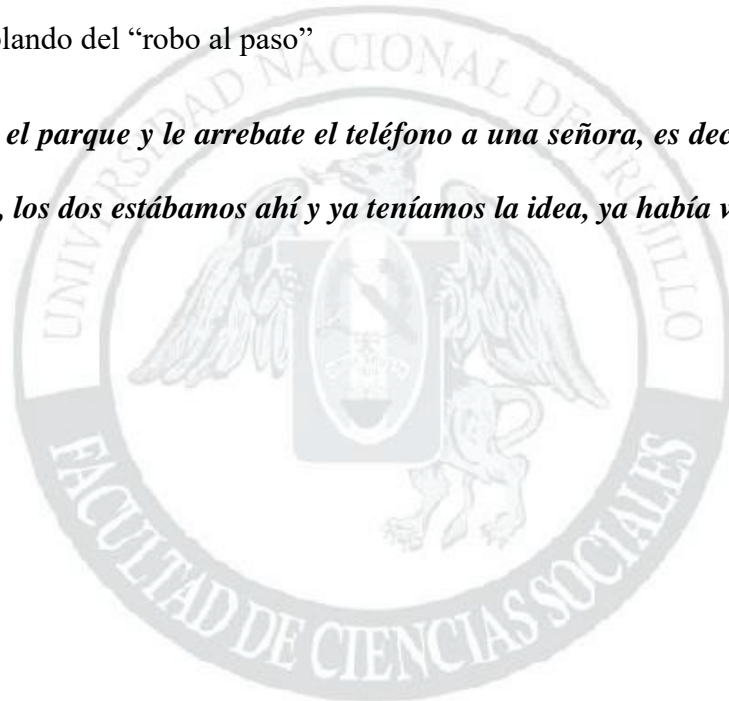
## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

Según este discurso, el hurto agravado es una de las formas de infracción más recurrentes, Hay que estas suelen ser realizar en compañía de uno a más amigos.

*“ellos dijeron hay que meternos para sacar cosas, creo que ellos ya habían entrado antes, y mi primo me dice vamos entonces yo me quede en la entrada como para avisar si alguien venia”.*

Por otro lado, el hurto siempre también es casi frecuente, según los participantes; pues estaríamos hablando del “robo al paso”

*“Estaba yo en el parque y le arrebate el teléfono a una señora, es decir yo estaba con un amigo más, los dos estábamos ahí y ya teníamos la idea, ya había visto”.*



- DISCURSO 22

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 22		
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	4.1.4 ¿Cuál fue el motivo?	
A-01	<i>Yo no tenía celular y quería ese celular, ya me habían comentado mis amigos para hacer eso.</i>	1. <i>Quería un celular.</i>
A-02	<i>Íbamos a sacarlo para venderlo y ahí nos íbamos a repartir; y yo dije que lo habían olvidado.</i>	2. <i>Nos íbamos a repartir dinero, después de venderlo.</i>
A-03	<i>Obtener plata, por robar y comprarme ropa y pares de zapatillas.</i>	3. <i>Comprarme ropa y zapatillas.</i>
A-04	<i>Por dos cosas, porque pues una yo quería comprarme mi ropa, ya; y pues porque me decían que yo no lo podía hacer esas cosas y disculpé la palabra, pero me decían “que no tenía los suficientes huevos para hacer esas cosas” y pues lo hice, por eso y porque quería comprar mi ropa.</i>	4. <i>Comprarme ropa, y por presión de mis amigos.</i>
A-05	<i>Como era Cumpleaños de mi sobrino yo robe colonias infantiles.</i>	5. <i>Para regalarle a mi sobrino.</i>
A-06	<i>Para poder comprar marihuana.</i>	6. <i>Para comprar droga.</i>
A-07	<i>Por lo que ella me dijo que ya lo había hecho, y yo quería esas cosas, no sé.</i>	7. <i>Por lo que yo quería las cosas que tome.</i>
A-08	<i>Tener dinero, porque yo quería comprarme ropa.</i>	8. <i>Para comprarme ropa.</i>
A-09	<i>La verdad no sé, es que fue rápido, y como estaba con mi primo y ya pues íbamos a sacar para vender y de ahí nos quedaría algo para cada uno, no sé la verdad....</i>	9. <i>Para tener dinero.</i>
A-10	<i>... yo me dejé llevar por lo que me dijo mi amigo, nosotros queríamos vender las cosas y necesitábamos para irnos a comer o ir al internet.</i>	10. <i>Para comprar comida o ir al internet.</i>

<b>A-11</b>	<i>Quizás por miedo, yo seguí y no pare, yo ya lo conocía.</i>	<i>11. Por presión de que era mi amigo.</i>
<b>A-12</b>	<i>Creo que para que lo vendan, y a mí me iban a dar plata, entonces quería para mis cosas.</i>	<i>12. Por dinero, para comprar mis cosas.</i>



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Quería un celular. (1)</i></p> <p><i>Nos íbamos a repartir dinero, después de venderlo. (2)</i></p> <p><i>Comprarme ropa y zapatillas. (3)</i></p> <p><i>Para regalarle a mi sobrino. (5)</i></p> <p><i>Por lo que yo quería las cosas que tome. (7)</i></p> <p><i>Para comprarme ropa. (8)</i></p> <p><i>Para tener dinero. (9)</i></p> <p><i>Para comprar comida o ir al internet (10)</i></p> <p><i>Por dinero, para comprar mis cosas. (12)</i></p> <p><i>Comprarme ropa, y por presión de mis amigos. (4)</i></p> <p><i>Por presión de que era mi amigo. (11)</i></p> <p><i>Para comprar droga. (6)</i></p>	<p><b>Q) CON RELACIÓN AL MOTIVO DE LA INFRACCIÓN:</b></p> <p>Según expresan los participantes en la entrevista unos de los motivos principales de infringir la ley, es el beneficio material que obtendrán con lo que despojaron o sustrajeron.</p> <p>Por otro lado, también se manifestó en algunos casos la infracción que se realiza es por la influencia o presión de grupo.</p> <p>Así mismo, una de las personas entrevistadas refirió que el motivo por el cual infringió la ley, fue la obtención de sustancias psicoactivas.</p>



## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

En este discurso se evidencia que, uno de los principales motivos por el cual los adolescentes infringieron la ley penal es para un beneficio material, dentro de ellos la obtención de ropa, celular, etc.

Así mismo, durante la entrevista también se expresa que la causa por la cual se realiza la infracción es por la presión de grupo y no sentir un desplazamiento.

***“Por dos cosas, porque pues una yo quería comprarme mi ropa, ya; y pues porque me decían que yo no lo podía hacer esas cosas y disculpé la palabra, pero me decían “que no tenía los suficientes huevos para hacer esas cosas” y pues lo hice, por eso y porque quería comprar mi ropa”.***

***“Obtener plata, por robar y comprarme ropa y pares de zapatilla”.***

Por otro lado, en un caso aislado, en la entrevista se evidencio que el móvil de la infracción fue obtener sustancias psicoactivas para su consumo.

***“Para poder comprar marihuana”.***

- DISCURSO 23

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

<b>TABLA 23</b>				
<b>ENTREVISTADO</b>	<b>UNIDADES DE SIGNIFICADO</b>			<b>REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA</b>
	<b>4.2.1 Antes del hecho ya mencionado, realizaste algún otro hecho similar. (sin ser detenido):</b>	<b>4.2.2 En caso de que la respuesta sea Si, a qué edad:</b>	<b>4.2.3 ¿Cómo fue?</b>	
<b>A-01</b>	<i>una vez no más vi.</i>	<i>16 a 17 años</i>	<i>Solo he visto no he hecho nada, pero vi que hacían eso mis amigos.</i>	<i>1. Sí, observe a mis amigos que lo hacían.</i>
<b>A-02</b>	<i>No, yo no soy de esas cosas.</i>	-	-	<i>2. No.</i>
<b>A-03</b>	<i>Sí.</i>	<i>16 años</i>	<i>...él me dice “vamos a robar a un restaurante”, entonces yo le dije que sí para que ellos no hablen mal de mí... comenzamos en cobros de cupo, extorsión; ellos son aquí de la esperanza “La jauría”, todos pensaban que tenía 22 o 23 años.</i>	<i>3. Sí, comencé con cobros de cupos.</i>
<b>A-04</b>	<i>Bueno yo, no, solamente yo si veía que algunos de mis amigos hacían</i>	<i>13 a 14 años</i>	<i>Salía con mis amigos y ellos hacían eso de quitar celular, pues yo en ese entonces yo recién estaba ahí, pero yo no...</i>	<i>4. Vi que algunos amigos lo hacían.</i>
<b>A-05</b>	<i>No.</i>	-	-	<i>5. No.</i>
<b>A-06</b>	<i>Sí, he visto que antes mis amigos hacían eso, pero así en la calle</i>	<i>16 años</i>	<i>Pues vi a mis amigos con los que estaba reunidos que ellos lo hacían.</i>	<i>6. Sí, mis amigos lo hacían.</i>

	<i>cuando estábamos reunidos, pero yo no.</i>			
<b>A-07</b>	<i>Sí, solo dos ocasiones.</i>	<i>17 años</i>	<i>siempre Íbamos con mis demás amigos, pero solo cogíamos dulces, chicles y cosas así, pero no cogíamos de harto así, una cosa una y el otro uno.</i>	<i>7. Sí, con mis amigos cogíamos cosas de centros comerciales.</i>
<b>A-08</b>	<i>No.</i>	-	-	<i>8. No.</i>
<b>A-09</b>	<i>No.</i>	-	-	<i>9. No.</i>
<b>A-10</b>	<i>Sólo esas veces, antes que me lleven a la comisaría</i>	<i>17 años</i>	<i>Antes que me detengan como le digo fuimos tres veces a sacar cosas de la casa.</i>	<i>10. Sí, ingrese a esa casa tres veces antes a sacar cosas.</i>
<b>A-11</b>	<i>No.</i>	-	-	<i>11. No</i>
<b>A-12</b>	<i>No</i>	-	-	<i>12. No.</i>

**CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO**

<b>CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO</b>	<b>UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS</b>
<p><i>Sí, comencé con cobros de cupos. (3)</i></p> <p><i>Sí, con mis amigos cogíamos cosas de centros comerciales. (7)</i></p> <p><i>Sí, ingrese a esa casa tres veces antes a sacar cosas (10)</i></p> <p><i>Sí, observe a mis amigos que lo hacían. (1)</i></p> <p><i>Vi que algunos amigos lo hacían. (4)</i></p> <p><i>Sí, mis amigos lo hacían. (6)</i></p> <p><i>No. (2)</i></p> <p><i>No. (5)</i></p> <p><i>No. (8)</i></p> <p><i>No. (9)</i></p> <p><i>No. (11)</i></p> <p><i>No. (12)</i></p>	<p><b>R) CON RELACIÓN A ANTECEDENTES DE INFRACCIÓN</b></p> <p>En su mayoría los adolescentes entrevistados no tienen antecedentes en hechos delictivos, sin embargo, algunos de ellos sí, refieren haber sido participe de extorción, hurto; o participación de forma indirecta pues ellos eran observadores de lo que sus amistades hacían.</p>



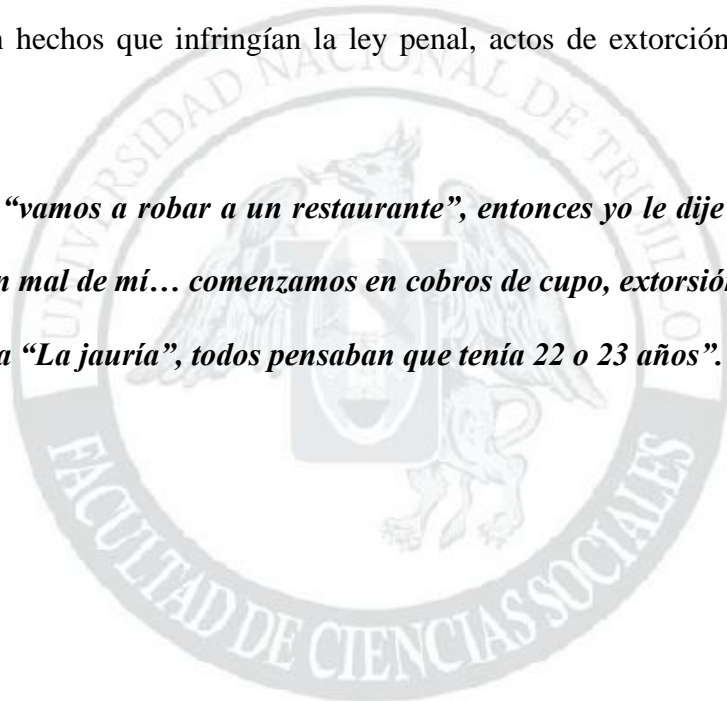
## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

En este discurso los adolescentes evidencian que, en relación a tener antecedentes en hechos de infracción a la ley penal, en su mayoría refieren que no; sin embargo, se refleja que ha habido una participación indirecta, por parte de algunos de los entrevistados, pues han observado como sus amigos han infringido la ley.

***“Solo he visto no he hecho nada, pero vi que hacían eso mis amigos”.***

Por otro lado, también se evidencia que, en la minoría de participantes, estos se han visto involucrados en hechos que infringen la ley penal, actos de extorsión, hurto simple y agravado.

***“...él me dice “vamos a robar a un restaurante”, entonces yo le dije que sí para que ellos no hablen mal de mí... comenzamos en cobros de cupo, extorsión; ellos son aquí de la esperanza “La jauría”, todos pensaban que tenía 22 o 23 años”.***



- DISCURSO 24

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

<b>TABLA 24</b>			
<b>ENTREVISTADO</b>	<b>UNIDADES DE SIGNIFICADO</b>		<b>REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA</b>
	<b>4.2.4 ¿Algún miembro de tu hogar o familiar cercano ha sido vinculado a algún tipo de infracción/ delito? ¿Cual?</b>	<b>4.2.5 En caso de que la respuesta sea Sí, Indicar parentesco:</b>	
<b>A-01</b>	<i>No</i>	- -	1. <i>No.</i>
<b>A-02</b>	<i>No, en mi familia no.</i>		2. <i>No</i>
<b>A-03</b>	<i>Sí, robo.</i>	<i>Hermano y tío</i>	3. <i>Sí, mi hermano y mi tío por robo.</i>
<b>A-04</b>	<i>Sí, mi hermano por robo, mi tío por venta de droga, y mi padrastro por robo y asesinato.</i>	<i>Mi hermano, tío y padrastro.</i>	4. <i>Sí, hermano hurto simple, tío materno por venta de droga y mi padrastro por asesinato y robo.</i>
<b>A-05</b>	<i>Sí, agresión familiar.</i>	<i>Padre.</i>	5. <i>Sí, mi padre por, violencia intrafamiliar.</i>
<b>A-06</b>	<i>No</i>		6. <i>No</i>
<b>A-07</b>	<i>Sí ... robo...</i>	<i>Tío materno</i>	7. <i>Sí, mi tío materno por robo.</i>
<b>A-08</b>	<i>No</i>	-	8. <i>No.</i>
<b>A-09</b>	<i>Mmm mi papá, robo.</i>	<i>Padre</i>	9. <i>Sí, mi papá por robo.</i>
<b>A-10</b>	<i>Sí, hurto y robo</i>	<i>Mi primo con el que caí, y su papa por robo.</i>	10. <i>Sí, mi primo por hurto simple y mi tío por robo.</i>
<b>A-11</b>	<i>No</i>	-	11. <i>No</i>
<b>A-12</b>	<i>Sí, robo de carros</i>	<i>Tíos y primos.</i>	12. <i>Sí, mis tíos y primos por robo.</i>

## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

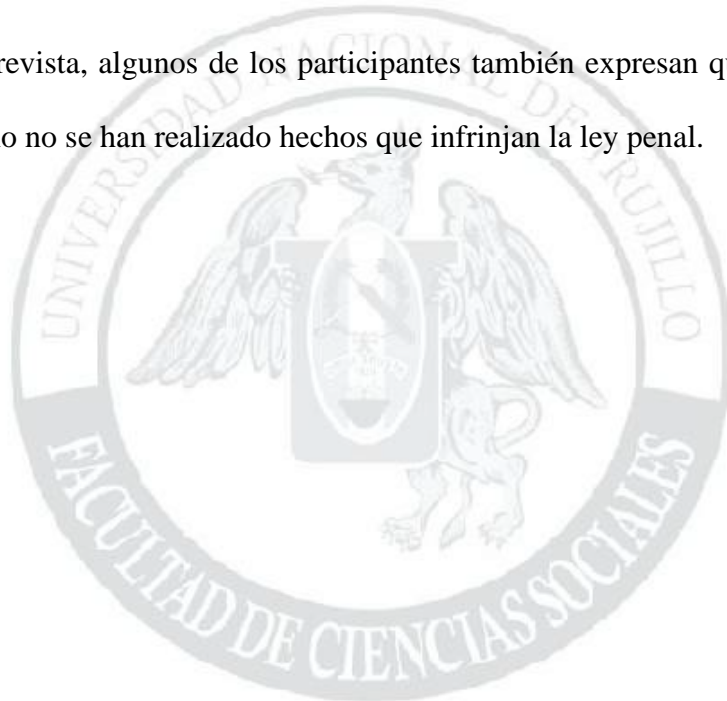
CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Sí, mi hermano y mi tío por robo. (3)</i></p> <p><i>Sí, hermano hurto simple, tío materno por venta de droga y mi padrastro por asesinato y robo. (4)</i></p> <p><i>Sí, mi padre por, violencia intrafamiliar. (5)</i></p> <p><i>Sí, mi papá por robo. (9)</i></p> <p><i>Sí, mi primo por hurto simple y mi tío por robo. (10)</i></p> <p><i>Sí, mis tíos y primor por robo. (12)</i></p> <p><i>No. (1)</i></p> <p><i>No. (2)</i></p> <p><i>No. (8)</i></p> <p><i>No. (11)</i></p>	<p><b>S) FAMILIA EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL.</b></p> <p>Los participantes evidencian que existen antecedentes familiares por parte de su entorno familiar más cercanos, pues padres, hermanos, tíos y padrastros, han estado vinculados a delitos de hurto, violencia intrafamiliar, asesinato y venta de drogas.</p> <p>Por otro lado, algunos de los participantes también refieren que no tiene familiares cercanos vinculados a actos delictivos.</p>

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

En este discurso los participantes evidencian que, su vínculo familiar más cercano, también se ha visto relacionado a conflictos con la ley penal, dentro de estos se encuentran, sus padres, hermanos, tíos y padrastros; generando así un ambiente social más propenso para actos disociales. Los adolescentes manifestaron que dentro los hechos que sus familiares han realizado son robo, hurto, asesinato, y venta de drogas.

***“Sí, hermano hurto simple, tío materno por venta de droga y mi padrastro por asesinato y robo”.***

Durante la entrevista, algunos de los participantes también expresan que en su entorno familiar cercano no se han realizado hechos que infrinjan la ley penal.



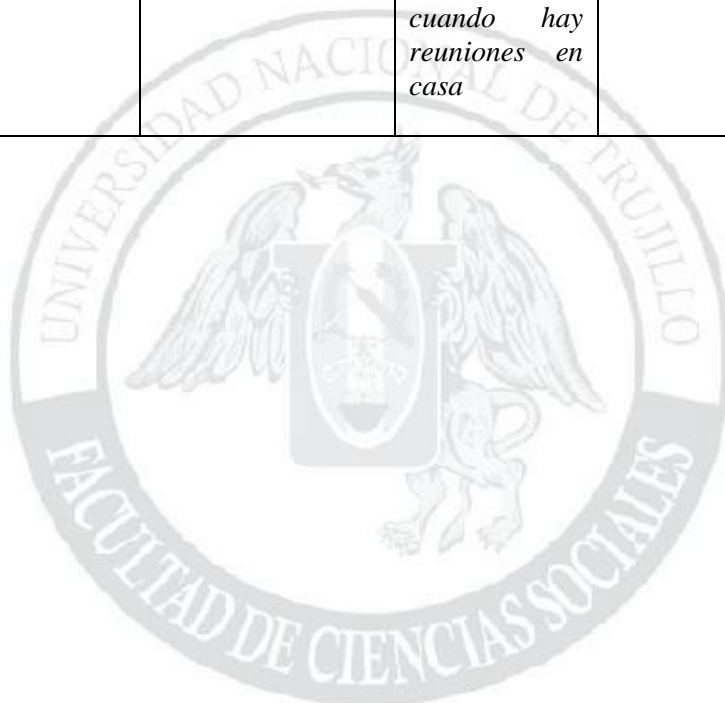


- DISCURSO 25

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 25				
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO			REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	5.1 ¿existe o ha existido consumo de sustancias psicoactivas?	5.2 tipo de sustancias:	5.3 ¿Con qué frecuencia?	
A-01	Sí	Marihuana	2 a 3 veces a la semana	1. Sí, marihuana - abuso
A-02	Si,	Marihuana, alcohol.	yo lo hice por eso la primera vez, para experimentar.	2. Sí, Marihuana – experimental.
A-03	Sí	Marihuana, alcohol y cigarro	cuando iba a estudiar (C.E.B.A) era en la noche	3. Sí, marihuana, cigarro – frecuencia abuso.
A-04	Sí	Marihuana.	me gustaba pelear yo era pelenciero, y cuando yo peleaba pues hacia eso, cuando me iba a pelear.	4. Sí, marihuana – frecuencia social
A-05	Sí	Cerveza y vino	En reuniones o fiestas	5. Sí, alcohol – frecuencia social
A-06	Sí	Marihuana, pasta y alcohol	Consumía todos los días	6. Sí, marihuana, PBC, alcohol - frecuencia dependencia
A-07	Sí	Alcohol, Cigarro y Marihuana, solo eso.	la marihuana si fue una vez nada más	7. Sí, marihuana – frecuencia experimental
A-08	Sí	Marihuana	Cuando trabajaba, yo salía los fines de semana ahí consumía	8. Sí, Marihuana – frecuencia social.

<b>A-09</b>	<i>Sí</i>	<i>Marihuana y Cigarro</i>	<i>Solo cuando reunía con amigos</i>	<i>9. Sí, Marihuana y cigarro – frecuencia social.</i>
<b>A-10</b>	<i>Si</i>	<i>Marihuana</i>	<i>A veces me iba a una fiestita, año nuevo, navidad, cumpleaños.</i>	<i>10. Sí, marihuana – frecuencia social.</i>
<b>A-11</b>	<i>Sí</i>	<i>solo cerveza y vino y una vez marihuana.</i>	<i>Una vez.</i>	<i>11. Sí, marihuana – frecuencia experimental.</i>
<b>A-12</b>	<i>Sí</i>	<i>Marihuana una vez, cigarro y cerveza sí.</i>	<i>Una vez marihuana, y con alcohol cuando hay reuniones en casa</i>	<i>12. Sí, Marihuana- frecuencia experimental.</i>



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Sí, Marihuana – experimental. (2)</i></p> <p><i>Sí, marihuana – frecuencia experimental (7)</i></p> <p><i>Sí, marihuana – frecuencia experimental. (11)</i></p> <p><i>Sí, Marihuana- frecuencia experimental. (12)</i></p> <p><i>Sí, marihuana – frecuencia social (4)</i></p> <p><i>Sí, alcohol – frecuencia social (5)</i></p> <p><i>Sí, Marihuana – frecuencia social. (8)</i></p> <p><i>Sí, Marihuana y cigarro – frecuencia social. (9)</i></p> <p><i>Sí, marihuana – frecuencia social. (10)</i></p> <p><i>Sí, marihuana – abuso (1)</i></p> <p><i>Sí, marihuana, cigarro – frecuencia abuso. (3)</i></p> <p><i>Sí, marihuana, PBC, alcohol - frecuencia dependencia (6)</i></p>	<p><b>T) RELACIÓN CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b></p> <p>En relación a la totalidad del discurso, los participantes manifiestan haber mantenido un consumo de sustancias psicoactivas, dentro de ellos, marihuana, alcohol, pasta básica de cocaína; en su mayoría un patrón de consumo social, no muy frecuente.</p>

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

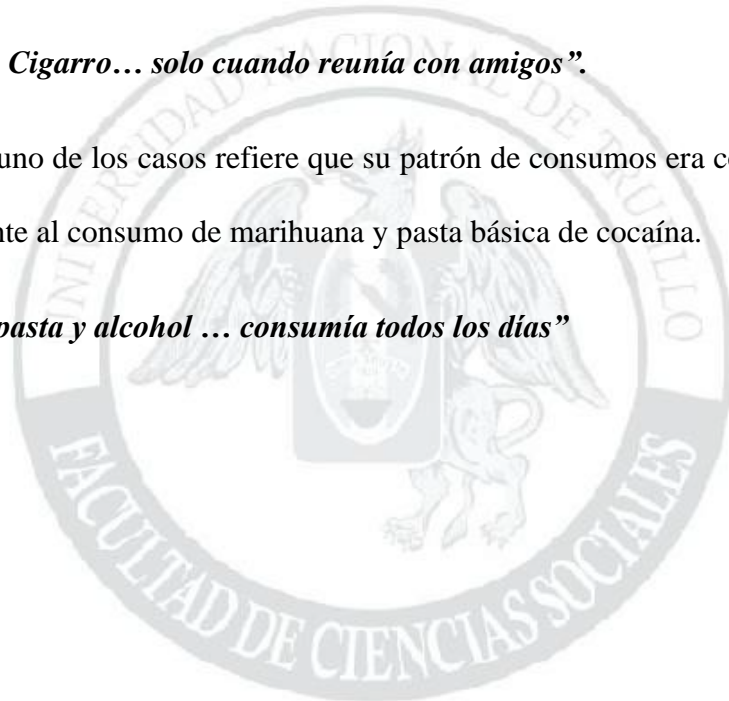
Este discurso evidencia, que en la totalidad de participantes han tenido un consumo de sustancias psicoactivas, estos refieren haber consumido marihuana, PBC y alcohol; es así como expresa la mayoría de ellos, que el patrón de consumo fue social ya que solo se realizaba en eventos o reuniones sociales una o dos veces al mes. Sin embargo, también hay quienes el consumo se fue haciendo más frecuente y ya no solo de manera aislada, sino cada vez más continuo, convirtiéndose en un patrón de abuso de sustancias.

***“Marihuana ... cuando trabajaba, yo salía los fines de semana ahí consumía”.***

***“Marihuana y Cigarro... solo cuando reunía con amigos”.***

Por otro lado, uno de los casos refiere que su patrón de consumos era constante, pues se hizo dependiente al consumo de marihuana y pasta básica de cocaína.

***“Marihuana, pasta y alcohol ... consumía todos los días”***



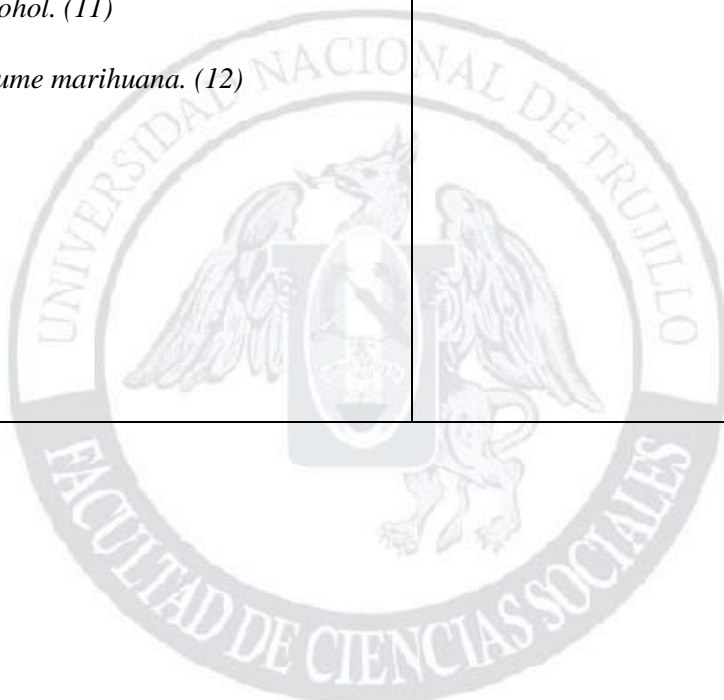
- DISCURSO 26

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

TABLA 26			
ENTREVISTADO	UNIDADES DE SIGNIFICADO		REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
	5.4 ¿Algún miembro de tu hogar o familiar cercano tiene consumo de sustancias psicoactivas?	5.5 En caso de que la respuesta sea Sí, Indicar parentesco:	
A-01	No		1. No
A-02	No señorita		2. No
A-03	Mi hermano, pero por parte de mi papá; mi mamá si no sabe.	Hermano (medio hermano por parte de papá), marihuana.	3. Sí, mi hermano, marihuana.
A-04	Pues si como le digo mi hermano antes yo veía que el consumía y una vez le hizo mal.	Sí	4. Sí, mi hermano, marihuana.
A-05	Sí, mi papá antes tomaba mucho, más los fines de semana, por eso también eran las pelás con mi mamá.	Padre	5. Sí, mi padre alcohol.
A-06	sí tengo mi primo, pero el consumía marihuana, pero él no se pegó mucho como yo.	Primo (paterno)	6. Sí, mi primo marihuana.
A-07	mi papá ya es en exceso toma todos los fines de semana, él es el problema.	Padre	7. Sí, mi padre alcohol.
A-08	No		8. No
A-09	mi papá tomaba antes pero antes, los fines de semana más.	padre	9. Mi padre alcohol.
A-10	No		10. No
A-11	Sí, mi papá, él tomaba alcohol, por eso falleció, con cirrosis, todos los días tomaba.	Padre	11. Sí, mi papá alcohol.
A-12	Sí, marihuana	Tío	12. Sí, mi tío, consume marihuana.

**CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO**

<b>CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO</b>	<b>UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS</b>
<p><i>Sí, mi hermano, marihuana. (3)</i></p> <p><i>Sí, mi hermano, marihuana. (4)</i></p> <p><i>Sí, mi padre alcohol. (5)</i></p> <p><i>Sí, mi primo marihuana. (6)</i></p> <p><i>Sí, mi padre alcohol. (7)</i></p> <p><i>Sí, mi padre alcohol. (9)</i></p> <p><i>Sí, mi papá alcohol. (11)</i></p> <p><i>Sí, mi tío, consume marihuana. (12)</i></p> <p><i>No (1)</i></p> <p><i>No (2)</i></p> <p><i>No (8)</i></p> <p><i>No (10)</i></p>	<p><b>T) RELACIÓN CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b></p> <p>Los participantes, mencionan que, en ámbito familiar más cercano, algunos de sus familiares han tenido o tienen problemas de consumo con sustancias psicoactivas.</p>



## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

Según se evidencia en el presente discurso, las adolescentes manifiestas que, dentro de su hogar o familiar más cercanos, mantienen un consumo de sustancias psicoactivas, dentro de ellos sus padres han tenido consumo de alcohol de forma frecuente, así mismos hermanos con consumo de marihuana.

*“Si, mi papá antes tomaba mucho, más los fines de semana, por eso también eran las pelas con mi mamá”.*

*“Pues si como le digo mi hermano antes yo veía que el consumía y una vez le hizo mal”.*



- DISCURSO 27

## CUADRO DE ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

<b>TABLA 27</b>			
<b>ENTREVISTADO</b>	<b>UNIDADES DE SIGNIFICADO</b>		<b>REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA</b>
	<b>6.1 ¿Tienes amigos de riesgo?</b>	<b>6.2 ¿Qué actividades realizan?</b>	
<b>A-01</b>	<i>Sí, robaban y fumaban.</i>	<i>Pues más salíamos a fiestas y también yo participo en pelas callejeras como diciendo boxeando ya, pero sin guantes, si antes veía que algunos robaban</i>	1. <i>Sí, robaban y fumaban.</i>
<b>A-02</b>	<i>Sí, tenía, pero ya no me estoy juntando con personas así.</i>	<i>Tomaban, fumaban y me decían vamos hacer esto...</i>	2. <i>Sí, fumaban.</i>
<b>A-03</b>	<i>Sí.</i>	<i>Antes sí, hacíamos esto pues de estar en malos pasos, fumábamos o salíamos por ahí.</i>	3. <i>Sí, estaban en malos paso.</i>
<b>A-04</b>	<i>Sí muchos.</i>	<i>Pues más salíamos a fiestas y también yo participo en pelas callejeras como diciendo boxeando ya, pero sin guantes, si antes veía que algunos robaban.</i>	4. <i>Sí, hacemos peleas callejeras o ellos robaban.</i>
<b>A-05</b>	<i>Ahora no mucho porque ya mi mamá me controla más.</i>	<i>Robaban así celulares o sacan cosas de las tiendas.</i>	5. <i>Sí, robaban.</i>
<b>A-06</b>	<i>Si tenía, ahora no, algunos a veces y escriben para salir, pero ya no salgo mucho.</i>	<i>Bueno ellos robaban y también consumían marihuana, pasta.</i>	6. <i>Sí, robaban y consumían marihuana.</i>
<b>A-07</b>	<i>Sí.</i>	<i>Bueno antes salir a fiestas tomar, o bueno a ir al mall lo que le contaba que íbamos a sacar cosas.</i>	7. <i>Sí, iba a sacar cosas del Mall.</i>



<b>A-08</b>	<i>Sí, tenía aquí cuando vivía con mi papá.</i>	<i>Salíamos a fiestas, íbamos a fiestas, a fumar.</i>	8. <i>Sí, salíamos a fumar.</i>
<b>A-09</b>	<i>Conocidos, amigos amigos ya no.</i>	<i>Fumaban marihuana también.</i>	9. <i>Sí, fumaban marihuana también.</i>
<b>A-10</b>	<i>Sí, pero ya no salgo mucho con ellos.</i>	<i>Robaban y también tomaban o fumaban.</i>	10. <i>Sí, fumaban.</i>
<b>A-11</b>	<i>Sí, uno o dos.</i>	<i>Tomaban se emborrachaban, todos los días eran sus cumpleaños.</i>	11. <i>Sí, tomaban alcohol.</i>
<b>A-12</b>	<i>Uno que otro por ahí.</i>	<i>Fumaban y también robaban, salían a fiestas tomaban.</i>	12. <i>Sí, fumaban y robaban.</i>



## CUADRO DE CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO

CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	UNIDADES DE SIGNIFICADO INTERPRETADAS
<p><i>Sí, robaban y fumaban. (1)</i></p> <p><i>Sí, fumaban. (2)</i></p> <p><i>Sí, estaban en malos paso. (3)</i></p> <p><i>Sí, hacemos peleas callejeras o ellos robaban. (4)</i></p> <p><i>Sí, robaban. (5)</i></p> <p><i>Sí, robaban y consumían marihuana. (6)</i></p> <p><i>Sí, iba a sacar cosas del Mall. (7)</i></p> <p><i>Sí, salíamos a fumar. (8)</i></p> <p><i>Sí, fumaban marihuana también. (9)</i></p> <p><i>Sí, fumaban. (10)</i></p> <p><i>Sí, tomaban alcohol. (11)</i></p> <p><i>Sí, fumaban y robaban. (12)</i></p>	<p><b>U) CON RELACIÓN A LA INTERACCIÓN DE AMIGOS DE RIESGO</b></p> <p>En la totalidad de las entrevistas realizadas, se refleja que existía una frecuencia de los adolescentes con amigos de riesgo, los cuales realizaban acciones como fumar sustancias psicoactivas o robar.</p>

## ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

Este discurso, los adolescentes evidencian que existe una relación estrecha con personas que realizan actividades disociales, tales como el consumo de sustancias psicoactivas, así como robar; siendo catalogados como amigos de riesgo.

*“Pues más salíamos a fiestas y también yo participo en pelas callejeras como diciendo boxeando ya, pero sin guantes, si antes veía que algunos robaban”.*

*“Bueno antes salir a fiestas tomar, o bueno a ir al mall lo que le contaba que íbamos a sacar cosas”.*



### 3.2 ANALISIS NOMOTÉTICO

El análisis nomotético, hace referencia al análisis general, identificando las primeras generalidades de la estructura del fenómeno estudiado **“PATRONES CULTURALES DE PADRES DE FAMILIA Y CONDUCTA INFRACTORA EN EL ADOLESCENTE DE LA LÍNEA DE ACCIÓN JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA, MINISTERIO PÚBLICO, TRUJILLO”**, a través de este análisis se busca identificar la esencia del fenómeno.

La construcción se realizó a través de las diferentes unidades de significado interpretadas de los discursos de los participantes, padres y adolescentes, así mismo identificando convergencias y divergencias se pretende establecer categorías, lo cual permitirá la comprensión del fenómeno las se evidencian en el cuadro de análisis nomotético.

Por medio del presente estudio se puede obtener las siguientes proposiciones y categorías:

- A) Responsabilidad compartida durante el proceso de crianza de los hijos.
- B) Ausencia de los padres en el proceso de crianza de los hijos
- C) Ausencia de apertura al dialogo en el hogar
- D) Práctica de una comunicación sincera y abierta en el hogar
- E) Percepción de práctica de una comunicación sincera y abierta en el hogar
- F) Patrones de crianza transmitibles.
- G) Ausencia de exigencia y firmeza de las normas por parte de los padres.
- H) Elevada exigencia y firmeza de las normas por parte de los padres.
- I) Establecimiento y firmeza de las normas por parte de los padres.
- J) Castigo físico ante incumpliendo de normas.
- K) Sermón como castigo ante el incumplimiento de normas.
- L) Restricción de permisos ante incumplimiento de normas.

- M) Presencia de afecto y muestras de cariño en el hogar
- N) Ausencia de afecto y muestras de cariño en el hogar.
- O) Relacionado a la Transmisión de valores por parte de los padres.
- P) Con relación a la tipicidad de la infracción
- Q) Con relación al motivo de la infracción
- R) Con relación a antecedentes de infracción
- S) Familia en conflicto con la ley penal.
- T) Relación con el consumo de sustancias psicoactivas
- U) Relación con el consumo de sustancias psicoactivas

La finalidad del cuadro Nomotético, es poder presentar de manera estructurada y organizada los datos obtenidos en el presente estudio

Ubicándonos en el cuadro nomotético, en la primera columna vertical se transcribió las unidades de significado de forma ordenada, de los 26 discursos analizados, estas unidades de significado están enumeradas del 1 al 40; con sus respectivas categorías identificadas, con letras mayúsculas, de la A a la U, las mismas que se mencionan en el capítulo anterior. La segunda columna vertical señalada con un asterisco, indica el origen de la unidad de significado.

Por consiguiente, podemos ejemplificar, la unidad de significado N° 1 ha sido obtenida del discurso N° 1, por tanto, corresponde como unidad de significado A (1 A)

La unidad de significado N° 6 ha sido obtenida del discurso N° 12, por tanto, corresponde como unidad de significado B (12 B)

Ahora observarnos que horizontalmente se encuentran los discursos enumerados de 1 al 26, en la dirección paralela, se anotaron las convergencias identificadas, las cuales representan una “C”, seguida de un número donde se indica la unidad de significado convergente. De la misma manera señalamos las divergencias, las cuales están

representadas con una “D”, seguida de un numero donde se indica la unidad de significa divergente.

Esta información nos permite cruzar la información, y con ello encontrar y a analizar las divergencias y convergencias de apreciaciones subjetivas, develando así el fenómeno estudiado.



UNIDADES DE SIGNIFICADO	DISCRUSOS																												
	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
<b>A) RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DURANTE EL PROCESO DE CRIANZA DE LOS HIJOS.</b>																													
1) La presencia de los padres durante el desarrollo de los hijos construye su formación en valores, apego, et.c (1A)	1A	C <sub>14</sub>																											
2) La coordinación de los padres en el establecimiento de normas hace que los padres tengan una responsabilidad compartida en el proceso de crianza de los hijos. (12 A)	12A												C <sub>3</sub>																
3) Son ambos padres quienes están a cargo de velar por el cumplimiento de normas y límites en el hogar, fomentando que ambos padres sean responsables del proceso de crianza de los hijos. (13ª)	13A												C <sub>2</sub>	C <sub>4</sub>															





<p>7) La supervisión de las normas en el hogar es únicamente realizada por uno de los padres de familia, en este caso las madres, no obstante, también hay ausencia de la supervisión de normas en el hogar. (13 B)</p> <p>14B</p>												C <sub>6</sub>															
<p>8) El padre como persona idónea para establecer las normas en el hogar por ser el “sexo fuerte”, tener más carácter, así mismo la madre si en caso es la única responsable del hogar. (14 B)</p> <p>C<sub>10</sub></p>																											
<p><b>C) AUSENCIA DE APERTURA AL DIÁLOGO EN EL HOGAR</b></p>																											
<p>9) El temor, miedo o desconfianza con los padres genera que los hijos no expresen lo que sienten. (2C)</p> <p>2C</p>		C <sub>11</sub>																									
<p>10) La posición de padres, el trabajo y la ideología de ser el hombre de la casa, son factores que generan barreras en la comunicación con los hijos. (3C)</p> <p>3C</p>													C <sub>8</sub>														

<p>11) El temor, la desconfianza, y la forma de crianza, son factores que generan barreras en el dialogo y la comunicación en el hogar. (5 C)</p>	5C	C9			C27																						
<p><b>D) PRÁCTICA DE UNA COMUNICACIÓN SINCERA Y ABIERTA EN EL HOGAR</b></p>																											
<p>12) El afecto que reciben los hijos genera que exista una comunicación más directa con los padres. (2D)</p>	2D	C28																									
<p>13) Fomentar la toma de decisiones conjuntas en el hogar fortalece la práctica de la comunicación en el hogar. (3 D)</p>	3D		C15																								
<p>14) Que los padres fomenten la confianza entre ellos y sus hijos, hace fortalecer la comunicación, apego y afecto. ( 5D)</p>	5D	C1		C15	C16																						
<p><b>E) PERCEPCIÓN DE PRÁCTICA DE UNA COMUNICACIÓN SINCERA Y ABIERTA EN EL HOGAR</b></p>																											

<p>15) La práctica de una comunicación abierta y sincera en el hogar proporciona apego y afecto hacia los padres, mejorando la convivencia y actuando como un agente protector ante situaciones de riesgo (4E)</p>	4E			C <sub>13</sub>	C <sub>14</sub>										C <sub>4</sub>									
<p><b>F) PATRONES DE CRIANZA TRANSMITIBLES.</b></p>																								
<p>16) La exigencia de normas en el hogar y la demostración de afecto, son aspectos que influyen en la crianza establecida de generación en generación. 6F</p>	GF				C <sub>14</sub>	C <sub>29</sub>										C <sub>31</sub>								
<p><b>G) AUSENCIA DE EXIGENCIA Y FIRMEZA DE LAS NORMAS POR PARTE DE LOS PADRES.</b></p>																								
<p>17) El exceso de confianza y libertad genera que los padres cedan con facilidad ante las exigencias de los adolescentes. 7G</p>	7G						C <sub>19</sub>																	







<p>29) La forma de crianza, o falta de costumbre; son causa que los padres no demuestren afecto o muestras de cariño en el hogar. (11 M)</p>	11M	C5						C16											C32								
<p><b>O) RELACIONADO A LA TRANSMISIÓN DE VALORES POR PARTE DE LOS PADRES.</b></p>																											
<p>30) El valor de la responsabilidad, la asocian al cumplimiento de obligaciones y deberes, obedecer a los padres, así como asumir las consecuencias de nuestros actos. (17 O)</p>	17O																										
<p>31) Los padres como las principales personas que enseñan o influyen dentro de la formación de valores de los hijos, así como las personas que frecuentan su núcleo familiar. (18 O)</p>	18O																										
<p>32) El saludo a las personas, obedecer y el comportamiento adecuado con la familia; son características con las cuales definen el valor del respeto. (19 O)</p>	19º																										

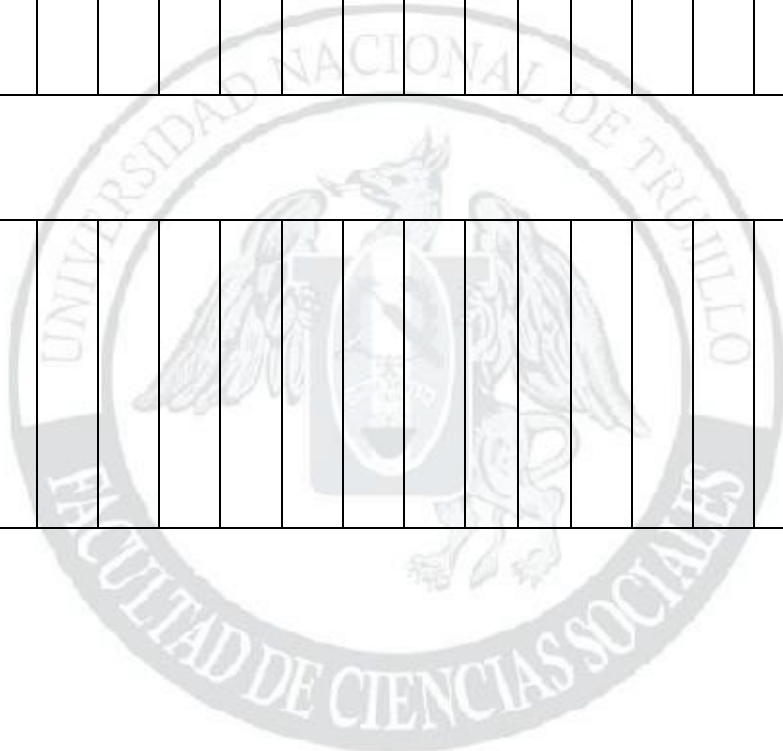
<p>33) Los adolescentes identifican que el comportamiento de sus padres se relaciona en su formación del valor del respeto, así mismo consideran que este valor también puede ser inculcado por su entorno más cercano, ya sea tíos o hermanos. (20 O)</p>	200																			C <sub>31</sub>							
<p><b>P) CON RELACIÓN A LA TIPICIDAD DE LA INFRACCIÓN</b></p>																											
<p>34) Según las entrevistas realizadas, el hurto agravado es uno de los tipos de infracción más recurrentes, ya que los adolescentes infringen la ley junto a dos o más amigos. Así mismo, el hurto simple es un tipo de infracción que también suele ser frecuente, en la modalidad de robo al paso. (21 P)</p>	1P																			C <sub>37</sub>							
<p><b>Q) CON RELACIÓN AL MOTIVO DE LA INFRACCIÓN</b></p>																											
<p>35) Según expresan los participantes en la entrevista unos de los motivos principales de</p>																											



<p>infringir la ley, es el beneficio material que obtendrán con lo que despojaron o sustrajeron. Por otro lado, también se manifestó en algunos casos la infracción que se realiza es por la influencia o presión de grupo. Así mismo, una de las personas entrevistadas refiero que el motivo por el cual infringió la ley, fue la obtención de sustancias psicoactivas. (22 Q)</p>	22Q																							C40			C38		C40
<p><b>R) CON RELACIÓN A ANTECEDENTES DE INFRACCIÓN</b></p>																													
<p>36) En su mayoría los adolescentes entrevistados no tienen antecedentes en hechos delictivos, sin embargo, algunos de ellos sí, refieren haber sido participe de extorsión, hurto; o participación de forma indirecta pues ellos eran observadores de lo que sus amistades hacían. (23 R)</p>	23 R																							C40					
<p><b>S) FAMILIA EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL</b></p>																													

<p>37) Los participantes evidencian que existen antecedentes familiares por parte de su entorno familiar más cercanos, pues padres, hermanos, tíos y padrastros, han estado vinculados a delitos de hurto, violencia intrafamiliar, asesinato y venta de drogas. Por otro lado, algunos de los participantes también refieren que no tiene familiares cercanos vinculados a actos delictivos. (24 O)</p>	240																				C34			C31		C39	
<p><b>T) RELACIÓN CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b></p>																											
<p>38) en relación a la totalidad del discurso, los participantes manifiestan haber mantenido un consumo de sustancias psicoactivas, dentro de ellos, marihuana, alcohol, pasta básica de cocaína; en su mayoría un patrón de consumo</p>	25U																								C35		

social, no muy frecuente. (25 U) 39) Los participantes, mencionan que, en ámbito familiar más cercano, algunos de sus familiares han tenido o tienen problemas de consumo con sustancias psicoactivas. (26 U)	26U																									C <sub>37</sub>
<b>U) CON RELACIÓN A LA INTERACCIÓN CON AMIGOS DE RIESGO</b>																										
40) en la totalidad de las entrevistas realizadas, se refleja que existía una frecuencia de los adolescentes con amigos de riesgo, los cuales realizaban acciones como fumar sustancias psicoactivas o robar. (27 U)	27U																					C <sub>35</sub>		C <sub>36</sub>		C <sub>35</sub>



### 3.3 CONSTRUCCIÓN DE HALLAZGOS

En la presente investigación se identificaron veintiún categorías: Responsabilidad compartida durante el proceso de crianza de los hijos, Ausencia de los padres en el proceso la crianza de los hijos, Ausencia de apertura al diálogo en el hogar, Práctica de una comunicación sincera y abierta en el hogar, Percepción de práctica de una comunicación sincera y abierta en el hogar, Patrones de crianza transmitibles, Ausencia de exigencia y firmeza de las normas por parte de los padres, Elevada exigencia y firmeza de las normas por parte de los padres, Establecimiento y firmeza de las normas por parte de los padres, Castigo físico ante incumpliendo de normas, Sermón como castigo ante el incumplimiento de normas, Restricción de permisos ante incumplimiento de normas, Presencia de afecto y muestras de cariño en el hogar, Ausencia de afecto y muestras de cariño en el hogar, Relacionado a la transmisión de valores por parte de los padres, Con relación a la tipicidad de la infracción, Con relación al motivo de la infracción, Con relación a antecedentes de infracción, Familia en conflicto con la ley penal, Relación con el consumo de sustancias psicoactivas, Con relación a la interacción con amigos de riesgo.

La categoría A evidencia la responsabilidad compartida durante el proceso de crianza de los padres de familia, construyendo la formación de los hijos en valores y apego, pues la forma en que los padres fueron criados, de la misma manera lo realizan en su hogar. Tal es el caso que uno de los participantes manifestó lo siguiente.

***Yo he vivido con mis padres, papá y mamá...Ambos, los dos hasta que yo ya me hice de obligación.***

***Ambos, porque todos estamos encargados de la familia, pero bueno como le digo más yo que mi esposo.***

Encontramos que esta categoría tiene convergencia con las unidades 2,3,4,15,14, donde se evidencia que algunos de los padres que han tenido una crianza compartida, realizan lo mismo con respecto a la formación de los adolescentes.

La categoría B, está relacionada con la Ausencia de los padres en la crianza de los hijos, pues se delega la responsabilidad a únicamente a las madres, o en otros casos ninguno de los padres se hace cargo fomentando la desvinculación en la crianza de los hijos, según lo manifiesta la participante:

***Yo he vivido, bueno yo casi no he vivido ni con papá ni con mamá, yo prácticamente me he criado sola, con mi mamá no me acuerdo mucho, yo ha abre tenido 7 a 10 años a mi mamá la llevaron por emergencia... de eso ya nunca más volví a ver a mi papá...***

Para esta categoría encontramos que es convergente con las unidades 7, 6 ,10, 29, donde se refleja que la crianza de la mayoría de los padres de los adolescentes estuvo a cargo de solo uno de los padres o familiares más cercanos.

La categoría C está relacionada con la ausencia de apertura de dialogo en el hogar, los padres manifiestan que no existía presencia de comunicación en su infancia, que por temor o miedo a sus progenitores ellos no expresaban sus emociones ni sentimientos. Es así como lo manifiesta una de las participantes.

***No, es que no tenía yo la confianza, no me gustaba decir las cosas, tenía miedo también mis papás eran criados a la antigüedad por decirlo y eran rectos.***

En esta categoría se encontraron convergencias con las unidades 8,9,27,11, donde se refleja que las razones por la que los padres en su etapa de desarrollo, no mantenían una comunicación estable con sus padres son muy similares con sus hijos en la actualidad.

La categoría D está relacionada con la práctica de una comunicación sincera y abierta en el hogar, lo cual se percibe como involucrara a los miembros de la familia en la toma de decisiones en el hogar, fortaleciendo la confianza entre padres e hijos. Tal como lo manifiesta una de las participantes:

*Ahora sí, yo les he dicho a mis hijos que, lo que ellos sientan de repente, que me digan y que tengan confianza en mí... Él se iba con los amigos y los amigos no les decían cosas buenas.*

En esta categoría se encontraron convergencia con las unidades 1,15, 16,28.

La categoría E está relacionada con la percepción de la práctica de una comunicación sincera y abierta en el hogar, donde las consideraciones de los padres es que la comunicación genera una mejor convivencia en el hogar y fortalece el apego y afecto entre padres e hijos. Así como refiere la participante:

*Claro, bueno para mí es importante tener la comunicación porque así sabemos lo que nos pasa y también podemos ayudarlos a ellos mismos, pero si no nos dan la confianza, como dicen no nos cuentan, nos mientas eso ya es por las puras decir confianza.*

Esta categoría tiene convergencia con las unidades 4,13,14; los padres identifican la importancia de la comunicación en el hogar, sin embargo, en muchos casos su realidad es diferente pues no se hace práctica de esta.

La categoría F está relacionada con los patrones de crianza transmisibles, tal como lo menciona la participante:

*Sí, porque yo también le he castigado o he sido bien estricta con Edwar, pero el cómo que no hacía caso, yo hacía como mi mamá me enseñó, por lo que no hacía caso, en cambio los otros sí.*

Esta categoría tiene convergencia con las unidades 14,29 y 31; donde se habla de ciertos aspectos de la crianza, como el método de castigo, afecto, comunicación; son enseñanzas aprendidas y reflejadas en los hogares de los adolescentes, por parte de sus padres.

La categoría G está relacionado con la ausencia de exigencia y firmeza de las normas por parte de los padres, de acuerdo a lo manifestado por los participantes:

*Sí, porque tal vez yo le di mucha confianza, él me decía “mamá voy” y yo le decía “ya hijo anda” siempre, y yo no sabía ni con quienes se iba, o sea yo también me iba a mi chacra a trabajar y ya él se quedaba solo.*

Esta categoría tiene convergencia con la unidad 19, donde se expresa que los padres ceden con mucha facilidad a lo que el adolescente desea, sin embargo, esto conlleva al quebrantamiento de normas y deberes dentro del hogar.

La categoría H está relacionada con la elevada exigencia y firmeza de las normas en el hogar, la presencia de castigos y la ausencia del dialogo en la distribución de tareas y normas el hogar. Según representa el participante:

*No, yo le digo no puede salir hasta que tengas tus 18 años tienes libertad, yo le digo pídemme ropa pídemme zapatos eso si te voy a dar.*

Esta categoría tiene convergencia con la unidad 17, 22 y 25, donde se mencionó que los padres en el hogar no predisponen a establecer normas en conjunto o en base a la negociación con los demás miembros en el hogar.

La categoría I está relacionado con el establecimiento y firmeza de las normas por parte de los padres, basándose en la negociación lo cual contribuyen el cumplimiento y mejorar la convivencia. Es así como lo manifiesta la participante:

*No, o sea, por ejemplo, cuando él quiere un permiso le comunica a mi mamá (Abuela) y de ahí me lo hace saber a mí, entonces el ya pide permiso a tal hora y esa hora regresa “si tú te pasas de esa hoja, pues pierde toda la confianza y no hay más permiso”.*

*“Sí, Bueno hacemos en una hojita, Marco tú debes hacer esto, Nayeli tu esto y yo trabajando y ya los fines de semana mi esposo descansa de lo que trabaja también”.*

Esta categoría tiene convergencia con las unidades 24,26 y 30, donde se evidencia que los padres establecen la comunicación con sus hijos para el establecimiento de normas y la distribución de tareas.

En la categoría J está relacionado con el castigo físico ante el incumpliendo de normas dentro del hogar, tales como los correazos, látigos, que se evidencia con los hijos. Donde los participantes evidencian:

*“La verdad señorita que mis hermanas más, mi papá también; a mí me gustaba a salir a jugar vóley y a veces que me salía mi papa a veces me castigaba, también mis hermanas, cuando paraba en la casa porque mi papá más viajaba y paraba de viaje.*

*“Sí a veces si recibe porque ya me saca de colmo y como cinco veces repito y no hace las cosas y me colma la paciencia estar”*



Esta categoría tiene convergencia con las unidades 18, 20, 21, 26 y 30 donde se evidencia que existe relación el tiempo de castigo recibido en la crianza del padre del adolescente con la crianza actual de padre hacia sus hijos, empleando el castigo físico ante el incumpliendo de normas dentro del hogar.

La categoría K está relacionada con el sermón como castigo ante el incumplimiento de normas en el hogar, tales como las llamadas de atención cuando los hijos no cumplen con las normas y límites dentro del hogar. Tal como manifestaron los participantes:

***Me trataba nada más, o su papá si era más recto le tenía miedo.***

***No, castigarlo así con golpe así no; si hace algo mal le resondraría y no lo dejó salir tampoco.***

Esta categoría tiene convergencia con la unidad 19 donde se evidencia que existe relación entre el tipo de crianza de los padres de los adolescentes y la forma en que estos son criados en la actualidad, pues como parte del castigo ante el incumplimiento de normas los padres aplican el sermón como forma de castigo.

La categoría L está relacionada a la restricción de permiso ante el incumplimiento de normas, donde los entrevistados reflejan lo siguiente:

***Mmm bueno yo lo castigo sí, pero con lo que él más quiere, él lo que es jugar futbol y yo le digo “no hay permisos toda la semana” y con eso ya... antes sí con un correa, como es de costumbre ya... pero ahora si esta sedita***

Esta categoría tiene convergencia con las unidades 22 y 20, donde se evidencia que la restricción de permisos ante incumplimiento de normas, es un método de castigo que los padres aplican a sus hijos, sin influencia de la crianza propia.

La categoría M está relacionada con la presencia de afecto y muestra de cariño en el hogar, donde los padres consideran importante que los hijos reciban afecto y así estos puedan generar confianza, apego y protección. Donde los entrevistados lo evidencian mediante su testimonio:

*Si, para que tenga confianza con uno, porque como dicen lo que no encuentran en la casa van y lo buscan en la calle o como a nosotros por ejemplo mi mamá jamás nos dio un abrazo*

*él; yo si lo abrazo, trato de hablarle, es mi chochera también, como yo también juego pelota.*

Esta categoría mantiene convergencia con las unidades, 11, 12, 27, 28, 29, donde se evidencia que los padres consideran que mediante el afecto que reciben los hijos, se puede fortalecer la comunicación y así tomar acciones conjuntas, y con ello la confianza entre padres e hijos.

La categoría N está relacionada la ausencia de afecto y muestras de cariño en el hogar, donde los padres por falta de costumbre o la forma de crianza que tuvieron no demuestran afecto y cariño hacia sus hijos, es así como lo manifiesta la participante:

*Yo si no soy mucho de abrazar a mí me cuesta como le digo, quizás yo no he recibido abrazos y cariños, a mi mamá ahora poco la veo entonces si no soy mucho de dar.*

Esta categoría mantiene convergencia con las unidades 5, 16, 28, 32, donde se evidencia que la ausencia de los padres o uno de ellos en la crianza de los hijos va influir en su formación personal, con el ello el afecto, valores y cariño que se demuestra en el seno de la familia y que por costumbre son influidos de generación en generación.

La categoría O está relacionado a la trasmisión de valores por parte de los padres, donde son los padres modelos u orientadores en la práctica de valores como la responsabilidad y respeto. Tal como lo refleja el entrevistado:

***Respetar a los mayores, no faltarles el respeto, no desobedecer a mi papá o a mi mamá***

***Mi mamá...Ella me ha enseñado a ser así con todas las personas, saludando; mi más nos contaba que cuando ella era niña mis abuelos eran rectos con ella bien rectos y tenía que hacerles caso, o si no les castigaban.***

Esta categoría tiene convergencia con las unidades, 16 21, 24, 29, 31, 33 y 37 donde se evidencia que el establecimiento de normas, el afecto o cariño, influyen en sus valores personales, pues identifican que el comportamiento por padres o familiares cercanos a su vínculo familiar, sirve de modelo para su conducta en relación a valores.

La categoría P está relacionada con la tipicidad de infracción realizada por los adolescentes donde el hurto agravado es lo que en su mayoría de casos fue la causal de detención de los menores. Tal como se evidencia en el testimonio:

***estando aquí ya en Trujillo eran como las 4:00 de la mañana, a esa hora salen los de la Danper y como estábamos en camioneta, y en la esquina había parejas con sus celulares entonces les quitamos, como estábamos medios picados***

Esta categoría tiene convergencia con la unidad 37, donde se evidencia que la infracción que realizan los adolescentes está vinculada a amistades que realizan también dichas actividades, debido a que los hechos se dieron en grupo de pares.

La categoría Q está relacionada con el motivo de la infracción realizada por los adolescentes, puesto que el móvil de los actos delictivos es obtener el bien en dinero, así como por la

presión de grupo, o por acceder al consumo de sustancias psicoactivas. El participante manifiesta lo siguiente:

***Por dos cosas, porque pues una yo quería comprarme mi ropa, ya; y pues porque me decían que yo no lo podía hacer esas cosas y disculpé la palabra, pero me decían “que no tenía los suficientes huevos para hacer esas cosas” y pues lo hice, por eso y porque quería comprar mi ropa.***

Esta categoría tiene convergencia con las unidades 40 y 38, donde se evidencia que existe una relación entre el consumo de sustancias psicoactivas (marihuana, PCB, alcohol), así como también la frecuencia de amigos de riesgo, donde realizan actividades de robo, o consumo de sustancias psicoactivas.

La categoría R tiene relación con los antecedentes de la infracción, pues los adolescentes ya han realizado actividades delictivas de forma indirecta o directa, señalando a la extorsión y hurto como las más frecuentes. Es así como menciona el participante:

***...él me dice “vamos a robar a un restaurante”, entonces yo le dije que sí para que ellos no hablen mal de mí... comenzamos en cobros de cupo, extorsión; ellos son aquí de la esperanza “La jauría”, todos pensaban que tenía 22 o 23 años.***

Esta categoría tiene convergencia con la unidad 40, lo cual evidencia que existe una frecuencia e influencia de los amigos de riesgo en el comportamiento de los adolescentes.

La categoría S tiene relación con la familia en conflicto con la ley penal, pues los adolescentes manifiestan que dentro de su entorno familiar cerca e incluso su núcleo familiar está vinculado a actos delictivos. Tal como lo señala un adolescente:

***Sí, mi hermano por robo, mi tío por venta de droga, y mi padrastro por robo y asesinato.***

Esta categoría tiene convergencia con las unidades 31,34 y 39, donde se evidencia que son los padres las personas que enseñan e influyen en la formación de valores, al igual que las personas más cercanas a su entorno familiar, así como también se evidencia que, en su ámbito más cercano, padres, hermanos o tíos; también han infringido la ley penal.

La categoría T está relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas, donde todos los participantes indican que mantienen o mantenían un consumo de sustancias psicoactivas, dentro de estas, marihuana, alcohol, PBC; así mismo, indican que estas prácticas han también han observado en su familia, por parte de padres o familiares cercanos a su núcleo familiar. Según lo manifiesta un adolescente:

***Sí ...Marihuana, pasta y alcohol...Consumía todos los días***

***Sí, mi papá antes tomaba mucho, más los fines de semana, por eso también eran las pelás con mi mamá.***

Esta categoría es convergente con la unidad 37, donde se evidencia que uno de los motivos que conlleva a hechos disociales es por la obtención de consumo de sustancias psicoactivas.

La categoría U está relacionada con la interacción con amigos de riesgo donde la totalidad de los adolescentes han mantenido una frecuencia con amigos de riesgo, donde se realizan actividades disociales (consumo de sustancias, robos o hurtos).

***Si tenía, ahora no, algunos a veces y escriben para salir, pero ya no salgo mucho...Bueno ellos robaban y también consumían marihuana, pasta.***

Esta categoría es convergente con las unidades: 35 y 36 donde se evidencia que hay una relación de la conducta infractora con la frecuencia de amigos de riesgo, ya que han participado de forma indirecta o directa junto a grupos de riesgo en robos o hurtos.

#### IV. DISCUSIÓN

Ante el planteamiento de la hipótesis la cual señala que los patrones culturales de los padres de familia influyen significativamente en la conducta infractora de los de los adolescentes de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa 2020, se puede sustentar que, bajo los resultados obtenidos de todo el proceso de investigación, los patrones de crianza de los padres influyen en la conducta infractora del adolescente ya que están determinados por patrones de crianza, transmisión de valores y el establecimiento de normas y límites en el hogar, la fase de recolección de datos se obtuvo de la entrevistas aplicadas a los adolescentes y sus padres quienes son beneficiarios de La Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa – Ministerio Público, con ello se permitió establecer contacto con el fenómeno de estudio y realizar la descripción de la experiencia, para poder analizar, y comprender dicha realidad.

La investigación fenomenológica permitió comprender la experiencia del fenómeno, a través de la perspectiva o subjetividad del propio individuo.

Las personas entrevistadas tuvieron conocimiento del objetivo de estudio, y su discurso fue brindado de forma voluntaria, lo cual se hizo constancia a través del documento de conocimiento válidamente informado. Los adolescentes que se entrevistó, oscilan entre las edades de 15 y 17 años y sus padres de familia oscilan entre un margen de 30 y 54 años de edad.

A partir de la descripción de las unidades de significado sobre los patrones culturales de los padres de familia influyen significativamente en la conducta infractora de los adolescentes, se identificaron veintiún categorías, Responsabilidad compartida durante el proceso de crianza de los hijos, Ausencia de los padres en el proceso la crianza de los hijos, Ausencia de apertura al diálogo en el hogar, Práctica de una comunicación sincera y abierta en el hogar,

Percepción de práctica de una comunicación sincera y abierta en el hogar, Patrones de crianza transmitibles, Ausencia de exigencia y firmeza de las normas por parte de los padres, Elevada exigencia y firmeza de las normas por parte de los padres, Establecimiento y firmeza de las normas por parte de los padres, Castigo físico ante incumplimiento de normas, Sermón como castigo ante el incumplimiento de normas, Restricción de permisos ante incumplimiento de normas, Presencia de afecto y muestras de cariño en el hogar, Ausencia de afecto y muestras de cariño en el hogar, Relacionado a la transmisión de valores por parte de los padres, Con relación a la tipicidad de la infracción, Con relación al motivo de la infracción, Con relación a antecedentes de infracción, Familia en conflicto con la ley penal, Relación con el consumo de sustancias psicoactivas, Con relación a la interacción con amigos de riesgo.

El papel que la cultura juega en la familia es fundamental en la adopción de ideas relacionadas con la crianza de los hijos, pues la cultura, como afirman Solís-Cámara, Arámbula, Íñiguez y Vargas (2014), es el reflejo de una filosofía de vida particular, es decir, lo que es socialmente aceptado o no y lo que formará parte de la educación de los hijos. Citado por Infante y Martínez (2016).

El ser humano según sus experiencias vividas y aprendidas forma su comportamiento en cuanto a sus relaciones familiares, amicales y sentimentales, ya que son a través de dichas relaciones sociales expresará sus límites, valores, sentimientos, normas, costumbres y hábitos.

El presente estudio permite validar y contrastar las hipótesis planteadas de la investigación con los resultados obtenidos. La mayoría de categorías identificadas son convergentes, dentro de estas, se identifica unidades de significado categorizadas, representando al fenómeno; las

cuales estas distribuidas en tres temas: patrones o pautas de crianza, transmision de valores y establecimiento de normas y limites en el hogar.

Los patrones de crianza de los padres de familia influyen significativamente en la formacion del adolescente, los padres ya tienen consigo una cultura de crianza, la cual se refleja en la actualidad con sus propios hijos. Aspectos como la responsabilidad compartida o ausencia de los padres en el proceso de formacion y enseanza. Segun sus propias manifestaciones, los padres son conscientes que repiten los aprendizajes percibidos en su niñez, pues el modelo el cual aprendieron en su hogar marca una pauta para su conducta actual.

Hoy en dıa, muchos estudios reflejan que son cruciales las relaciones del hijo tanto con la madre como con el padre, ası como la implicancia de ambos padres en la crianza, la disponibilidad y el grado de apoyo que percibe el adolescente, y en general, el predominio de una buena comunicacion, para un buen apoyo instrumental y emocional de ambos padres (Rodrigo, et al.,2004) citado por Mestre, Tur, Samper, y Nacher, (2007).

Considerando el estudio de investigacion realizado por Marquina (2014) titulado, *Los factores socio familiares que influyen en la conducta infractora de los adolescentes pertenecientes al Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Publico La Libertad 2014* , donde de su poblacion estudio, el 42% de adolescentes tiene un tipo de familia extensa y el 30% tiene un tipo de familia nuclear, sealo en lıneas generales, que el total de la poblacion tiene ausencia de uno de sus padres o de ambos, generando un vacıo en los adolescentes a falta de sus progenitores. Por tanto, podemos interpretar que hay caracterısticas similares en los adolescentes que infringen la ley penal, lo cual radica en la familia, en su composicion, pero sobre todo implicancia y responsabilidad que comparten los padres en el desarrollo de sus hijos.



Según la información obtenida en el presente estudio, son los padres quienes reconocen ciertos vacíos o carencias afectivas, comunicativas y formas de castigo que vivieron en su infancia, lo que ha generado que se replique el mismo modelo o patrón parental con sus hijos, tal como lo expresan:

*“No expresaba lo que sentía por miedo, tampoco tomaban en cuenta mi opinión en decisiones”.*

*“No expresaba mis cosas por temor, mi papá era estricto, no opinaba sobre las decisiones del hogar”.*

*No, es que no tenía yo la confianza, no me gustaba decir las cosas, tenía miedo también mis papás eran criados a la antigüedad por decirlo y eran rectos.*

*“Sí, porque yo también le he castigado o he sido bien estricta con Edwar, pero el cómo que no hacía caso, yo hacía como mi mamá me enseñó, por lo que no hacía caso...”.*

*“Sí, los estoy criando prácticamente como mi mamá me crió”.*

*“Sí, por ejemplo, yo no soy cariñosa, porque tampoco lo fueron conmigo”.*

Por tanto, resulta válido que según Infante y Martínez (2016), “La crianza del ser humano constituye la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social”.

Entonces podemos precisar que la participación activa por parte de los padres en la formación de sus hijos es de gran importancia ya que actúan como un soporte emocional, generando apego, mejorando la comunicación en el hogar, y formando a un ser para la sociedad, pero dicha participación está condicionada por el patrón de crianza que se recibió de generación

en generación. Así mismo, tomando en cuenta las consideraciones de Infante y Martínez (2016), donde señalan que *Modelo Parental* “es el conjunto de pautas culturales que hacen alusión a los factores que se involucran en la convivencia familiar y la responsabilidad de cada uno de sus componentes” (p.33).

Contrastando la información con el Observatorio Nacional de Política Criminal y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017), donde según estudio señala que más del 50% de los adolescentes infractores en el país proviene de una familia monoparental con padres solteros, separados, viudos o divorciados, pero que es mucho más importante la calidad de las relaciones intrafamiliares, sugiriendo con ello un adecuado involucramiento entre padres e hijos y el acompañamiento emocional constante, es decir, esto tiene una influencia de mayor importancia sobre el consumo de alcohol y drogas y la conducta del menor, que el estado civil de sus progenitores.

Por consiguiente, la ausencia de una comunicación sincera y abierta en el hogar y la carente participación de todos sus miembros en la toma de decisiones, genera situaciones de vulnerabilidad, recordemos que las relaciones estrechas entre padres e hijos genera barreras protectoras.

Según el estudio realizado *Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial* (Mestre, Tur, Samper, & Nachér, 2007). Los padres suelen expresar de manera verbal o no verbal en el hogar lo que conlleva a que sus hijos tengan reacciones empáticas ante distintas circunstancias, es decir los padres que lograron expresar altos niveles de una emoción positiva y la comparten, discuten y reflexionan sobre ello, esto genera en los hijos que estos puedan comprender los sentimientos de los demás. Por

consecuencia las relaciones positivas y saludables entre padres e hijos están vinculadas con los niveles de internalización, conciencia y empatía.

Por tanto, es importante la presencia de afecto y cariño en el hogar para generar confianza, protección y apego con los hijos, lo cual conlleva a la existencia de empatía y conciencia en estos, siendo positivo para su comportamiento con la sociedad; es decir, las personas dependen del método de crianza que recibieron e imitar dichos modelos parentales pues esto influirá en el comportamiento prosocial o disocial de sus hijos.

Por otro lado, basándonos en la realidad del fenómeno de estudio, estas pautas o patrones de crianza influirán en el sujeto de forma positiva o negativa, según su propio criterio y lo que hayan normalizado en el transcurso de su desarrollo; dado que según la teoría de Sistemas tomando y en cuenta las consideraciones de Feixas, Muñoz, Compañ, y Montesano (2016), según la noción de patrón interaccional, el cual sugiere que las acciones de un miembro influyen en la de los demás, y éstas a su vez en el primero formando una pauta recurrente. Esta idea parte de la concepción de la familia como sistema cibernético que se retroalimenta de sus propias acciones. La existencia de antecedentes familiares por parte de su entorno familiar más cercanos, pues padres, hermanos, tíos y padrastros, han estado vinculados a delitos de hurto, violencia intrafamiliar, asesinato y venta de drogas y también con el consumo de sustancias.

***“Sí, mi hermano por robo, mi tío por venta de droga, y mi padrastro por robo y asesinato”***

***“Sí, hermano hurto simple, tío materno por venta de droga y mi padrastro por asesinato y robo”.***

Según el estudio realizado por Rivera (2016), *Influencia de la familia sobre las conductas antisociales*, el funcionamiento familiar positivo se constituye como un factor protector frente a las conductas antisociales; mientras que variables como: consumo de alcohol en los padres, ausencia de alguno de ellos, problemas económicos, violencia de pareja y maltrato hacia los hijos se constituirán como un factor de riesgo de dichas conductas. Lo cual conlleva a contrastar con el presente estudio, que las conductas antisociales de los padres de familia incluso familiares cercanos van influir en el comportamiento del adolescente, normalizando dichos actos.

En el segundo tema de discusión permite analizar que la trasmisión de valores influye en la conducta del adolescente y con ello al motivo de la infracción. El ser humano a lo largo de su vida aprende valores básicos que rigen su conducta.

Según la teoría del aprendizaje social, los seres humanos aprendemos comportamientos que son aceptados por la sociedad, este aprendizaje se pueda dar en base a la observación o imitación de modelos, por tanto, los adolescentes observaran a sus padres, maestros o familiares más cercanos. Este proceso se llama aprendizaje por observación o modelamiento.

Según Bandura, citado por Jara, Olivera, y Yerrén (2018), basándose en existen cuatro procesos de aprendizaje, el primero proceso de *atención*, donde se necesita el interés del individuo sobre la conducta observada, en donde el adolescente según su manifestación recuerda que bajo la observación ha aprendido a identificar el valor de la responsabilidad y respeto, y como segundo proceso de *retención* este fue reforzado mediante lenguaje por parte de algún familiar, en donde en su mayoría no identifican a sus padres como modelos:

*Porque mi abuelita siempre me decía que debía ser respetuoso, y como quien dice desde chiquito me han enseñado esos valores, y me han hecho entender que debo ser una persona respetuosa.*

*Mi abuelo siempre ha sido estricto ¿ya?, nos decía que hacer; pero por ejemplo él siempre ha tratado bien a la gente, siempre nos decía cómo comportarnos.*

Como tercer proceso, *reproducción motora*, es donde el adolescente repetirá la conducta significativa. Y a partir de ello dependerá de un cuarto proceso, *motivacional*, donde el adolescente tendrá el deseo de realizar lo aprendido. Sin embargo, al contrastar con los motivos que rigen el actuar de los adolescentes ante la infracción de la ley penal, se evidencia que no existe una adecuada transmisión de valores fundamentales de padres a hijos, ya que muchos de estos adolescentes no identifican a sus progenitores como modelos en valores, tales como el respeto y responsabilidad, es por ello que este grupo se vuelve vulnerable a realizar dichos actos disociales.

Los adolescentes asocian responsabilidad con cumplir órdenes o con realizar las tareas que sus padres o familiares les encomendaron, sin embargo Según Mínguez & López (2005) en su *Tesis Doctoral, Pautas de Transmisión de Valores en el Ámbito Familiar*, refiere que responsabilidad es la conciencia sobre la acción, la libertad y control sobre la misma y la evaluación portadora de beneficios y perjuicios, si la conducta es forzada, no es consentida o no hay motivación individual, no existe tal valor.

*“Haciendo todas las cosas que nos mandan, hacerlo cuando nos digan ¿no?”*

*“Siendo responsable con mis tareas, cumpliendo lo establecido por mi papá o mi abuela”.*

***“No estar por ahí en malos pasos, por ejemplo, cumplir con lo que me dicen”.***

Por otro lado, la mayoría de adolescentes califican al respeto con la capacidad de saludar, ser empáticos y no insultar. Afianzándonos del estudio realizado por Díaz (2018) en su investigación Factores familiares que influyen en la conducta delictiva de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa en el año 2017, define al respeto es un valor innato, que nos ayuda a mantener buenas relaciones con las demás personas, la ausencia de este valor genera que exista desobediencia e indisciplina en la familia. Entonces según lo manifestado por los adolescentes, respeto es:

***“Saludar a las personas y no gritar o tratar mal”.***

***“Saludar, siendo empáticos, y no insultando”.***

***“Saludar y saber comportarme frente a otras personas.”.***

De forma semejante, se evidencia en el estudio realizado por (Díaz, 2018) titulado *Factores familiares que influyen en la conducta delictiva de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa en el año 2017.(Tesis de Pregrado)*, donde identifica que uno de los factores que influyen en la conducta infractora de los adolescentes es la débil práctica de los valores, tales como el respeto y la honestidad, pues los adolescentes de su población de estudio, expresaron que el ejercicio de estos valores en sus hogares no es constante.

Es necesario considerar que una noción muy básica que tienen los adolescentes sobre los valores, calificando al valor de la responsabilidad, como el cumplimiento y obediencia. Así mismo, el saludo a las personas y el comportamiento adecuado con la familia; son características con las cuales definen el valor del respeto.

Tomando en cuenta el aporte de Ortega y Minguéz (2003) las actitudes, valores y hábitos de comportamiento constituyen el aprendizaje imprescindible para «ejercer» de humanos. Nadie nace educado, preparado para vivir en una sociedad de humanos. Pero el aprendizaje del valor es de naturaleza distinta al de los conocimientos y saberes. Exige la referencia inmediata a un modelo. Es decir, la experiencia suficientemente estructurada, coherente y continuada que permita la «exposición» de un modelo de conducta no contradictoria o fragmentada. Y esto es difícil encontrarlo fuera de la familia.

Las personas juzgan sus propias acciones según el grado de ajuste a estándares o creencias internas, de forma que los cambios se orientan hacia el control interno del propio comportamiento (Bandura, 1995; 2002; Bandura, Caprara, Barbaranelli, Gerbino y Pastorelli, 2003) citados por (Mestre, Tur, Samper, y Nachér, 2007). Por tanto, los valores inculcados en la familia influyen en el comportamiento o conducta de los adolescentes, ya que formamos nuestra conducta a través de los modelos o experiencias repetitivas, si en caso no se formaron valores sólidos, el exterior puede predisponer la conducta del adolescente. Los valores son características que los seres humanos formamos principalmente desde el hogar, identificando lo bueno y malo considerado culturalmente en nuestra sociedad, de esta manera juzgamos y somos conscientes y responsables de nuestros actos.

La responsabilidad y el respeto son valores que se añoran ante situaciones progresivas de inseguridad ciudadana propiciada por adolescentes, la importancia de que la familia y sobre todo los padres inculquen a sus hijos estos valores, y que estos hagan practica; pero no por obligación ni por deber o temor, si no por ser consciente de que cada decisión o acto conlleva al éxito o fracaso, expresando libremente su autocontrol.

Según el estudio, el hurto agravado es uno de los tipos de infracción más recurrentes, ya que los adolescentes infringen la ley junto a dos o más amigos. Así mismo, el hurto simple es un tipo de infracción que también suele ser frecuente, en la modalidad de robo al paso. La conducta infractora del adolescente también está condicionada por ciertos factores sociales tales como la frecuencia de amigos de riesgo. La mayoría de adolescentes no tienen antecedentes, sin embargo, algunos de ellos sí, refieren haber sido participe de extorción, hurto; o participación de forma indirecta pues ellos eran observadores de lo que sus amistades hacían. Los adolescentes reconocen que su participación en los hechos disociales está relacionada entre sí, con la frecuencia de amigos de riesgo y la presión de grupo.

*“Yo no tenía celular y quería ese celular, ya me habían comentado mis amigos para hacer eso”.*

*“Por dos cosas, porque pues una yo quería comprarme mi ropa, ya; y pues porque me decían que yo no lo podía hacer esas cosas y disculpé la palabra, pero me decían “que no tenía los suficientes huevos para hacer esas cosas” y pues lo hice, por eso y porque quería comprar mi ropa”.*

*“... yo me dejé llevar por lo que me dijo mi amigo, nosotros queríamos vender las cosas y necesitábamos para irnos a comer o ir al internet”.*

*“Creo que para que lo vendan, y a mí me iban a dar plata, entonces quería para mis cosas”*

Basándonos en la Teoría Bioecológica, podemos hacer hincapié en la importancia del macrosistema ya que, engloba los valores, creencias y costumbres dominantes, así como los sistemas políticos, económicos y sociales de una cultura o subcultura; partiendo de esta



situación, el entorno social también juega un rol importante en la familia, pues logra condicionar sus costumbres y valores en el hogar.

De igual manera Phillip (2004), expresa que “los niños absorben cualquier tradición cultural, puesto que es la capacidad de aprendizaje de los humanos” (p.21) Por consiguiente, se entiende que a falta de modelos conductuales por parte de los padres, basados en una enseñanza de valores definidos y que los adolescentes durante sus desarrollo no hayan internalizado la base de estos; como el respeto a uno mismo y por los demás, así como conocer y asumir las consecuencias de sus actos, genera que las necesidades materiales o influencia de sus entorno (amigos y/o familiares relacionados a actos delincuenciales) se conviertan en el móvil o creen una falsa excusa, para cometer daños sociales a la ciudadanía y los derechos humanos.

Finalmente, como tercer tema se interpreta que, el establecimiento de normas y límites en el hogar influyen significativamente la conducta infractora de los adolescentes de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa a la interacción con amigos de riesgo.

Refieren que el conocimiento que tengan los padres sobre sus hijos servirá de punto de partida para el establecimiento de la disciplina en el hogar, esta forma de enseñanza o estilo educativo va a defender de la personalidad de los hijos.

Según Mestre, Tur, Samper, y Nachér (2007), se ha demostrado que el conocimiento que los padres tienen del hijo provoca que se establezcan diferentes formas de inculcar disciplina, además la eficacia del estilo educativo influirá de forma directa y en gran medida en la personalidad de los hijos.

El establecimiento de normas y límites en el hogar y el cumplimiento de estos, es sin duda un reto para los padres de familia, sobre todo cuando se trata de adolescentes, debido a que estos atraviesan una serie de cambios físicos y emocionales; es así que la negociación entre padres e hijos es un medio que contribuye en el cumplimiento de normas dentro del hogar, proporcionando una mejor convivencia, y apoyo continuo de todos los miembros del hogar. Siempre y cuando exista como precedente un vínculo afectivo y de comunicación.

De lo contrario, tal como evidenciamos en la investigación, en hogares permisivos o muy condescendientes, pues el exceso de confianza y libertinaje contribuye a que los padres cedan con facilidad ante las exigencias de los adolescentes. Y el otro extremo, en hogares autoritarios, la presencia de castigos, falta de negociación, son características que expresan niveles de elevados de exigencia de normas.

*“A veces si ... a ellos me piden permiso yo les doy, porque quizás si mucha confianza yo les doy, me dicen mamá me voy” y le digo “no venga tarde” pero a veces ya se pasan, a veces se pasan de la raya y cuando vine le grito y si cedo a veces a lo que él dice”.*

*“Eso conmigo no ha ido, quizás para que suceda este problema ultimo el ya no me obedecía ya, incluso le hice castigar con mis amigos de la comisaria...; como ya aprendió a salirse a desobedecer, yo entonces llame a la policía cuando él se fue con el amigo”.*

De acuerdo a los siguientes autores, Infante y Martínez (2016), la crianza involucra una serie de aspectos relacionados con el pensamiento, la cultura y la sociedad. Es así que podemos contrastar con la investigación, pues el modelo parental es generacional, la manera en cómo

las normas y límites sean establecidas dependerá también de los pensamientos y costumbres de los padres de familia.

“El concepto de conducta antisocial hace referencia, básicamente, a una serie de actos que infringen las reglas o normas sociales y/o sean una acción contra los demás, independientemente de su gravedad o de las consecuencias que a nivel jurídico puedan acarrear” (Peña & Graña, 2006). Citado por (Rivera, 2016, p. 86).

La carencia de normas claras en el hogar, la implementación de castigos físicos como los correazos, látigos, ante el incumplimiento del hogar; así mismo, las llamadas de atención, gritos o sermón como reprimenda por no cumplir con las normas impuestas en el hogar; son actos que se identifican como transgeneracionales, es decir la forma de crianza de los padres es transmitible, como parte de su cultura. Pero también cabe recalcar que existe una variante pues la crianza de los padres se acentuó de una forma más rígida y autoritaria, y hoy en día la forma de castigo también implica que ante el incumplimiento de normas y límites existe la restricción de permisos o no se brinda lo que desean los hijos. Según expresaron los participantes del estudio:

*“Sí, con correa mi mamá, mi papá, no nos tocaba ni nos hacía nada, mi mamá era la que nos daba”.*

*“Sí, a veces si recibe porque ya me saca de colmo y como cinco veces repito y no hace las cosas y me colma la paciencia”.*

Los dos extremos de crianza, tanto el estilo permisivo y/o autoritario, ocasionan que las normas y reglas en el hogar no se cumplan de forma adecuada, exponiendo a los hijos a que busquen encajar o pertenecer a grupos de riesgo.

Dentro de los patrones o pautas de crianza, también implica el afecto que se demuestra en el hogar, donde los padres expresan que es importante la presencia de afecto y cariño en el hogar para generar confianza, protección y apego con los hijos, sin embargo, es importante mencionar nuevamente el aspecto en que los padres fueron formados, ya que la forma de crianza o patrones, son causas que los padres no demuestren afecto o muestras de cariño en el hogar.

***“Si, para que tenga confianza con uno, porque como dicen lo que no encuentran en la casa van y lo buscan en la calle o como a nosotros por ejemplo mi mamá jamás nos dio un abrazo”.***

***“Yo si no soy mucho de abrazar a mí me cuesta como le digo, quizás yo no he recibido abrazos y cariños, a mi mamá ahora poco la veo entonces si no soy mucho de dar”.***

Según Espinal, Gimeno y González (2006), los seres vivos, en especial el ser humano, es un organismo, que se sitúa relacionado con una serie de sistemas y estos a su vez están vinculados entre sí, que se presentan en distintos escenarios de interacción. Por tanto, el primer entorno de la persona y centro de interacción será la familia. Pero también se identifica un sistema externo cercano que también influye en el desarrollo de la persona. Tal como lo son los amigos o pares de riesgo, que tienen una influencia relevante en el inicio de consumos de sustancias psicoactivas, así como a hechos delictivos.

***“Mi hermano, pero por parte de mi papá; mi mamá si no sabe.***

***Pues si como le digo mi hermano antes yo veía que el consumía y una vez le hizo mal”.***

***“mi papá ya es en exceso toma todos los fines de semana, él es el problema”.***

*“...él me dice “vamos a robar a un restaurante”, entonces yo le dije que sí para que ellos no hablen mal de mí... comenzamos en cobros de cupo, extorsión; ellos son aquí de la esperanza “La jauría”, todos pensaban que tenía 22 o 23 años”.*

Según manifiesta (Papalia, Feldman , & Martorell, 2012), la edad promedio para empezar a beber alcohol es la comprendida entre los 13 y los 14 años, aunque algunos niños comienzan antes. Los adolescentes comienzan a consumir drogas cuando ingresan a la secundaria, donde se incrementa su vulnerabilidad a la presión de los pares. Los adolescentes de cuarto a sexto grado pueden iniciar el consumo de cigarrillos, cerveza e inhalantes y a medida que crecen, pasan a la marihuana. Los jóvenes que empiezan a consumir alcohol a una edad temprana suelen tener problemas de conducta o tener hermanos o pares que son dependientes del alcohol.

Por lo tanto, podemos coincidir en que el ser humano es un ser social por naturaleza, que al ser centro de estudio no podemos apártalo de la familia, pero así mismo, siempre estará expuesto a su entorno, a grupos sociales, barrio, escuela, familia externa, entre otros, y dentro de todos estos el adolescente buscará asociarse, según sus gustos, ideales, intereses, objetivos y experiencias comunes. Los adolescentes con elevados o bajos estándares de exigencia, donde no haya un adecuado cumplimiento de normas y límites en el hogar, están propensos a asociarse con grupos de riesgo; debido a que los vínculos afectivos, de comunicación y negociación débiles. Por lo tanto, la dificultad que tenga el adolescente por regirse a normas y límites en el hogar, sumado a la influencia del exterior (grupos y/o amigos de riesgo), también ocasiona que se forme un ser social incapaz de cumplir con las leyes.

De acuerdo con la presente investigación, es inevitable que el ser humano al estar expuesto al modelamiento y aprendizaje continuo, desde primer entorno que es la familia, los padres,

hermanos y la realidad social en la cual se desarrolla, no influya esto en su comportamiento y conducta, prosocial o disocial, pues la familia va a garantizar una integración social. Sin embargo, cabe resaltar que el presente estudio nos sirve como profesionales, para identificar las primeras variables que influyen en el individuo y el ambiente externo que lo condiciona y predispone en su formación.



## V. CONCLUSIONES

1. En la investigación se determinó que existe una influencia significativa de los patrones culturales de los padres de familia en la conducta infractora de los adolescentes. Considerar la familia como un sistema supone centrarse en las interacciones actuales entre sus miembros, en lugar de estudiar a cada uno individualmente. Es decir, la crianza en el hogar está determinada por una relación de causa y efecto; lo que aprendí y lo que enseñó, pues son los padres los principales transmisores de modelos de crianza (permisivos, autoritarios, democráticos), valores, normas, límites y costumbres; cada uno de estos aspectos son amplios y propios de cada familia, generando así un patrón o cadena de crianza.
2. Los patrones de crianza, hacen referencia a los modelos o pautas de enseñanza que los padres aplican en la formación de sus hijos. Existe una influencia significativa entre la crianza que recibieron los padres durante su desarrollo y como estos actualmente se desenvuelven en su rol, condicionados por la sociedad y la cultura aprendida, eso trae consigo algunas consecuencias negativas en la formación de sus hijos, pues la falta de responsabilidad compartida de los padres, se debe a que justamente ellos no han tenido el involucramiento de sus progenitores en su formación, y no relacionado a su composición familiar, si no al compromiso de padres y madres, por fortalecer vínculos afectivos, de comunicación, confianza. Si el padre cuando fue niño careció de amor y afecto en su hogar, entonces disminuirá la probabilidad que de adultos demuestren sus sentimientos, emociones incluso sean empáticos y en sociedad.
3. En los patrones de crianza permisivos y/o autoritarios, los padres no brindan apertura al diálogo en el hogar o no comparten situaciones de amor o apego con sus hijos debido a que no fueron inculcados o no mantienen modelos parentales apropiados. Esto conlleva

a que no existan vínculos afectivos fuertes y canales de protección de los hijos frente a comportamientos disociales. El vínculo de los adolescentes con familiares cercanos implicados en hechos delictivos, influye en la conducta del adolescente, pues se desarrollan en un contexto delincencial, donde van normalizando dichos actos como, robos, hurtos, extorsión, inclusive el uso de armas, así como establecer un contacto directo con familiares asociados al consumo de sustancias psicoactivas (marihuana, alcohol, PBC, etc), genera que el adolescente sea vulnerable a seguir con dichos modelos de aprendizaje; esta situación en la viven muchos adolescentes es perjudicial en su comportamiento y más aún cuando hay una débil comunicación en el hogar, sin embargo, muchos padres reconocen que la razón principal es que a ellos tampoco los dejaban expresarse con libertad, sus opiniones no eran escuchadas ni comprendidas, pues el temor o miedo a sus progenitores era mayor, manifestando que actúan de la misma forma con sus hijos. La comunicación permite a los padres orientar, aconsejar y guiar a sus hijos ante situaciones de riesgo como hechos disociales.

4. La trasmisión de valores tiene una influencia significativa en la conducta infractora del adolescente. El respeto y la responsabilidad, son valores fundamentales y necesarios en la vida del ser humano, a partir de ellos el individuo comprenderá lo bueno y lo malo; los valores son parte de la cultura desde hace muchos años, pero estos inician a forjarse en la familia. Las acciones disociales de los adolescentes surgen a partir de motivaciones internas o externas, dentro de ellas necesidades económicas, necesidad de pertenencia y/o presión de grupo y es en esos momentos que el adolescente no es consciente y no juzga actos negativos, actuado sin valores esenciales como respeto y responsabilidad a los derechos propios y de los demás. Pero para el aprendizaje y practica de valores es necesario un modelo a seguir, este caso son los padres quienes deben tener un rol



protagónico. Sin embargo, los adolescentes tienen un escaso conocimiento de dichos valores, y en muchos casos no son los padres los vehículos de trasmisión de valores, esto influirá negativamente en la crianza de los hijos; ya que el punto de partida de la construcción de valores son actos o hechos que vean habitualmente en sus progenitores generando una cadena de aprendizaje (atención, retención, repetición y motivación), no obstante, la ausencia de ambos padres en la formación de sus hijos y/o falta de responsabilidad en la crianza de sus hijos y no respetar sus opiniones, gustos o intereses hace que los adolescentes no tengan una base sólida de valores, y pierdan con ello la capacidad de analizar y ser conscientes de sus actos. Por lo tanto, el conocimiento pierde su importancia cuando este no va acompañado de práctica.

5. A partir del análisis de estudio se determina que, el establecimiento de normas y límites en el hogar influyen significativamente en la conducta infractora de los adolescentes de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa. La ausencia de normas y límites claros en el hogar, así como la ausencia de los padres en la supervisión de estas o donde es solo la madre quien asume el protagonismo en la crianza de los hijos va a influir de forma negativa en la conducta del adolescente, los padres suelen aplicar el método de crianza que con ellos se estableció, los límites difusos o rígidos, los cuales terminan generando desobediencia o libertinaje, exponiendo al adolescente a la necesidad de sentirse comprendido y pertenecer a un grupo, los cuales generalmente son amigos de riesgo y con ello el inicio de actos disociales. El no permitir el establecimiento de acuerdos en las normas y límites en el hogar, mediante el diálogo, hace que los padres desconozcan parte de la vida de sus propios hijos (intereses, emociones, gustos, etc.), cuando son los padres los principales agentes de protección de los adolescentes. Esto fomenta una barrera en el cumplimiento de normas y límites entre padres e hijos, siendo estos últimos,

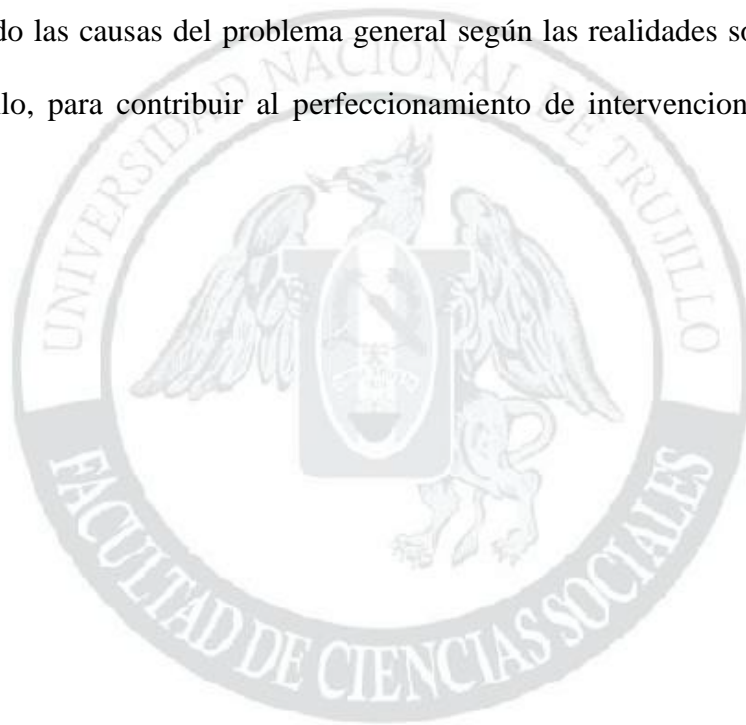
vulnerables a la realización de la conducta infractora, pues las normas rigen el actuar humano en la familia y sociedad.



## RECOMENDACIONES

1. Al Ministerio Público y al Programa de Prevención Estratégica del Delito, que amplíen la intervención directa con ambos padres de familia, con el fin de fomentar una responsabilidad compartida; considerando no solo a los adolescentes como beneficiarios directos, sino también a los padres, permitiendo unificar esfuerzos mediante las Líneas de acción del Ministerio Público y redes de apoyo como centros educativos, entidades públicas y privadas que con el fin de promover la seguridad ciudadana y la reinserción del adolescente en la sociedad con nuevas y mejores oportunidades.
2. A la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa, que se realicen investigaciones y sistematizaciones basadas en las experiencias tanto de profesionales, como de los beneficiarios directos e indirectos, con la finalidad de mejoras en los planes anuales generales, acondicionándolos a realidad de cada Provincia a nivel nacional, así mismo promover el tratamiento, seguimiento continuo, es decir incluir en el proceso de intervención la post evaluación del término del programa, que a través de indicadores mida resultados a largo plazo sobre la reinserción del adolescente asegurando con ello la eficiencia del programa.
3. Al equipo interdisciplinario de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa, área de Trabajo Social, Psicología y Educación Social, que el monitoreo del equipo al adolescente y padres o soporte familiar, se realice de forma permanente hasta el término del programa del beneficiario; ya que al desunir estas áreas por las fases de intervención (Fase I: Evaluación Preliminar, Fase II: Programa de Orientación, Fase III: Culminación) genera un desequilibrio en el tratamiento y se rompe la confianza entre profesional y usuario, lo cual no beneficia a los resultados que se pretende, a su vez se recomienda la ampliación de tiempo de intervención padres y adolescentes.

4. A la oficina de Trabajo Social de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa, a fortalecer el soporte familiar de los adolescentes infractores, proponiendo un programa de orientación dirigido a los padres de familia, con previo estudio de caso, donde se aborde terapias y consejerías familiares, involucrando la participación y responsabilidad activa de los padres en la crianza de sus hijos.
5. A los profesionales de Trabajo Social que se involucren en el estudio grupos vulnerables o en situaciones de riesgo, como adolescentes con conductas disociales y familia, identificando las causas del problema general según las realidades sociales y contexto de desarrollo, para contribuir al perfeccionamiento de intervenciones y tratamientos sociales.



## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barbera, N. y Inciarte, A. (2012). Fenomenología y Hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12(2), 199-205.
- Caudevilla, F. (2007). *Drogas: Conceptos Generales, Epidemiología y Valoración del Consumo*. Barcelona: Grupo de Intervención en Drogas semfyc.
- Coltro, A. (2000). A Fenomenologia: Um enfoque metodológico para além da modernidade. *Caderno de Pesquisas em Administração, São Paulo*, 1(11).
- Creswell, J. (2009). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. USA: Sage.
- Declaración de Lima sobre Justicia Juvenil Restaurativa. (2009). *I Congreso Mundial Justicia Juvenil Restaurativa*. Lima.
- Díaz, M. (2018). *Factores familiares que influyen en la conducta delictiva de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa en el año 2017.(Tesis de Pregrado)*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.
- Espinal, I., Gimeno, A. y González, F. (2006). *El Enfoque Sistémico En Los Estudios sobre LaFamilia*. Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poved, Santo Domingo (Rep. Dominicana).
- Feixas, G., Muñoz, D., Compañ, V. y Montesano, A. (2016). *El modelo sistémico en la intervención familiar*. Barcelona.

- Flores, G. (2018). Metodología para la investigación Cualitativa Fenomenológica y/o Hermenéutica. *Revista Latinoamericana de Psicoterapia Existencial un enfoque comprensivo del ser.*(17), 17-23.
- Flores, N. (2018). *Factores que inciden en el infractor penal niño y adolescente en el Distrito Judicial Lima – Este (Tesis doctoral)*. Tesis de Doctorado, Lima, Perú.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (s.f.). *El enfoque basado en los Derechos Humanos*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2019, de UNFPA: <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>
- Ghiso, A. (1996). *Métodos de la Investigación Cualitativa*. España: Ediciones Aljibe.
- Infante, A. y Martínez, J. (2016). *Concepciones Sobre la Crianza: El pensamiento de Madres y Padres de Familia*. Lima: Liberabit.
- Jara, M., Olivera, M. y Yerrén, E. (2018). Teoría de la personalidad según Albert Bandura. *Revista JANG*, pp. 22-35.
- Ley N°27337. (07 de Agosto de 2000). *Códigos de los Niños y Adolescentes*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2019, de Diario El Peruano: [http://www.leyes.congreso.gob.pe/LeyNume\\_1p.aspx?xEstado=2&xTipoNorma=0&xTipoBusqueda=4&xFechaI=&xFechaF=&xTexto=&xOrden=0&xNormaI=27337&xNormaF=](http://www.leyes.congreso.gob.pe/LeyNume_1p.aspx?xEstado=2&xTipoNorma=0&xTipoBusqueda=4&xFechaI=&xFechaF=&xTexto=&xOrden=0&xNormaI=27337&xNormaF=)
- López, P., Pibaque, M. y Reyes, N. (2017). Los patrones culturales predominantes en las familias del sitio cárcel, una mirada desde el trabajo social. *Polo del Conocimiento*, 2(9), 157-166.

- Márquez, Á. (2007). *La Justicia Restaurativa versus la Justicia Retributiva en el contexto del Sistema Procesal de Tendencia*. Universidad Militar Nueva Granada, Nueva Granada. Recuperado el 13 de Noviembre de 2019, de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/04/doctrina38574.pdf>
- Marquina, C. (2014). *Los factores socio familiares que influyen en la conducta infractora de los adolescentes pertenecientes al Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público La Libertad 2014 (Tesis de Pregrado)*. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.
- Martínez, J. (2011). Métodos de la Investigación Cualitativa. *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*(8), 1-33.
- Marzal, M. (2016). *Historia de la Antropología (Vol.3)*. Quito: Abyla- Yala.
- Mestre, M., Tur, A., Samper, P. y Nachér, M. y. (2007). Estilos de Crianza en la Adolescencia y su Relación con el Comportamiento Prosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología* N°2, 211-225.
- Mínguez, R. y López, H. (2005). *Pautas de Transmisión de Valores en el Ámbito Familiar*. España: Tesis Doctoral.
- Ministerio Público. (2014). Resolución N°1706, por la cual se establece el proyecto de reglamento interno del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público. *Ministerio Público*. Lima, Perú.
- Ministerio Público. (2016). *Programa Justicia Juvenil Restaurativa, Informe Situacional*. Lima.

- Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA. (2016). *¿Cómo son los adolescentes en el Perú?* Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Observatorio Nacional de Política Criminal y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2017). *Adolescentes Infractores en el Perú, Boletín N°6*. Lima.
- OMS. (2019). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 03 de noviembre de 2019, de Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente: [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)
- Ortega, P. y Minguéz, R. (2003). *Familia y Transmisión de Valores*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Ortiz, D. (2008). *La Terapia Familia Sistémica*. Ecuador: Abya-Yala.
- Papalia, D., Feldman, R. y Martorell, G. (2012). *Desarrollo Humano* (12 ed.). Mexico: McGraw Hill Education.
- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2009). *Psicología del Desarrollo, De la Infancia a la Adolescencia 11e*. México: McGraw - Hill/ Interamericana Editores, S.A.
- Phillip, C. (2004). *Introducción a la Antropología Cultural* (Tercera ed.). Madrid: Universidad de Michigan.
- PNUD. (04 de Marzo de 2005). Obtenido de United Nations Development Programme: <http://hdr.undp.org/en/node/2228>
- Público, M. (2016). *Informe Situacional, Programa Justicia Juvenil Restaurativa*. Lima.
- Rivera, R. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales. *Actualidades en Psicología*, 85-87.



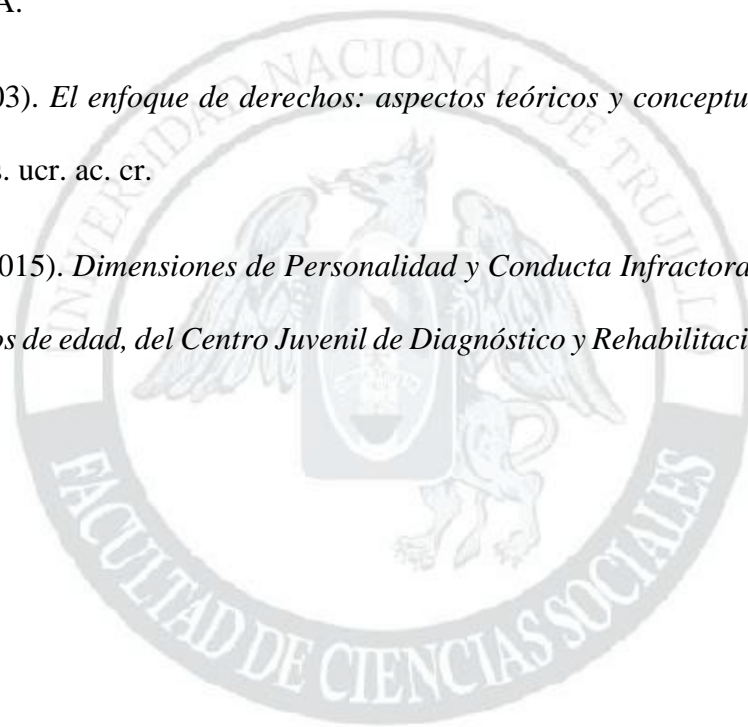
Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*.  
Macarena: Aljibe.

Terre des Hommes. (2016). *El Enfoque Restaurativo en la Justicia Juvenil*. Recuperado el  
13 de Noviembre de 2019, de  
[https://www.tdh.ch/sites/default/files/reparation\\_et\\_justice\\_juvenile\\_fcrgut\\_es.pdf](https://www.tdh.ch/sites/default/files/reparation_et_justice_juvenile_fcrgut_es.pdf)

Tolosana, C. (2007). *Introducción a la antropología social y cultural*. Madrid: Ediciones  
Akal S.A.

Umaña, S. (2003). *El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales*. Obtenido de  
[www. ts. ucr. ac. cr.](http://www.ts.ucr.ac.cr)

Zamudio, A. (2015). *Dimensiones de Personalidad y Conducta Infractora en Jóvenes de 16  
a 20 años de edad, del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima*. Lima.



## VII. ANEXOS

### Anexo N°1

#### CONSENTIMIENTO VALIDAMENTE INFORMADO

Por este medio manifiesto mi consentimiento para que mi hijo(a) y yo participemos de la investigación que realiza la estudiante de Bachiller de Trabajo Social Diana Lucia Zare Bejarano, en la Universidad Nacional de Trujillo con el tema: “PATRONES CULTURALES DE PADRES DE FAMILIA Y CONDUCTA INFRACTORA EN ADOLESCENTE DE LÍNEA DE ACCIÓN J.J.R, MINISTERIO PÚBLICO. TRUJILLO”

La investigación tiene por objetivo determinar la influencia entre los patrones culturales de los padres de familia y la conducta infractora de los adolescentes de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa 2020.

Su participación es voluntaria y usted puede retirarse de la investigación después de haber dado su conformidad para participar. Usted está en libertad de negarse a responder a cualquier pregunta que se haga en la entrevista.

Así mismo, podrá obtener información sobre la investigación a los resultados de la misma, en el momento que lo solicite recurriendo a la Diana Lucia Zare Bejarano con quien podrá contactarse al número de celular 949064167

La información que usted proporcione es completamente confidencial y no se revelará a nadie. Solo se usará con fines de investigación. Su nombre, dirección y otra información personal se eliminará del instrumento y solo se usará un código asociado a su nombre y a sus respuestas, sin identificarlo.

Su firma en este consentimiento indica que usted comprende lo que se esperará de usted y que está dispuesto a participar en esta encuesta.

Por la presente, proporciono mi CONSENTIMIENTO VALIDAMENTE INFORMADO para participar en la investigación.

ACEPTO: \_\_\_\_\_

FECHA: Trujillo, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020 \_\_\_\_\_

D.N.I: \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

## Anexo N° 2

Código: N° 

--	--	--

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ADOLESCENTE Y PADRE(S) DE FAMILIA:****I. DATOS DEL ADOLESCENTE:****1.1. Datos generales**

- Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_
- Sexo: M  F  Edad: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_
- Documento de identidad: DNI ( ) Part. De Nacimiento ( ) \_\_\_\_\_
- Lugar de nacimiento: Dist. \_\_\_\_\_ Prov.: \_\_\_\_\_ Dpto.: \_\_\_\_\_
- Domicilio: \_\_\_\_\_
- Referencia: \_\_\_\_\_
- Teléfonos de referencia: Fijo: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

**1.2. Educación:**

- Grado de instrucción: Primaria ( ) Secundaria ( ) Técnica ( ) Universitaria ( )
- Último grado de estudios aprobado: \_\_\_\_\_
- Actualmente estudia: Si ( ) No ( ) Grado en curso: \_\_\_\_\_
- Modalidad de estudios: Básica Regular ( ) Básica alternativa ( )

**1.3. Actividad laboral:**

- Actividad Laboral: Si ( ) No ( ) \_\_\_\_\_
- Vive con: Madre ( ) Padre ( ) hermano/a ( ) n° \_\_\_\_\_ Otros: \_\_\_\_\_
- Carga familiar: Si ( ) No ( ) \_\_\_\_\_

**1.4. Consumo de sustancias psicoactivas:**

- Consumo de sustancias psicoactivas: Si ( ) No ( )
- Tipo de sustancias: \_\_\_\_\_
- Patrón de consumo: Experimental ( ) Social ( ) Abuso ( ) Dependiente ( )

**1.5. Salud:**

- Seguro de salud: Si ( ) No ( )
- Tipo de seguro: SIS ( ) EsSalud ( ) Otro: \_\_\_\_\_
- Enfermedad física: Si ( ) No ( ) ¿Cuál? : \_\_\_\_\_

**II. DE LA INFRACCIÓN**

- Fiscalía Provincial de Familia o Mixta: \_\_\_\_\_
- Tipo de infracción: \_\_\_\_\_
- N° de caso fiscal: \_\_\_\_\_ N° de expediente J.J.R: \_\_\_\_\_
- Fecha de ingreso a la L.A.J.J.R: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_
- Fecha de ingreso a Programa Orientación: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_
- Fecha de culminación de Programa Orientación: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**III. DATOS DEL APODERADO:**

- Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_
- Sexo: M  F  Edad: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_
- Documento de identidad: DNI ( ) Part. De Nacimiento ( ) \_\_\_\_\_
- Lugar de nacimiento: Dist. \_\_\_\_\_ Prov.: \_\_\_\_\_ Dpto.: \_\_\_\_\_
- Parentesco: \_\_\_\_\_
- Vive con el adolescente: Si ( ) No ( )
- Domicilio: \_\_\_\_\_
- Referencia: \_\_\_\_\_
- Teléfonos de referencia: Fijo: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_
- Grado de instrucción: Primaria ( ) Secundaria ( ) Técnica ( ) Universitaria ( )
- Actividad Laboral: Si ( ) No ( ) \_\_\_\_\_

**Anexo N° 3**

N°		
----	--	--

**Guía de Entrevista:**

El presente cuestionario es un instrumento de investigación de la Tesis “Patrones culturales de padres de familia y conducta infractora en adolescente de línea de acción J.J.R. Ministerio Público. Trujillo 2020”. La información y resultados de la aplicación del cuestionario serán únicamente usados con fines de estudio por el investigador.

**I. PATRONES CULTURALES DE LOS PADRES DE FAMILIA****1. Patrones de Crianza**

- 1.1. Durante su desarrollo ¿Con quiénes ha vivido?
- 1.2. ¿Quién estuvo a cargo de su crianza?
- 1.3. Usted, ¿Expresaba con facilidad sus emociones e inquietudes a sus padres?
- 1.4. ¿Sus padres tomaban en cuenta su opinión en la toma de decisiones en el hogar?
- 1.5. ¿Quién (es) tomaban las decisiones en su hogar? ¿Por qué?
- 1.6. ¿Considera usted importante que exista comunicación en el hogar? ¿Por qué?
- 1.7. Actualmente, ¿En su hogar, sus integrantes expresan libremente sus emociones e inquietudes?
- 1.8. ¿Cree usted que la crianza establecida por sus padres ha influido en su hogar?
- 1.9. Considera usted que, ¿cede con facilidad ante los requerimientos del adolescente? ¿Por qué?
- 1.10. Sí usted incumplía alguna norma en el hogar, ¿se le aplicaba algún tipo de castigo? (Especifique).
- 1.11. En la actualidad, si el adolescente infringe alguna norma, ¿se le aplica algún tipo de castigo?
- 1.12. ¿Considera importante dar y recibir muestras de cariño en el hogar?
- 1.13. ¿Con que frecuencia usted expresa afecto hacia el adolescente?

**2. Normas y Límites**

- 2.1 ¿Quién establece las normas en el hogar? ¿Por qué?

- 2.2 ¿Quién está a cargo de la supervisión del cumplimiento de normas en el hogar?
- 2.3 Según su criterio, ¿Quién debe establecer las normas en el hogar? ¿Por qué?
- 2.4 ¿Considera usted que las tareas del hogar deben ser distribuida entre todos los miembros de la familia?

## **ADOLESCENTES:**

### **2. Normas y Límites**

- 2.5 ¿En tu hogar las tareas domésticas se distribuyen entre todos sus miembros?

### **3. Transmisión de Valores**

- 3.1. ¿Qué significa para ti ser responsable?
- 3.2. ¿Cómo se demuestra?
- 3.3. ¿Qué miembro de tu familia consideras que te ha inculcado ser responsable?
- 3.4. ¿Cómo fue?
- 3.5. ¿Qué es ser respetuoso para ti?
- 3.6. ¿Cuándo y cómo se demuestra ser respetuoso?
- 3.7. ¿Qué miembro de tu familia consideras que te ha inculcado ser respetuoso?
- 3.8. ¿Cómo fue?

## **II. CONDUCTA INFRACTORA**

### **4. Tipicidad de Infracción**

#### **4.1. De la Infracción:**

- 4.1.1. Tipo de la infracción por la cual está en la L.A.J.J.R: \_\_\_\_\_
- 4.1.2. A qué edad se realizó: \_\_\_\_\_
- 4.1.3. ¿Cómo fue?
- 4.1.4. ¿Cuál fue el motivo?

#### **4.2. Antecedentes:**

- 4.2.1. Antes del hecho ya mencionado, realizaste algún otro hecho similar. (sin ser detenido):
- 4.2.2. En caso de que la respuesta sea Si, a qué edad: \_\_\_\_\_
- 4.2.3. ¿Cómo fue?

#### **4.3. Antecedentes Familiares:**

**4.3.1.** ¿Algún miembro de tu hogar o familiar cercano ha sido vinculado a algún tipo de infracción/ delito? ¿Cual?

**4.3.2.** En caso de que la respuesta sea Sí, Indicar parentesco: \_\_\_\_\_

## **5. Consumo de sustancias psicoactivas**

**5.1.** ¿existe o ha existido consumo de sustancias psicoactivas?

**5.2.** En caso de que la respuesta sea Si, que tipo de sustancias: \_\_\_\_\_ edad:

\_\_\_\_\_

**5.3.** ¿Con qué frecuencia?

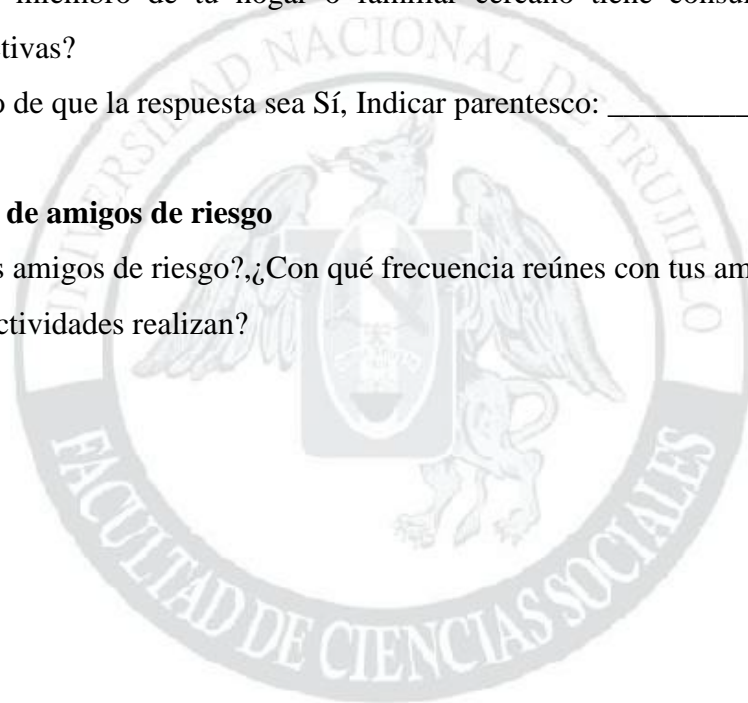
**5.4.** ¿Algún miembro de tu hogar o familiar cercano tiene consumo de sustancias psicoactivas?

**5.5.** En caso de que la respuesta sea Sí, Indicar parentesco: \_\_\_\_\_

## **6. Frecuencia de amigos de riesgo**

**6.1.** ¿Tienes amigos de riesgo?,¿Con qué frecuencia reúnes con tus amigos?

**6.2.** ¿Qué actividades realizan?





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## DECLARACIÓN JURADA

Los autores suscritos en el presente documento **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO**, que somos responsables legales de la calidad y originalidad del contenido del Proyecto de Investigación Científica, así como, del Informe de la Investigación Científica realizado.

Título: **Patrones culturales de padres de familia y conducta infractora en adolescente de línea de acción J.J.R. Ministerio Público. Trujillo 2020**

<u>PROYECTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA</u>	<u>INFORME FINAL DE INVESTIGACION</u>
PROY. DE TRABAJO DE INVESTIGACION ( )	TRABAJO DE INVESTIGACION (PREGRADO) ( )
PROYECTO TESIS PREGRADO ( )	TESIS PREGRADO (X)
PROYECTO DE TESIS MAESTRIA ( )	TESIS MAESTRIA ( )
PROYECTO DE TESIS DOCTORADO ( )	TESIS DOCTORADO ( )

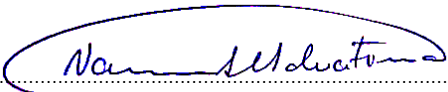
Equipo Investigador Integrado por:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	DEP. ACADÉMICO (ASESOR)	CATEGORIA DOCENTE ASESOR	CÓDIGO Docente Asesor Matricula para estudiante	Autor Coautor asesor
1	ZARE BEJARANO DIANA LUCIA	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	-	1052501115	Autor
2	ALZA SALVATIERRA VANESSA JOCELYN	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Asociado	4822	Asesor

Trujillo, 03 de Febrero 2021

  
.....  
FIRMA

70329680  
DNI

  
.....  
FIRMA

19081715  
DNI

<sup>1</sup> Este formato debe ser llenado, firmado Y adjuntado en el Informe de Tesis y/o Trabajo de Investigación respectivamente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN REPOSITORIO DIGITAL RENATI-SUNEDU**

Trujillo, 03 de Febrero del 2021

Los autores suscritos del INFORME FINAL DE TESIS

Titulado: **Patrones culturales de padres de familia y conducta infractora en adolescente de línea de acción J.J.R. Ministerio Público. Trujillo 2020**

**AUTORIZAMOS** SU PUBLICACION EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL, REPOSITORIO RENATI-SUNEDU, ALICIA - CONCYTEC, CON EL SIGUIENTE TIPO DE ACCESO:

- A. Acceso Abierto:
- B. Acceso Restringido  (datos del autor y resumen del trabajo)
- C. No autorizo su Publicación

Si eligió la opción restringido o NO autoriza su publicación sírvase justificar \_\_\_\_\_

ESTUDIANTES DE PREGRADO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  TESIS

ESTUDIANTES DE POSTGRADO: TESIS MAESTRIA  TESIS DOCTORADO

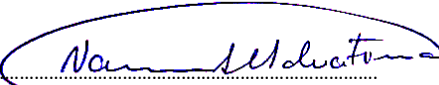
DOCENTES: INFORME DE INVESTIGACIÓN  OTROS

El equipo investigador Integrado por:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	DEP. ACADÉMICO (ASESOR)	CATEGORIA DOCENTE ASESOR	CÓDIGO Docente Asesor Matricula para estudiante	Autor Coautor asesor
1	ZARE BEJARANO DIANA LUCIA	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	-	1052501115	Autor
2	ALZA SALVATIERRA VANESSA JOCELYN	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Asociado	4822	Asesor

  
.....  
FIRMA

70329680  
DNI

  
.....  
FIRMA

19081715  
DNI

<sup>1</sup> Este formato debe ser llenado, firmado Y adjuntado en el Informe de Tesis y/o Trabajo de Investigación respectivamente

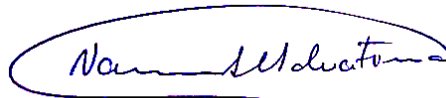
## CONSTANCIA DE ASESORÍA

La que suscribe asesora Dra. Vanessa Jocelyn Alza Salvatierra, docente de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Trujillo.

Por medio de la presente dejo constancia de haber asesorado a la Bachiller **Diana Lucia Zare Bejarano** en el desarrollo del trabajo de Tesis titulado **Patrones culturales de padres de familia y conducta infractora en adolescente de línea de acción J.J.R. Ministerio Público. Trujillo 2020.**

Se expide la presente para los fines que la interesada estime conveniente.

Trujillo, 22 de junio del año 2021.



**Dra. VANESSA JOCELYN ALZA SALVATIERRA**  
Asesora